



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° de enero de 2019

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas

(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

Contenido

1. Antecedentes
2. Consideraciones Generales
3. Situación y Contexto Macroeconómico
4. Mercado de Generación Eléctrica
5. Reseña de la Información Financiera y Operativa de la Sociedad
6. Política de Dividendos
7. Política de Remuneraciones al Directorio y Planes de Bonificación e Incentivos
8. Gestión de la Sociedad y Sistema de Control Interno
9. Política de Gestión Ambiental
10. Reporte y Gestión de Sustentabilidad
11. Principales Logros del Ejercicio y Perspectivas
12. Propuesta de Asignación de Resultados

Anexos

- I – Código de Gobierno Societario

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "YPF Luz" o la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2019.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de YPF Energía Eléctrica y sus notas. Dichos Estados Financieros y notas han sido preparados de acuerdo con las NIIF, tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF").

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Características de la Sociedad

YPF Energía Eléctrica S.A. es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el "Grupo") consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán, una central térmica de motogeneradores en la provincia de Chubut y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyectos en construcción de tres parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía; (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS; y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 4.a. a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 8,5% sobre la energía promedio demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"). Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.506.556 representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió realizar un aumento de capital mediante capitalización de deuda por la suma de 303.747 representado por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en la suma de 936.767 llevándolo de la suma de 2.810.303 a la suma de 3.747.070, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Dicho aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones asciende a la suma de US\$ 275.000.000. La integración de este aporte por parte de GE EFS Power Investments

B.V. se fue realizado de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 fueron abonados el 20 de marzo de 2018 por y b) US\$ 140.000.000 el 20 de marzo de 2019.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF S.A.	2.723.826.879	72,69218%	A
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS POWER INVESTMENTS B.V.	936.767.364	24,99999%	B
Total	3.747.070.355	100,00000%	

2.3. Presentación de los Estados Financieros

La Sociedad prepara sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), tal cual fueron emitidas por el IASB.

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2020.

3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

Siendo YPF EE S.A. (en adelante "YPF LUZ" o la "Sociedad") y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el "Grupo") un conjunto de empresas cuya actividad se centra en el mercado argentino, el Grupo lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país. En consecuencia, cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias de Argentina y las medidas adoptadas por el gobierno argentino han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

Principales Variables

La economía argentina ha experimentado volatilidad en las últimas décadas, caracterizadas por períodos de crecimiento bajo o negativo y elevados niveles variables de inflación. Después de un vigoroso crecimiento en el período 2010-2011, varios factores influyeron en la disminución del crecimiento de la economía argentina en 2012 a 2018, incluyendo varios años con PBI (Producto Bruto Interno) negativos, en comparación con el crecimiento anterior. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, las cifras provisionales del PBI de la Argentina para 2017 y las cifras provisionales para 2018 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina ("INDEC"), fueron 2,7% positivo y 2,5% negativo, respectivamente. Respecto a 2019, de acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el INDEC, la estimación provisoria mostró una variación negativa anual de la actividad económica en el PBI del 2,1%.

El país ha enfrentado y continúa experimentando presiones inflacionarias. Durante 2019 el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 53,8%, mientras que el índice de precios internos mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 58,5%. En enero de 2020 el IPC incrementó un 2,3%, mientras que el IPIM se incrementó un 1,5%. En 2017, el incremento del IPC había sido del 24,8% para todo el año mientras que, durante el año 2018, dicho índice había tenido un incremento aproximado del 47,6%.

Cabe destacar que según el informe de Política Monetaria emitida el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") en febrero de 2020, y con el objetivo de reducir los niveles de inflación descriptos anteriormente, el Gobierno Nacional, en el marco del "Compromiso Argentino para el Desarrollo y la Solidaridad" suscripto por representantes de las empresas, los sindicatos y las organizaciones sociales, ha implementado políticas de ingreso activas entre las cuales se encuentran un acuerdo de precios y el mantenimiento de las tarifas por hasta 180 días.

Como se mencionó anteriormente, la inflación ha aumentado significativamente durante los últimos años y la inflación acumulada de los últimos tres años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 para Información financiera en economías hiperinflacionarias. Como resultado de ello, la Argentina resultó en una economía hiperinflacionaria. Cabe destacar que la aplicación de la NIC 29 no ha afectado directamente a YPF EE y sus subsidiarias significativas porque su moneda funcional es el dólar estadounidense.

Durante 2017, los principales indicadores nacionales mostraron variaciones favorables con respecto al año anterior, tales como la reducción de la tasa de inflación, la estabilidad del tipo de cambio y el crecimiento del PBI. No obstante, durante 2018, la variación de ciertas variables macroeconómicas, como se explica a continuación, resultaron en un impacto negativo en el nivel de actividad económica, principalmente en la segunda mitad del año. En consecuencia, el Gobierno Nacional vigente a dicho momento decidió actuar en términos de política monetaria restrictiva, absorbiendo

pesos del mercado, y elevando las tasas de interés, entre otros, lo cual tuvo consecuencias negativas sobre el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general. Adicionalmente, el Gobierno Nacional junto con el Directorio Ejecutivo del FMI aprobaron un acuerdo stand-by de tres años para Argentina por un monto de US\$ 50 mil millones. Entre 2018 y 2019, la totalidad de fondos desembolsados por el FMI ascendieron aproximadamente a US\$ 44,1 mil millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno ha iniciado gestiones con dicho organismo a efectos de renegociar los vencimientos de capital del acuerdo, previstos originalmente para los años 2021, 2022 y 2023. En consecuencia, no podemos asegurar el impacto de tal decisión ni el resultado de la citada renegociación en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, en nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

En términos de balanza comercial durante el año 2019 de acuerdo con estimaciones preliminares del INDEC, las cifras provisionales de Argentina arrojaron un superávit de aproximadamente US\$ 16 mil millones. Las exportaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 65,1 mil millones, lo que representa un incremento del 5,7% comparado con 2018, mientras que las importaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 49,1 mil millones, lo que representa una disminución del 24,9% comparado con 2018.

En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador, culminó 2019 en un valor de 59,79 pesos por dólar, habiéndose incrementado aproximadamente un 59% desde su valor de 37,60 pesos por dólar al cierre 2018. La cotización promedio del año 2019 fue un 71,7% superior al promedio registrado durante el año 2018. El 2 de marzo de 2020 la cotización del dólar oficial ascendía a 62,16 pesos por dólar, significando una devaluación adicional del 4% a la ya comentada precedentemente.

En cuanto a política monetaria, desde octubre de 2018 el BCRA basó su política en el control del crecimiento de agregados monetarios, dejando atrás las metas de inflación. Adicionalmente estableció zonas de tipo de cambio de intervención y de no intervención, ajustables diariamente a una tasa mensual definida por dicha entidad, donde el tipo de cambio fluctuaba libremente dentro de dichos límites. Dichas zonas se actualizaron el 16 de abril de 2019 por última vez. Asimismo, el Comité de Política Monetaria ("COPOM") del BCRA mantuvo a la tasa de interés de las Letras de Liquidez ("LELIQ") durante 2019, como principal instrumento para regular la liquidez del mercado financiero, es decir la base monetaria, con el objetivo de reducir la volatilidad cambiaria y aumentar el sesgo contractivo de los procesos inflacionarios que pudieron suscitarse. Al respecto, dicha tasa osciló durante 2019, adjudicando mínimos de 45% en febrero y máximos de 86% en septiembre, cerrando al 30 de diciembre de 2019 en 55%.

Durante enero y febrero de 2020, el COPOM continuó con la baja gradual del límite inferior de la tasa de interés de las LELIQ, alcanzando un mínimo de aproximadamente 40%, considerando que las altas tasas de interés resultaron inefectivas en generar una desinflación sostenible en el tiempo, cómo así tampoco pudieron evitar el proceso recesivo de los últimos dos años.

Elecciones primarias

A partir de agosto de 2019, aumentó la percepción del riesgo asociado a los activos argentinos, deteriorando la capacidad del sector público de renovar los vencimientos de la deuda de corto plazo. Esto provocó una fuerte caída en el precio de todos los activos argentinos (títulos públicos y privados, acciones y otros), una depreciación del tipo de cambio, una caída de los depósitos en dólares y consecuentemente de las reservas externas del BCRA. Asimismo, se vio interrumpida la tendencia descendente que venía mostrando la inflación en los meses previos a las elecciones primarias.

En consecuencia, el entonces Gobierno Nacional lanzó un paquete de medidas económicas que consistió en: (i) el otorgamiento de bonos para trabajadores públicos y privados; (ii) el congelamiento, hasta noviembre de 2019, del precio de tarifas de energía eléctrica y gas; (iii) la suspensión del aumento por inflación de las cuotas de los créditos UVA, hasta diciembre de 2019; (iv) el aumento del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias; (v) la convocatoria al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil; (v) la eliminación del impuesto al valor agregado (IVA) para alimentos que integran la canasta básica alimentaria hasta diciembre de 2019.

Con fecha 29 de agosto de 2019, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 596/19 (el "Decreto 596"), a través del cual se postergaron las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink) cuyos tenedores sean tenedores institucionales, es decir, no alcanza a las personas humanas que sean tenedores de dichos títulos, y estableció que se daría intervención al Congreso de la Nación a los efectos de promover la modificación voluntaria del perfil de los vencimientos de los compromisos financieros de los títulos representativos de deuda pública nacional de mediano y largo plazo. El Decreto 596 dispuso que en el caso de que los tenedores de dichos títulos sean tenedores institucionales, el pago de los mismos, si bien se haría sin quita en el capital ni en los intereses, se realizará de la siguiente manera: (i) 15% al vencimiento, (ii) 25% a los 90 días del vencimiento; y (iii) el 60% restante a los seis meses.

Con fecha 1° de septiembre de 2019 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 609/19 con el objetivo de regular desde dicha fecha los ingresos y los egresos en el mercado de cambios a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas ante el grado de incertidumbre.

Primeras medidas del Gobierno electo

Con fecha 27 de octubre de 2019 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas, las cuales determinaron la elección del Dr. Alberto Fernández como presidente de la Argentina. Con fecha 28 de octubre de 2019, luego de conocidos los resultados de las elecciones, el Directorio del BCRA decidió tomar una serie de medidas con el objetivo de aplacar la caída de los depósitos en dólares y de las reservas internacionales del Banco Central. En dicha fecha, se publicó en el Boletín Oficial la Comunicación “A” 6815 del BCRA que modifica la Comunicación 6770 y refuerza los controles cambiarios, destacándose la restricción para la formación de activos externos para personas humanas residentes cuando se supere el equivalente a US\$ 200 mensuales.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el nuevo Gobierno asumió el cargo. La nueva administración enfrenta desde su asunción singulares desafíos en materia macroeconómica, como la reducción de la tasa de inflación, alcanzar superávit comercial y fiscal, la acumulación de reservas, contener el tipo de cambio y la mejora en la competitividad de la industria local a partir de las distintas variables que la afectan, entre otros. Es difícil predecir el impacto que tendrán las medidas que el nuevo gobierno tomó hasta la fecha y/o que podría tomar adicionalmente (incluyendo las medidas vinculadas al sector energético en general y eléctrico en particular).

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 denominada como “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”, estableciendo en su primer artículo la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Asimismo, establece además de algunas de las decisiones citadas previamente, la creación por cinco años del impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)” que aplica una alícuota del 30% sobre la compra de billetes en moneda extranjera – inclusive la cantidad establecida por la Comunicación 6815 del BCRA – para atesoramiento o sin un destino específico, la adquisición de servicios en el exterior, y la compra de servicios de transporte con destino fuera del país. Todo ello con el fin de crear las condiciones para asegurar la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, promover la reactivación productiva y fortalecer el carácter redistributivo social.

Desde el punto de vista de la deuda pública nacional, y de acuerdo con el Informe de Política Monetaria del BCRA de febrero de 2020, el Gobierno Nacional se encuentra abocado a reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública y por tal motivo, con fecha 5 de febrero de 2020 se aprobó en el Congreso Nacional la denominada “Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa”, autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos emitidos bajo la ley extranjera. Asimismo, autoriza al Ministerio de Economía a emitir nuevos títulos públicos para modificar el perfil de vencimientos de intereses y amortizaciones de capital, determinando los plazos, métodos y procedimientos de emisión de estos. No podemos asegurar si el gobierno argentino tendrá éxito en la renegociación de la deuda tanto con el FMI como con tenedores privados de deuda pública, lo que podría afectar su capacidad de implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni el impacto del resultado que dicha renegociación tendrá en el acceso al mercado internacional de capitales, en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

Finalmente, con fecha 11 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 141/2020 que postergó hasta el 30 de septiembre de 2020, la totalidad del pago de la amortización de los “Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual”. No obstante, dicho decreto no alcanza a las personas físicas que conservaban una tenencia inferior de US\$ 20 mil de valor nominal original al 20 de diciembre de 2019.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso argentino frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso argentino afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PBI y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones. No podemos predecir respecto a la ocurrencia o no, y en su caso en qué medida, si el valor del peso argentino podría depreciarse o apreciarse respecto del dólar estadounidense y la forma en que cualquiera de tales fluctuaciones podría afectar nuestro negocio.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (60.505,3 millones de pesos argentinos al 31 de diciembre de 2019) se encuentra denominada en dólares estadounidenses, y un 84% es deuda a largo plazo (más de un año a su vencimiento).

4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la demanda de energía eléctrica tuvo un decrecimiento de 3,1% con respecto al año anterior, lo cual se descompone en una disminución en el consumo doméstico, industrial y comercial de 2,77%, 3,59% y 3,11%, respectivamente, de acuerdo con datos aportados por CAMMESA. La variación de la demanda, si bien presentó un leve incremento en los últimos meses del año, ha estado influenciada por la contracción

durante los primeros meses del ejercicio 2019 como consecuencia de incrementos en los cuadros tarifarios y de la recesión económica. En el mismo sentido, las temperaturas medias registradas en GBA durante el presente ejercicio fueron en general superiores a la media esperada y a las del año anterior en aproximadamente 1,5°C. El volumen demandado de energía eléctrica acumulada en 2019 fue de 128.883 Gwh mientras que para el año anterior fue de 133.010 Gwh.

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica, durante 2019 la generación térmica aportó 80.138 Gwh, representando así el 61,1% de la oferta total de generación. La oferta hidroeléctrica aportó 35.370 Gwh, que representa el 26,9% de la oferta eléctrica total, la generación nuclear aportó 7.927 Gwh, que representa el 6% y, por último, la generación de renovables (eólica, fotovoltaica e hidroeléctricas chicas) aportó 7.819 Gwh, que representa el 6%.

Durante el presente ejercicio, el parque térmico de generación ha registrado una baja en el consumo de gas natural del 4,75% junto con una disminución en el consumo de carbón mineral del 66,25% en comparación a los consumos registrados en 2018. Por otra parte, se registró una disminución en el consumo de gasoil del 54% y en el consumo de fuel oil del 67% con respecto al ejercicio 2018.

Asimismo, el precio monómico estacional pasó de 2.543,5 \$/MWh en diciembre de 2018 a 3.635,97 \$/MWh en diciembre de 2019, generándose un aumento del 45,4%

En materia de regulaciones del sector, con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en el BO la Resolución SGE N° 70/2018, modificatoria de la Resolución N° 95/2013 de la ex Secretaría de Energía, por la que se facultaba a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a contratar el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Además, la Resolución establecía que los costos de generación con combustible propio se valorizarían de acuerdo con el mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMMESA. Sin embargo, con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante la publicación en el BO de la Resolución N° 12/2019 del Ministerio de Desarrollo Productivo se derogó a partir del 30 de diciembre de 2019 la Resolución SGE N° 70/2018 previamente mencionada, la cual a su vez restituye la vigencia del Artículo 8° de la Resolución N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013 de la ex Secretaría de Energía y la vigencia del Artículo 4° de la Resolución N° 529 de fecha 20 de mayo de 2014 de la ex Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1-SRRyME/2019, a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 sería de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrica que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo. Asimismo, la remuneración estaba nominada en dólares estadounidenses y se liquida al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 previamente mencionada, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda. La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico. Adicionalmente, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, y se actualizarán mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

Dicha medida entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020. Para una mayor descripción ver nota 30 a los estados financieros consolidados.

5. RESEÑA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD

5.1. Síntesis de la Estructura Patrimonial

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y al 1° de enero de 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Activo			
Activo no corriente	96.218.831	41.765.973	8.283.038
Activo corriente	26.622.447	16.148.905	1.102.950
TOTAL DEL ACTIVO	122.841.278	57.914.878	9.385.988
Patrimonio			
Aporte de los propietarios	8.411.982	8.411.982	2.506.556
Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados	37.126.778	17.109.294	1.406.831
TOTAL PATRIMONIO NETO	45.538.760	25.521.276	3.913.387
Pasivo			
Pasivo no corriente	57.799.041	20.722.614	3.527.153
Pasivo corriente	19.503.477	11.670.988	1.945.448
TOTAL DEL PASIVO	77.302.518	32.393.602	5.472.601
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	122.841.278	57.914.878	9.385.988

5.2. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos por ventas	16.113.915	7.124.905	1.470.670
Costos de producción	(7.705.884)	(2.401.625)	(443.646)
Resultado Bruto	8.408.031	4.723.280	1.027.024
Gastos de administración y comercialización	(1.324.649)	(544.414)	(183.508)
Resultado remediación participación preexistente	-	1.785.033	-
Regularización de acreencias	611.025	-	-
Otros resultados operativos, netos	101.789	(292)	(723)
Resultado Operativo	7.796.196	5.963.607	842.793
Resultado por participación en sociedades	778.173	268.015	67.503
Resultados financieros, netos	(1.988.824)	(1.322.522)	11.579
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	6.585.545	4.909.100	921.875
Impuesto a las Ganancias	(2.358.969)	(416.984)	(269.105)
Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas	4.226.576	4.492.116	652.770
Resultado después del impuesto a las ganancias del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	13.296	193.987
Resultado neto del ejercicio	4.226.576	4.505.412	846.757
Otros Resultados Integrales del ejercicio			
- Otros resultados integrales que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores	15.869.480	11.170.660	542.191
- Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores	(78.572)	26.391	-
Otros resultados integrales del ejercicio	15.790.908	11.197.051	542.191
Resultado integral total del ejercicio	20.017.484	15.702.463	1.388.948

5.3. Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. (Cifras expresadas en pesos argentinos)

	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	8.441.362	5.436.708	901.168
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(24.356.601)	(10.829.186)	(3.004.469)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	16.165.324	9.292.223	1.522.203
Aumento (disminución) neta del efectivo	250.085	3.899.745	(581.098)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.770.260	662.509	68.733
Efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición	(21.194)	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	4.701.336	139.082	651.447
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	14.700.487	4.701.336	139.082
Aumento (disminución) neta del efectivo	250.085	3.899.745	(581.098)

5.4. Datos Estadísticos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	2019	2018	2017
Generación de electricidad				
Central Generación Tucumán	GWh	3.724	5.271	5.288
Loma Campana I	GWh	706	452	49
Loma Campana Este	GWh	45	34	8
La Plata Cogeneración	GWh	820	854	-
Parque eólico Manantiales Behr	GWh	527	141	-
Loma Campana II – Y-GEN	GWh	504	321	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	GWh	137	300	-
		6.462	7.373	5.345

	Unidad	2019	2018	2017
Potencia Disponible Promedio				
Central Generación Tucumán	MW	729	740	716
Loma Campana I	MW	86	62	49
Loma Campana Este	MW	12	9	5
La Plata Cogeneración	MW	110	110	-
Parque eólico Manantiales Behr	MW	98	57	-
Loma Campana II – Y-GEN	MW	93	92	60
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	MW	257	242	-

5.5. Índices

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente)	1,365	1,384	0,567
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	0,589	0,788	0,715
Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total)	0,783	0,721	0,882
Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio)	11,9%	30,6%	29,9%

5.6. Explicaciones de los Resultados de la Sociedad

AÑO 2019 VS. AÑO 2018

A nivel operativo, durante el 2019 la generación de energía producida por el Grupo disminuyó un 12,6% respecto al 2018, alcanzando una generación de 6.458,5 GWh en el presente ejercicio. Asimismo, la potencia disponible de energía del Grupo se incrementó un 12,7% alcanzando en promedio los 1.370,8 MW.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al 2019 fueron de \$ 16.113,9 millones, lo que representa un aumento del 126,2% en comparación con los \$ 7.124,9 millones correspondientes al 2018. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 4.461,8 millones, lo que representa un incremento del 129,4%, como consecuencia de la consolidación de nuestras centrales térmicas el Bracho y Loma Campana II (que comenzaron a consolidarse desde el mes de abril de 2018), una mayor generación del parque eólico Manantiales Behr, que comenzó gradualmente sus operaciones en julio de

2018, y a mayores ventas de LC I debido a que durante el primer semestre de 2018 su despacho se encontraba limitado por restricciones de la transportista. Adicionalmente, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares estadounidenses, en todos los casos se registraron mayores precios de venta expresados en pesos argentinos debido a la devaluación del 72% del peso argentino registrada en el presente ejercicio, comparada con el ejercicio anterior.

- Mayores ventas de Energía Base por \$ 3.768,9 millones, lo que representa un incremento de 115,3%. Este incremento se origina principalmente en mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, dado que el efecto de los menores precios nominados en dólares estadounidenses por la aplicación de la Res. SEE 1/2019 fue más que compensando por el efecto de la devaluación previamente mencionada. Asimismo, dicha devaluación también compensó el menor despacho del Complejo Generación Tucumán afectado por la regulación sobre el combustible. Adicionalmente, contribuyen a la variación, los ingresos reconocidos por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018 a partir del último trimestre de 2018.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 723,4 millones, o 187,2%, provenientes de la Central La Plata Cogeneración, como consecuencia de mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, compensados parcialmente con una disminución del 1,4% en la producción de vapor como consecuencia de la realización de un mantenimiento mayor durante el segundo trimestre de 2019.

Los costos de producción correspondiente al presente ejercicio ascendieron a \$ 7.705,9 millones, un 220,9% superior comparado con los \$ 2.401,6 millones correspondientes al ejercicio 2018, motivado principalmente por:

- Incremento en las compras de combustibles, energías y otros por \$ 2.377,2 millones, como consecuencia de mayores compras de gas por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en las depreciaciones de propiedades, planta y equipo en \$ 1.527,1 millones debido fundamentalmente a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, y a la finalización del Parque eólico Manantiales Behr en el segundo semestre de 2018.
- Incremento de los costos de transporte por \$ 520,4 millones por el incremento general de precios de la economía y por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 189,7 millones, relacionado directamente con los incrementos salariales del ejercicio y al incremento de la nómina de personal en el último año.
- Incremento en los costos de contrataciones de obras y de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 303,2 millones debido fundamentalmente al incremento general de precios de la economía y la suscripción de nuevos contratos de mantenimiento a largo plazo durante el segundo semestre de 2018.
- Incremento en los seguros devengados por \$ 74,4 millones, como consecuencia del incremento en los costos de las pólizas en dólares estadounidenses vigentes, principalmente relacionado con el efecto de la devaluación.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al presente ejercicio ascendieron a \$ 1.324,6 millones, presentando un incremento del 143,3% comparado con los \$ 544,4 millones registrados durante 2018, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones, a mayores gastos de personal e incremento de la previsión para créditos por ventas de dudoso cobro.

Con fecha 16 de agosto de 2019, CAMMESA y la Sociedad firmaron un acuerdo definitivo para cancelar el saldo de remuneración por mantenimiento no recurrentes y la Remuneración adicional - Fideicomiso que se pagó en forma de liquidación de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD"). En virtud del acuerdo celebrado, durante el mes de agosto de 2019 la Sociedad cobró 1.327.072 (IVA incluido) y registró una ganancia neta, antes de impuestos, de 611.025, la que fue reconocida en el rubro "Regularización de acreencias" del estado de resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, en 2018, se había registrado un resultado de \$ 1.785,0 millones por la remediación de la inversión en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II como consecuencia de la compra del 33,3% de la participación remanente en dichas sociedades.

La utilidad operativa correspondiente al presente ejercicio alcanzó \$ 7.796,2 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 5.963,6 millones correspondiente a 2018.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al 2019 fueron una ganancia de \$ 778,2 millones, en comparación con la ganancia de \$ 268,0 millones, correspondiente a 2018. Este fuerte incremento se debe a los mejores

resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud provenientes de mayores ingresos operativos y cobranza de acreencias con CAMESSA.

Los resultados financieros correspondientes al presente ejercicio fueron una pérdida de \$ 1.988,8 millones, en comparación con la pérdida de \$ 1.322,5 millones correspondientes a 2018. En este orden, se registraron mayores intereses negativos, netos por \$ 2.153,8 millones debido principalmente a la toma de nuevos préstamos financieros en el segundo semestre del 2018 y tercer trimestre de 2019, con una menor capitalización de dichos intereses como parte del costo de las obras en curso del grupo en el presente ejercicio. Compensando esta variación, en 2019 se registró variación positiva de la diferencia de cambio por \$ 1.487,5 millones, como consecuencia de que la devaluación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue del 59% comparada con la devaluación de 102,2% del mismo período de 2018, con una mayor afectación de los pasivos monetarios nominados en pesos argentinos en el presente ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al presente ejercicio fue negativo en \$ 2.358,9 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 417,0 millones correspondiente a 2018. La variación se debe principalmente al efecto del ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios y a la mayor conversión contable del rubro propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con el ajuste impositivo de dichos bienes y por un aumento en el quebranto impositivo, principalmente generado por la diferencia de cambio fiscal de los préstamos financieros.

El resultado neto correspondiente al 2019 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 4.226,6 millones, en comparación con la ganancia de \$ 4.492,1 millones generada en el año anterior.

Operaciones discontinuadas:

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF S.A. la participación del 27% que poseían en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta (Ver Notas 4.a y 22 a los Estados Financieros Consolidados). Como consecuencia de esta operación, se han expuesto como un resultado proveniente de operaciones discontinuadas, los generados por el consorcio Ramos hasta el momento de su venta tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, en el presente ejercicio no se registran resultados por la operación de Ramos, en comparación con los \$ 13,3 millones generados en el primer trimestre del 2018.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente a 2019 fue una ganancia de \$ 4.226,6 millones, en comparación con la ganancia de \$ 4.505,1 millones durante el 2018.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al presente ejercicio fueron positivos en \$ 15.790,9 millones, en comparación con el cargo registrado por este concepto durante 2018 de \$ 11.197,1 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominado en dólares estadounidenses, por la apreciación del peso argentino durante 2019 y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente a 2019 fue una ganancia de \$ 20.017,5 millones, en comparación con la ganancia de \$ 15.702,5 millones durante el 2018.

5.7. Principales variaciones en activos y pasivos

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 122.841,3 millones, lo que representó un incremento del 112,1% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2018.

El activo no corriente, que totalizó un valor de \$ 96.218,8 millones, presenta un incremento del 130,4% con respecto al año anterior. Este incremento está originado fundamentalmente en un incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 44.369,3 millones, como consecuencia de las altas del ejercicio por un total de \$ 24.374,9 millones, de su apreciación en \$ 26.813 millones teniendo en cuenta su valuación en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por bajas y transferencias por \$ 4.011,6 y las correspondientes depreciaciones por \$ 2.807 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2019 estuvieron enfocadas en los trabajos en la construcción del parque eólico Los Teros I, el avance de obra en los trabajos del Cierre de Ciclo de nuestra Central de El Bracho, y de la nueva Central de Cogeneración La Plata y la construcción del Parque Eólico Cañadón León (expuesto en el rubro "Activos mantenidos para su disposición" del estado de situación financiera consolidado (Ver Nota 4.f.)).

El activo corriente, que totalizó un valor de \$ 26.622,4 millones, presenta un incremento del 64,9% con respecto al año anterior. Este incremento está originado fundamentalmente por el aumento del rubro Efectivo y equivalente de efectivo,

por \$9.999,2 (cuya variación está explicada el punto 5.8) y por el aumento del rubro Créditos por Ventas en \$3.133,4 millones como consecuencia de las mayores ventas expresadas en pesos argentinos y a un atraso en las cobranzas de CAMMESA, parcialmente compensado por la caída de los Otros Créditos en \$3.932,5, como consecuencia principalmente de la cobranza del crédito con nuestro accionista GE EFS Power Investments B.V. por el saldo pendiente de integración de aporte comprometido al momento de su incorporación a la Sociedad (con un saldo de \$ 5.250 millones al 31 de diciembre de 2018), y por la cobranza de las acreencias adeudadas por CAMMESA (con un saldo de \$452,9 al 31 de diciembre de 2018) en virtud del Acuerdo de Regularización de Acreencias, parcialmente compensado por el aumento en los créditos fiscales en \$766,6 millones.

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre del año 2019, totalizó \$77.302,5 millones, lo que representó un incremento del 138,6% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2018.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 57.799 millones, tuvo un incremento del 178,9% con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 32.478,5 millones como consecuencia principalmente de la emisión de nuestras obligaciones negociables en el mercado local y en el internacional, y por un incremento del pasivo por impuesto diferido de \$ 3.256,7 millones, atribuible principalmente al rubro Propiedades, Planta y Equipo y al ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios, parcialmente compensado por un aumento en el quebranto impositivo.

El pasivo corriente alcanzó un valor de \$ 19.503,5 millones, lo que representó un aumento del 67,1% sobre el cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de un incremento en los préstamos de corto plazo por \$ 3.255,8 millones y un aumento en las cuentas por pagar de \$ 4.663,3 como consecuencia del incremento de actividades descripto anteriormente.

5.8. Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante 2019, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 8.441,4 millones, un 55,3% superior a la del ejercicio anterior. Este incremento de \$ 3.004,7 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA de \$ 5.213,4 millones, sin considerar el resultado del primer trimestre de 2018 por remediación de la participación en Y-GEN e Y-GEN II previamente mencionados y compensado con un mayor incremento del capital de trabajo de \$ 2.208,8 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 24.356,6 millones durante el presente ejercicio, un 124,9% mayor al ejercicio anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 24.203,7 millones (incluyendo adquisiciones correspondientes a Luz del León durante el cuarto trimestre), en comparación con \$ 8.293,6 millones en 2018, siendo superiores en un 192%.

A su vez, el flujo de efectivo generado por las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 16.165,3 millones, lo que representa un incremento neto de fondos de \$ 6.873,1 millones, 74%. Esta variación fue generada principalmente un incremento neto de préstamos por \$ 5.800 millones como consecuencia de las emisiones de obligaciones negociables realizadas en el segundo y tercer trimestre de este año y por un mayor aporte de capital de nuestros socios por \$ 2.970,7 millones, correspondiente a la integración del saldo pendiente relacionado con el aumento de capital suscripto por GE EFS el 20 de marzo de 2018.

Adicionalmente en este ejercicio, como consecuencia de la fuerte devaluación registrada, y que el Grupo ha mantenido mayoritariamente la posición de efectivo y equivalentes en dólares estadounidenses, se registraron revaluaciones en los saldos de efectivo por un valor de 9.770,3 millones, un 1.374,7% superior a las del año anterior.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de \$ 14.700,5 millones al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, la deuda financiera del Grupo alcanzó los \$ 60.505,3 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 16,1% del total.

5.9. Operaciones con sociedades relacionadas

Durante 2019 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 32 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 26 a los Estados Financieros Individuales.

6. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del directorio.

Nuestro estatuto social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme la prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

7. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

7.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, conjuntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 7 de mayo de 2019, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia de los Directores de la Sociedad a percibir honorarios en su calidad de tales, por el ejercicio 2018.

En el mismo sentido, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha registrado cargos por honorarios a Directores y Síndicos.

7.2. Planes de bonificación e incentivos

La Sociedad cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la compañía y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo el encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

8. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

8.1. Gestión de la sociedad

Con fecha 20 de marzo de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Marcos Miguel Browne como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato por tres ejercicios.

El modelo de gestión de la Sociedad, está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, con fecha 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continua en el mismo a la fecha de los presentes Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representante de	Mandato
Marcos Miguel Browne	Presidente	Clase A	Tres ejercicios
Hussain Shalchi	Vicepresidente	Clase B	Tres ejercicios
Daniel Cristian González Casartelli	Director Titular	Clase A	Tres ejercicios
Diego Martín Pando	Director Titular	Clase A	Tres ejercicios
Luis Miguel Sas	Director Titular	Clase A	Tres ejercicios
Patricio Da Re	Director Titular	Clase A	Tres ejercicios
Carlos Alberto Weis	Director Titular	Clase A	Tres ejercicios
Raghuveer Kurada	Director Titular	Clase B	Tres ejercicios
Patricio Martinez Morini	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
Juan Manuel Jasson	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
Gastón Marcelo Laville Bisio	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
Amanuel Haile-Mariam	Director Suplente	Clase B	Tres ejercicios
Carlos Alberto San Juan	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
Fernando Gómez Zanou	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
María Eugenia Bianchi	Director Suplente	Clase A	Tres ejercicios
Cody Branden Castaneda	Director Suplente	Clase B	Tres ejercicios

8.2. Sistema de Control Interno

En relación con el sistema de Control Interno, la Sociedad tiene desarrolladas diversas funciones y responsabilidades, que conjuntamente a los mecanismos de control diseñados e implantados contribuyen a asegurar un grado de seguridad razonable en cuanto al adecuado cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de las operaciones.

El enfoque en materia de control interno está basado en el principio de responsabilidad de las distintas Gerencias por la gestión de los riesgos y controles inherentes a las mismas, todo ello bajo la estricta supervisión y coordinación de la Gerencia de Compliance & Auditoría Interna, quien vela por la gestión integral de los riesgos de la Sociedad y los mecanismos de prevención, detección y respuesta, asegurando el cumplimiento de los requerimientos corporativos, regulatorios y legales que aplican.

Asimismo, el área de Auditoría interna de la Sociedad que se incorporó a la Gerencia de Compliance en el segundo semestre del ejercicio, es responsable por la validación de los controles internos existentes, el aseguramiento y la evaluación de los circuitos administrativos, contables y productivos, además de proponer acciones que optimicen los procesos y el uso de los recursos económicos.

9. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Grupo se compromete a operar en equilibrio con su entorno. En este sentido, lleva adelante su misión de generar energía eléctrica de forma rentable, eficiente y sustentable; optimizando el uso de los recursos naturales y contribuyendo al desarrollo energético del país y los mercados en los cuales participa.

La Gestión Calidad, Medio Ambiental, Seguridad y Salud (en adelante "CMASS") de la Sociedad se basa en los siguientes 3 principios que rigen nuestro compromiso y cultura empresarial:

- a. Minimizar nuestro impacto sobre el medioambiente;
- b. Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de la implementación de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente;
- c. Mantener un ambiente laboral saludable para los trabajadores y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

La Gestión Integrada de CMASS favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

La Gestión CMASS comienza desde las primeras etapas del ciclo de vida de cada proyecto. Esto permite una identificación temprana de riesgos, para una correcta planificación de medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación. Cada cambio o nuevo proyecto es analizado dentro del marco del sistema de gestión integrado.

Además, se realiza la identificación de requisitos legales aplicables (nacionales, provinciales y municipales); y de las mejores prácticas y estándares internacionales. Es importante destacar que varios proyectos del Grupo han sido sometidos a auditorías ambientales y sociales con estándares de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés). Un ejemplo de ello es el Parque Eólico Manantiales Behr que ha sido financiado por BID Invest. La Sociedad capitalizó dicha experiencia, elevando los estándares de CMASS internos. Como ejemplos se puede mencionar:

- Se realizan monitoreos de avifauna y quirópteros durante toda la vida útil de los proyectos eólicos.
- Se mejoraron las líneas de bases ambientales de los estudios de impacto ambiental, mediante la incorporación de relevamientos arqueológicos y paleontológicos.
- Monitoreos de Fauna y Flora para evaluar los procesos sucesionales y generar antecedentes que respalden la elección de las medidas adoptadas tanto de prevención como de remediación.
- Se gestionan de manera articulada los aspectos ambientales y sociales, comunicando nuestros proyectos y futuras operaciones a la comunidad y partes interesadas; asegurando la sustentabilidad ambiental y social.

Cabe destacar que, con el fin de cumplir con los estándares ambientales internacionales requeridos, se realizaron esfuerzos adicionales para lograr una campaña intensiva de Monitoreo de Fauna Voladora a partir del mes de septiembre del 2019 en el Parque Eólico Cañadón León. Se incorporaron los puntos de avistaje (Vantage Points) durante estos monitoreos en los cuales también se tuvieron en cuenta requisitos técnicos como tiempo de vuelo y mapeo. Adicionalmente, para una mejor interpretación de los resultados que resulte en la mejora de la toma de decisiones, se profundiza el análisis de comportamiento de avifauna con el desarrollo de Heat Maps (mapas de calor).

Todos los centros operativos del Grupo cuentan con certificación de la Norma ISO 14.001 (Sistema de Gestión de Medio Ambiente). Dentro del sistema de gestión se reciben auditorías periódicas (tanto internas como externas) con el objeto de verificar la implementación del Sistema de Gestión, detectando desvíos y oportunidades de mejora, así como también se llevan adelante los Programas de Gestión Ambiental, que son revisados semestralmente por la autoridad de control. También se realiza el seguimiento mediante los Comités CMASS y revisiones por la Dirección del sistema de gestión. Hay un alto compromiso de cada uno de los integrantes de la Sociedad, impulsado por el liderazgo de la Dirección.

Los activos avanzaron con el mantenimiento de las Normas ISO y obtuvieron las certificaciones propuestas. Como parte de la Misión de ser eficientes, durante 2019 se logró la certificación bajo el estándar ISO 50.001 (Sistema de Gestión de la Energía) en la Planta de Cogeneración La Plata y la ampliación del alcance de certificación en Tucumán, al incorporar la Central Térmica San Miguel de Tucumán. De esta manera, se cuenta con la certificación de la Norma ISO 50.001 en tres sitios: Complejo Loma Campana (Neuquén), Complejo de Generación Tucumán y en La Plata, con un total de 6 plantas térmicas bajo dicho sistema de gestión. Esto representa un hito de sustentabilidad, en línea con nuestra meta de convertirnos en una de las principales empresas de generación energética del país con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Otro hito en sustentabilidad y cuidado ambiental queda reflejado en el camino que la Sociedad está recorriendo para ser líder en Generación de Energías Renovables o Energías Limpias. En 2019 se obtuvieron un total de siete (7) Permisos Ambientales de Proyectos con fuente de Energía Renovable, solares y eólicos, y de energía convencional, de los cuales dos se desempeñan bajo los estándares IFC.

Además de continuar con la operación del Parque Eólico Manantiales Behr (99 MW) se avanza en las construcciones de Parque Eólico Los Teros 1 (120 MW), Parque Eólico Los Teros 2 (50 MW) y el Parque Eólico Cañadón León (122 MW), así como también con el Cierre de Ciclo de la Central Térmica El Bracho (adicionando 198 MW) y la nueva Planta de Cogeneración La Plata 2 (80 MW y una cantidad de vapor de 200 Tn/h).

Por otro lado, cabe mencionar la forestación denominada Pulmón Verde que la Sociedad implantó en Loma Campana (Neuquén) como una solución ambiental y socialmente viable a la gestión del efluente líquido del Complejo Generación Loma Campana. Este proyecto, acordado con el Municipio de Añelo y la Dirección de Recursos Hídricos de Neuquén permite reutilizar el 100% efluente líquido controlado para el riego de 132 hectáreas de álamos, propiciando el crecimiento de 100.000 álamos. Esto redundará en múltiples beneficios ambientales y sociales: evitar erosión hídrica y eólica, captura de CO² mediante el proceso de fotosíntesis de los álamos, favorecer un ambiente propicio para el desarrollo de fauna local, y una mejora del impacto visual en esta zona árida. Según estudio realizado este año, se estima una tasa de crecimiento interanual mayor al 500%.

Además, en Tucumán, se continúa con el Programa de Reforestación Provincial entregándole a la SEMA (Secretaría de Estado y Medio Ambiente) 100 mil ejemplares forestales de especies nativas y exóticas anualmente por parte de YPF Luz, con un alcance final del programa de 1,8 millones de ejemplares forestales a ser implantados en el territorio provincial.

Con el fin de lograr una adecuada preparación para la gestión ambiental, se realizaron capacitaciones sobre legislación ambiental por Provincia (Bs As, Tucumán, Neuquén, Mendoza, San Juan, Chubut, Sta. Cruz), legislación ambiental del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) y de TAD (Trámites a Distancias), plataforma a través de la cual se gestionan permisos e informes de cumplimiento ante múltiples autoridades de aplicación. Además, en 2019, se realizaron capacitaciones para la formación en normas ISO de auditores internos de YPF Luz.

Asimismo, se llevó a cabo la migración de la herramienta corporativa GAMA a SIGEO, junto con su debida capacitación, para la adecuada gestión de incidentes ambientales, de salud y de seguridad, con el seguimiento de sus respectivas acciones de mejora.

A lo largo del 2019 se realizaron Comités CMASS de YPF LUZ específicos donde se presentaron resultados de emisiones y de ruido industrial de los centros operativos y Comités en los cuales presentaron los resultados de Monitoreos Aves y Quirópteros de los parques eólicos en operación y en obra.

Por último, cabe mencionar el nacimiento de la nueva plataforma GDO (Gestión Documental Online) propia de YPF Luz con la que se puede buscar documentos creados y publicados como también crear documentos de manera ágil, eficiente y sistemática y actualizar la documentación vigente, aportando beneficiosamente a la gestión ambiental.

10. REPORTE Y GESTIÓN DE SUSTENTABILIDAD

YPF Luz tienen en su misión corporativa ser una empresa “rentable, eficiente y sustentable”. La sustentabilidad es además uno de los seis valores de la compañía, forma parte de sus ejes estratégicos, y por lo tanto está considerada dentro de sus políticas y procesos de gestión.

En 2019 se conformó un Comité de Sustentabilidad que trabajó en el primer Reporte de Sustentabilidad de YPF Luz. El reporte presenta una evaluación de la gestión económica, social, ambiental y de gobernanza de la compañía. Fue elaborado bajo el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI), y revisado externamente, como garantía de transparencia, precisión y conformidad de los datos presentados. El Reporte de Sustentabilidad puede leerse en ypfluz.com/sustentabilidad.

En cuanto a los resultados e iniciativas de sustentabilidad en 2019, se destacan los siguientes:

- La compañía incrementó su cuota de mercado en energías renovables no convencionales, pasando de 4,5% en 2018 a 6,7% en 2019, lo que representó un incremento del 48,9% año contra año.

- La generación de energía renovable desde el Parque Eólico Manantiales Behr fue de 524 GWh, 249,3% mayor a 2018.
- Las emisiones directas de gases del efecto invernadero en toneladas de dióxido de carbono equivalente disminuyeron 11,4%, alcanzando las 2.7 millones de toneladas. Al mismo tiempo, se ahorraron 388 toneladas de dióxido de carbono, lo que representó un aumento del 256,0%.
- Respecto de la extracción del agua, el vertido de efluentes líquidos y residuos, han disminuido año contra año 15,5%, 78,6% y 28,2%, respectivamente.
- Se implementó un Plan de Inversión Social, que incluyó actividades definidas junto a las comunidades en todos los sitios adonde opera la compañía, alineadas con los ejes de educación, medio ambiente y eficiencia energética. Se realizaron un total de 23 actividades, que incluyeron talleres de huerta y reciclado, jornadas de forestación, talleres de armado de juegos, y charlas y seminarios de formación sobre energías renovables.
- La compañía inició un Programa de Voluntariado, a través del cual participaron 91 voluntarios (30% de los empleados), que aportaron un total de 461 horas de voluntariado.
- La compañía implementa un sistema de gestión de reclamos y sugerencias, que asegura la trazabilidad, seguimiento y respuesta de cada reclamo o sugerencia recibida, tanto interna como de terceros. En 2019 se recibieron y respondieron 116 consultas y reclamos en un plazo máximo de 10 días.
- En 2019 la compañía concluyó el desarrollo de su Programa Integral de Compliance el cual incluye entre otras áreas, la gestión de riesgos, matriz de riesgos, programa de entrenamientos, canales de reporte, control de terceras partes, programa de comunicación, y entrenamientos con especial foco en anticorrupción, entre otros.

11. PRINCIPALES LOGROS DEL EJERCICIO Y PERSPECTIVAS

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera;
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables;
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes;
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparentes, íntegros y seguros;
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador;
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad:

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones;
- Trabajar como partes de un mismo equipo;
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados;
- Tener pasión por lo que hacemos día a día;
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios;

- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y trabajar con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Una de nuestras fortalezas está dada por la calidad y renombre de nuestros accionistas. YPF S.A. es propietario del 75,01% y General Electric controla el 24,99% de nuestro capital social. YPF S.A. es la mayor empresa energética de Argentina que opera una cadena de petróleo y gas totalmente integrada, con posiciones de liderazgo en el mercado, tanto en los segmentos Upstream como Downstream, es mayoritariamente de propiedad del Estado Argentino y cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York desde 1993. YPF es también uno de los mayores usuarios de electricidad en Argentina y es la mayor empresa privada del país, con contratos de compra de energía (PPA por sus siglas en inglés) por más de 180 MW de capacidad instalada. General Electric es una empresa industrial diversificada de 126 años de antigüedad con operaciones en más de 150 países y negocios que abarcan los sectores de aviación, energía y salud. Nuestros accionistas brindan un apoyo tecnológico y técnico significativo a nuestras plantas y planes de expansión, necesario para la consecución de nuestros objetivos.

Desde su creación en 2013, YPF Luz viene creciendo muy rápidamente y se transformó en pocos años de una pequeña subsidiaria de YPF S.A. a un actor importante en el mercado argentino de generación de energía.

En este sentido, en el ejercicio 2018 se realizaron inversiones por un valor de US\$ 352 millones, que permitieron finalizar varios proyectos que incrementaron significativamente nuestra oferta de energía. En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, finalizamos la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo (Loma Campana), provincia de Neuquén, y concretamos la adquisición de la Central La Plata Cogeneración ("CLPC") a Central Puerto S.A.

Por su parte, en materia de desarrollo de proyectos de energía renovables, la Sociedad finalizó en 2018 la construcción del parque eólico Manantiales Behr, de 99 MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permite generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la región y de las operaciones de YPF. En el primer año de operaciones (de agosto 2018 a agosto 2019), el parque tuvo un rendimiento de los más altos a nivel mundial, con un factor de utilización del 62%.

Con las operaciones que se pusieron en marcha en el 2018, el Grupo alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por el Grupo se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, y alcanzar en los próximos años una potencia instalada del orden de los 5.000 MW (de los cuales 680 MW serían renovables), para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado.

En ese sentido, la Sociedad realizó durante del 2019 inversiones en el orden de los US\$ 495 millones, destinados principalmente a la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 636,9 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán – Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para diciembre de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica "Los Teros" de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. La habilitación comercial está prevista durante el segundo trimestre de 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está construyendo una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en el complejo industrial La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en agosto de 2020.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 52 MW de potencia, ubicado a 6 kilómetros del proyecto "Los Teros I". El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para el cuarto trimestre de 2020.
- Central Térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma tendrá una potencia neta instalada de 57,5 MW. Se planea el comienzo de operación durante el segundo semestre de 2020.

- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 22,8 MW, destinados a abastecer el MATER.

En relación proyecto Parque Eólico Cañadón León, YPF Luz y Equinor, anunciaron el 6 de agosto de 2019 un acuerdo en el que Wind Power, una subsidiaria de Equinor, suscribirá acciones hasta alcanzar el 50% de participación en Luz del León S.A., sociedad del Grupo encargada del proyecto. Equinor es una compañía noruega líder en energía que desarrolla petróleo, gas, energía eólica y solar en más de 30 países en todo el mundo. Luego de la suscripción e integración del capital, YPF Luz y Equinor controlarán de manera conjunta Luz del León S.A., mientras que YPF Luz estará a cargo de la operación del proyecto Parque Eólico Cañadón León. El acuerdo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones como la aprobación de autoridades antimonopolio y la obtención de financiamiento del proyecto. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Las partes, que habían establecido prorrogar originalmente como límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019, han acordado prorrogarla hasta el 31 de marzo de 2020.

Durante el mes de enero del 2020, Luz del León S.A., celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad está analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

La Sociedad busca capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las Smart Grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

En materia comercial, el Grupo continúa avanzando en la construcción de una cartera de clientes de primer nivel internacional para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos en operación y construcción, a través de contratos de largo plazo que le otorguen seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos. En este aspecto se destacan los acuerdos logrados con Coca-Cola FEMSA Argentina, con Toyota Argentina y con Profertil durante 2018, para proveerles energía renovable provenientes del parque eólico Manantiales Behr y el acuerdo con Holcim Argentina en julio de 2019 para proveer la energía del Parque Eólico Los Teros. Adicionalmente, en octubre de 2019 el gobierno argentino autorizó el ingreso de YPF Energía Eléctrica Comercializadora S.A.U, una sociedad 100% del Grupo YPF Luz, en calidad de agente comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A través de esta iniciativa, el Grupo busca poder incrementar su oferta de energías renovables por medio de la comercialización de energías de terceros y lograr el liderazgo en este segmento, siendo el nexo entre la oferta y la demanda creciente de la industria.

Para poder ejecutar su plan estratégico, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

- i) mantener una disciplina financiera;
- ii) realizar una estricta alocaión del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperado;
- iii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- iv) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Asimismo, como parte de esta estrategia financiera, con fecha 17 de abril de 2019, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500 millones.

En el marco de este programa, durante los meses de mayo, junio y julio de 2019, la Sociedad realizó dos colocaciones de Obligaciones Negociables, la primera de ellas en el mercado local por US\$ 100 millones con un vencimiento a dos años y la segunda en el mercado internacional, por un valor total de US\$ 400 millones y con un vencimiento a 7 años. Cabe destacar, que estamos muy orgullosos con los resultados de nuestras primeras emisiones, tanto local como internacional, porque somos una empresa joven con solo 6 años en el mercado de generación eléctrica, pero que ya hemos logrado posicionarnos como un referente importante de la industria lo que nos ha permitido este fuerte respaldo de los mercados.

El financiamiento será destinado a los proyectos de inversión que la compañía está construyendo y desarrollando, así como también a la integración del capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento previsto.

12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Según los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, el saldo de resultados acumulados a dicha fecha es de \$ 4.226.576.000.

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)).

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas el siguiente destino de utilidades: (i) destinar la suma de 211.328.800 pesos argentinos a constituir una reserva legal en los términos del Art. 70 de Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984); y (ii) destinar la suma de 4.015.247.200 pesos a constituir una reserva para inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 4 de marzo de 2020

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
REPORTE SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

I. INTRODUCCIÓN

El presente reporte sobre el Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 797/2019 (la “Resolución”).

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA suscribe la importancia que tiene para las empresas disponer de un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos en interés de la Compañía y sus accionistas. Los pilares del sistema de gobierno corporativo de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA son la transparencia, la participación de sus accionistas, el adecuado funcionamiento del Directorio y la independencia del auditor externo. Este instrumento, junto con el estatuto, el Informe de Sustentabilidad y el Código de Ética y Conducta resaltan la apuesta decidida que hace la Compañía por el buen gobierno corporativo, la transparencia y la responsabilidad social.

II. CONTENIDOS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Tal como expresa la Resolución como regla general, el Código de Gobierno Societario se estructura a partir de principios y recomendaciones o buenas prácticas, donde los principios enuncian conceptos generales que subyacen al buen gobierno societario e inspiran las prácticas recomendadas en el código y otras prácticas ad-hoc que la Compañía haya determinado como mejor para ella. El Directorio debe explicar en su reporte (a) si aplica la práctica recomendada en su totalidad y de qué modo lo hace o (b) explicar las razones por las cuales no la adopta, si contempla aplicarla en un futuro y cómo cumple actualmente con el principio que inspira a la práctica no aplicada. Este sistema propuesto por la Comisión Nacional de Valores reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías, sino por el contrario, los principios son amplios y flexibles y otorgan un grado de libertad a las compañías para explicar la adopción o no de una determinada práctica, o si utiliza otra práctica inspirada en el principio del que se trate.

A continuación, encontrarán el reporte elaborado por la Compañía en virtud de lo requerido por la Resolución:

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. *El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

El Directorio de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. (en adelante, “YPF LUZ” o la “Compañía”, indistintamente) establece los lineamientos estratégicos de la Compañía a través de la visión, misión y valores.

La misión de YPF LUZ es ser una compañía de energía rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Por su parte, la visión es ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencias y calidad de referencia mundial.

Los lineamientos estratégicos que han sido delimitados por el Directorio son:

- crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera,
- búsqueda de liderazgo en el mercado de generación, con foco en las energías renovables,
- garantizar soluciones energéticas competitivas para los clientes,
- operaciones y procesos eficientes, confiables, transparentes, íntegros y seguros,
- desarrollar y fortalecer a los empleados como elemento diferenciador, y
- sustentabilidad social y ambiental en las operaciones.

Una vez establecidos los lineamientos estratégicos, el Directorio inició un proceso de definición de valores con el aporte de quienes forman parte de YPF LUZ. A partir de una encuesta a todos los empleados, se identificaron valores que las personas entendían debían representar a la Compañía. Luego esta información se utilizó en el proceso de definición del que participaron el equipo directivo junto con los gerentes regionales y, finalmente, se validó y revisó con los empleados a través del Comité de Clima.

Los valores de YPF LUZ son:

- Trabajo en equipo,
- Agilidad,
- Compromiso,
- Pasión,
- Sustentabilidad,
- Foco en resultados.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

A fin de desarrollar la estrategia general de la Compañía la gerencia realiza una serie de reuniones en las cuales se analiza el contexto interno y externo, la relación con stakeholders y las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización. Dicho análisis conlleva a la definición de objetivos estratégicos, iniciativas estratégicas e indicadores clave de performance (*Key Performance Indicators*, en adelante “KPIs”) de seguimiento, que son presentados en conjunto ante el Comité de Dirección y luego al Directorio.

La implementación es supervisada mediante la utilización de indicadores clave de desempeño que son también presentados al Directorio para su consideración.

La estrategia de la Compañía está orientada a ser una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. El Plan Estratégico 2019-2023 de la Compañía, se basa en aumentar significativamente la capacidad instalada de generación térmica eficiente y renovable mediante nuevos desarrollos y adquisiciones.

Para llevar adelante este plan, se definieron los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera;
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables;
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparentes, íntegros y seguros;
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador;
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones;

En consecuencia, se definieron los objetivos estratégicos, agrupados en cuatro perspectivas:

Financiera:

- Crecer en forma sustentable con rentabilidad y generación de valor;
- Mantener solvencia financiera que permita el crecimiento.

Mercado y entorno:

- Aumentar participación de mercado con liderazgo en renovables;
- Desarrollar cartera de Clientes de PPAs Energía;
- Ser el principal proveedor de energía de YPF SA;
- Desarrollar otras oportunidades de negocio que aseguren sustentabilidad.

Procesos internos:

- Asegurar costos competitivos garantizando eficiencia en las operaciones;
- Establecer una comunicación efectiva con todas las partes interesadas;
- Gestionar eficientemente en cumplimiento con las regulaciones, políticas y procesos aplicables;
- Alcanzar la excelencia en la sustentabilidad social y ambiental de nuestras operaciones.

Nuestra gente:

- Conformar un equipo sólido y consolidado;
- Mantener un alto nivel de conocimiento técnico y profesionalismo;
- Fortalecer el liderazgo;
- Sentirse orgulloso de pertenecer

Cada objetivo estratégico tiene aparejadas iniciativas estratégicas asociadas a un plan de acción que impulse el logro de los mismos. Las iniciativas estratégicas son revisadas en forma semestral junto con la estrategia, para luego presentar el avance y revisión al Comité de Dirección.

El seguimiento de la estrategia se realiza mediante el seguimiento de KPIs estratégicos que son presentados a la gerencia en el comité mensual.

Para cada año calendario tanto los objetivos compañía, de unidad como individuales deben estar alineados al plan estratégico global, aportando al logro de los objetivos estratégicos, de la misión y la visión y alineados con los lineamientos y valores de la compañía.

Por su parte, la gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud de la Compañía se basa en tres principios que rigen el compromiso de la cultura empresarial:

- Minimizar el impacto sobre el medio ambiente,
- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente,
- Mantener un ambiente laboral saludable para los trabajadores y la comunidad donde se desarrollan actividades.

A partir de estos principios, se definen 11 vectores estratégicos rectores para el Plan de Objetivos y Metas:

- 1) Liderazgo,
- 2) Sistema de gestión,
- 3) Gestión de incidentes,
- 4) Auditorías,
- 5) Gestión del riesgo,
- 6) Cumplimiento normativo,
- 7) Gestión de emergencias,
- 8) Gestión de contratistas,
- 9) Salud,
- 10) Prevención del impacto ambiental y social negativo,
- 11) Formación.

La Compañía cuenta con un programa sostenido de inversión social que contempla el desarrollo de iniciativas y un diálogo abierto y constante con los diferentes actores locales involucrados. El objetivo es identificar impactos resultantes de las actividades de la empresa, atender consultas y reclamos, y aportar con acciones de inversión social que sean relevantes para cada Comunidad. El Plan de Inversión Social tiene foco en la educación, en el uso eficiente de la energía, y en mejorar

la calidad de vida e infraestructura de las Comunidades donde la empresa opera.

Con el objetivo de fomentar iniciativas voluntarias que ofrezcan soluciones creativas, flexibles y eficientes a las necesidades públicas, se desarrolló una Política de Inversión Social y Donaciones. Esta comprende toda donación, acción de voluntariado, compromiso y/o acción de relación con la Comunidad y cualquier otra inversión asociada a proyectos sociales, comunitarios o institucionales. Cada donación o acción de inversión social realizada por YPF Luz se gestiona y evalúa de acuerdo con lo establecido en esta política.

La estrategia de inversión social se encuentra alineada con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Nuestro sistema de control interno cuanta con diversas funciones y responsabilidades que, a través de mecanismos de control diseñados e implantados, contribuyen a asegurar el cumplimiento de las leyes y de las disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

Tal como se comentó en el punto anterior, de forma anual se definen los objetivos a nivel Compañía, unidad e individuales. De esta manera, el Directorio supervisa a la Gerencia mediante el nivel de cumplimiento de dichos objetivos, ya que los mismos deben estar alineados con la estrategia de la empresa. Puntualmente, se presenta al Directorio el nivel de cumplimiento de los objetivos individuales de la primera línea de Gerencia con el fin de que pueda evaluar su desempeño.

Asimismo, y en virtud de supervisar el cumplimiento de la estrategia, se realiza el seguimiento mensual de KPIs, los cuales monitorean el nivel de consecución de los objetivos estratégicos. Dichos KPIs se emiten de forma mensual, de forma que permita a la Gerencia tomar las oportunas decisiones para asegurar la consecución del plan estratégico de la Compañía.

Adicionalmente, la Gerencia presenta al Directorio de manera mensual un reporte de gestión, el cual contiene información sobre el estado de los proyectos de la Compañía, operaciones, recursos humanos, resultados, entre otros.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

La Compañía ha emitido obligaciones negociables y se encuentra en consecuencia sujeta a la Ley de Mercado de Capitales y de la Comisión Nacional de Valores respecto a la organización societaria y de gobierno corporativo. Asimismo, teniendo en consideración que los accionistas de YPF Luz han llegado a un acuerdo mediante el cual se lleva adelante la gestión de la sociedad, se informan a continuación las prácticas de gobierno societario plasmadas en dicho acuerdo.

En cuanto al Directorio, la dirección y administración de la Compañía se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por 8 directores titulares y hasta 8 directores suplentes, según lo establezca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cada oportunidad en la cual sean elegidos los miembros del directorio.

Los directores serán elegidos de la siguiente forma:

- la Clase A de acciones tendrá derecho a designar 6 directores titulares y hasta 6 directores suplentes; y
- la Clase B de acciones tendrá derecho a designar 2 directores titulares y hasta 2 directores suplentes.

Asimismo, los directores designados por una Clase de acciones podrán ser removidos en cualquier momento por decisión de la Clase de acciones que lo hubiera elegido. Los directores suplentes sólo podrán reemplazar directores titulares que

hubieran sido elegidos por la misma Clase de acciones que hubiera elegido al director suplente en cuestión.

Mientras la Clase A de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tendrá el derecho de designar al Presidente del Directorio, y mientras la Clase B de Accionista represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias entonces dicha Clase tendrá el derecho de designar al Vicepresidente del Directorio.

En relación a los ejecutivos, mientras la Clase A de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tendrá el derecho de proponer al Gerente General (CEO) y al Gerente de Operaciones (COO) de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo la Clase B de Acciones aprobar a quienes se desempeñarán en tales cargos entre los candidatos propuestos.

Mientras la Clase B de Acciones represente al menos el 24,5% de las acciones ordinarias de la Sociedad, dicha Clase tendrá el derecho de proponer al Gerente Financiero (CFO) y al Gerente de Compliance (CCO) de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo la Clase A aprobar a quienes se desempeñarán en tales cargos entre los candidatos propuestos.

Por su parte, la Comisión Fiscalizadora está compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Los síndicos duran un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán designados de la siguiente forma:

- la Clase A de Accionistas tendrá derecho a designar 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes y designará al Presidente de la Comisión Fiscalizadora; y
- la Clase B de Acciones tendrá derecho a designar 1 miembro titular y 1 miembro suplente y designará al Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora.

En caso de que las Clases A y B representen, cada una de ellas, el 50% de las acciones ordinarias de la Sociedad, entonces

- la Clase A tendrá derecho a designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente;
- la Clase B tendrá derecho a designar 1 síndico titular y 1 síndico suplente; y
- ambas clases en conjunto designarán en forma conjunta 1 síndico titular y 1 síndico suplente. En este último caso el Presidente y Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora serán designados anualmente y en forma alternada por la Clase A y la Clase B.

Asimismo, si la Clase A de acciones llegase a representar más del 87,5% del capital social ordinario con derecho a voto de la Sociedad, entonces dicha Clase tendrá el derecho de designar 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, además del derecho a designar al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora.

La Compañía cuenta también con un Comité de Dirección, el cual se reúne las veces que resulte necesario. Las reuniones de dicho comité se comunican a todos los gerentes con la suficiente antelación, para que puedan presentar los asuntos que estimen pertinentes para su consideración por parte del Comité. Los miembros del Comité deliberan en relación a cada asunto presentado, hacen preguntas, y en caso que corresponda de conformidad con el estatuto o el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad, coordinan para que el tema sea puesto a consideración del Directorio.

YPF LUZ cuenta asimismo con una Secretaria de Directorio, la cual asiste al Presidente en la coordinación de las reuniones y el envío de los paquetes de información en el plazo aplicable, a los Directores o Accionistas, según corresponda.

Asimismo, la Compañía ha trabajado durante el 2018 y 2019 en sus políticas internas de delegación y autorización, parametrizando también los sistemas. La política de delegación y límites de autorización (denominada "Carta de Autorizaciones") fue aprobada por el Directorio de YPF LUZ.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio de la Compañía se encuentra conformado por Directores profesionales con vasta experiencia en el mercado y la industria. De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas, el Directorio se reúne mensualmente.

Asimismo, la Compañía posee un Comité de Dirección conformado por el Chief Executive Officer, el Chief Operations Officer, Chief Compliance Officer, Chief Financial Officer (o en su reemplazo el Gerente de Finanzas), el Gerente de Supply Chain, Gerente de Relaciones Institucionales, Gerente Comercial, Gerente de Planeamiento y Desarrollo de Negocios y Gerente de Servicios Jurídicos, quienes se reúnen al menos una vez por mes y a pedido de cualquiera de sus miembros. La función de este comité consiste en analizar y dar tratamiento a los asuntos relevantes que corresponden a la administración de la Compañía, y determinar qué asuntos deberán ser luego llevados a consideración del Directorio de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades N°19.550, el estatuto y el Acuerdo de Accionistas.

La Sociedad también cuenta con un Comité de Remuneraciones conformado por Directores nombrados por las dos Clases de Accionistas de la Sociedad.

El funcionamiento del Directorio se encuentra regulado por el estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Compañía.

Por su parte, el Comité de Dirección y el Comité de Remuneraciones poseen un reglamento formalizado. La Compañía no divulga los procedimientos de sus comités.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente, con la asistencia de la Secretaría Corporativa, prepara la agenda de las reuniones de directorio y se asegura que todos los miembros del Directorio reciban la información pertinente con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión de Directorio. Asimismo, antes de compartir el paquete de información revisa que las presentaciones contengan información clara y suficiente.

Asimismo, el Presidente se encarga de conducir las reuniones del Directorio, velando porque las mismas se lleven adelante de manera ordenada, y que todos los Directores puedan participar de la discusión y ejercer su voto de forma informada.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio no ha implementado procesos de evaluación, y no se evalúa implementarlo en el corto plazo.

No obstante, los Accionistas evalúan en la Asamblea Anual la gestión de los Directores conforme los requisitos legales.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La Compañía no ha implementado a la fecha un programa de capacitación de los Directores. No obstante ello, todos

los miembros del Directorio de YPF LUZ son profesionales ampliamente capacitados y con amplia trayectoria en materias de energía, finanzas y administración. Dichos directores revisten la calidad de altos ejecutivos en los accionistas controlantes de la Sociedad, es decir YPF S.A. y General Electric.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Secretaría Corporativa se encarga de coordinar las reuniones del Directorio y enviar a cada Director, con una anticipación no menor a cinco (5) días hábiles las presentaciones e información correspondiente para la reunión de que se trate. Asimismo, la Secretaría Corporativa se encarga de la redacción de las actas de Directorio, y de obtener los comentarios y conformidad de los directores y síndicos que hayan participado de la reunión.

Adicionalmente la Secretaría Corporativa coordina la convocatoria y celebración de las asambleas, las que a la fecha del presente siempre han tenido el carácter de unánimes, y de enviar a los accionistas con la anticipación suficiente la propuesta del temario de la Asamblea y el paquete informativo, con la anticipación suficiente.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Presidente del Directorio comparte a los restantes miembros la política de sucesión del gerente general y los restantes puestos claves de la Compañía.

Cabe destacar que de conformidad con lo previsto por el Acuerdo de Accionistas, la Clase A de Acciones tiene derecho a proponer al Gerente General (CEO) y al Gerente de Operaciones (COO) de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo la Clase B de Acciones aprobar a quienes se desempeñarán en tales cargos entre los candidatos propuestos.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente el Directorio no posee miembros independientes de acuerdo a las Normas de CNV.

La designación de los miembros del Directorio está regida por la Ley General de Sociedades N°19.550, el estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Compañía. Por el momento la Compañía no tiene previsto el nombramiento de Directores independientes, no siendo requerido por las normas que le son aplicables actualmente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Directorio no cuenta con un Comité de Nominaciones, y no se prevé su creación en el corto plazo. El Acuerdo de Accionistas determina las pautas para la designación de miembros del Directorio y de Gerentes de Primera Línea de YPF LUZ.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Conforme lo señalado en el punto anterior, el Directorio de YPF LUZ no cuenta con un Comité de Nominaciones, y la ocupación de las vacantes en el Directorio es determinada por la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas y la Ley General de Sociedades.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio no cuenta por el momento con un programa de orientación para sus nuevos miembros electos. Todos los miembros del Directorio son profesionales con vasta experiencia en el mercado y la industria y mantienen posiciones de relevancia en sus Accionistas YPF S.A. y el General Electric Company, que cuentan con sus propios programas de capacitación.

D) REMUNERACIÓN

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Directorio de la Compañía ha aprobado con fecha 11 de noviembre de 2019 la creación de un Comité de Remuneraciones, el cual, de conformidad con su reglamento, está compuesto por un director elegido por la Clase A de acciones y un director elegido por la Clase B de Acciones, que no revisten el carácter de ejecutivos de la Compañía.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones establecerá la política de remuneración del Chief Executive Officer, Chief Operations Officer, Chief Financial Officer- en ocasión de su designación- y Chief Compliance Officer. Asimismo, el Comité de Remuneraciones determina la compensación variable, bonos y plan de incentivo de los altos ejecutivos de la Compañía.

Por su parte, la remuneración de los miembros del Directorio es determinada por la Asamblea de Accionistas.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios	
XII.	El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Durante 2019 la Compañía inició el proceso de mapeo de los riesgos inherentes a sus actividades, conjuntamente con la elaboración de la primera matriz de riesgos de la Compañía. Para ello, la Compañía ha considerado una amplia gama de elementos tales como el mercado en el que opera, los riesgos regulatorios propios de su industria y las mejores prácticas en materia de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, entre otros. Uno de los objetivos clave de 2020 de la Compañía será concluir y consolidar el proceso mencionado precedentemente.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

A partir del mes de Julio de 2019, la Compañía ha creado el área Auditoría Interna, la cual es responsable del proceso integral de auditoría de la organización. Dado el tamaño limitado de la Compañía, la complejidad razonable del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asociados al mismo, y que no es un requisito exigido por las normas aplicables, el Directorio ha considerado que no es necesario por el momento la adopción de un Comité de Auditoría con miembros con carácter independiente según las normas de la CNV. Sin perjuicio de lo anterior, los resultados del plan de auditoría y su seguimiento son presentados periódicamente al Comité de Dirección y al CEO, así como también al Presidente del Directorio de la Compañía y son elevados al Directorio en caso de estimarse oportuno.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Compañía cuenta con un Responsable de Auditoría Interna, quien posee extensa experiencia en el área de Auditoría Interna adquirida en reconocidas compañías locales e internacionales. El mismo tiene a su cargo el diseño y ejecución del Programa Integral de Auditoría Interna de la Compañía, incluyendo la implementación y seguimiento del plan anual de auditoría, el diseño de controles mitigantes en procesos claves y el desarrollo de matrices de riesgos, entre otros. El Responsable de Auditoría Interna reporta en forma directa al Chief Compliance Officer de la Compañía, cuya posición es nombrada por el Directorio de la Compañía.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Dado el tamaño limitado, la complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asociados a las mismas, y que no es requerido por las normas aplicables, a la fecha la Compañía no ha adoptado un Comité de Auditoría con miembros con carácter independiente según las normas de CNV. No obstante, los resultados del plan de auditoría y su seguimiento son presentados periódicamente al Comité de Dirección, incluyendo al presidente del Directorio de la Compañía.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Tanto el nombramiento, la sustitución y/o remoción de los auditores externos es realizada y aprobada por el Directorio de la Compañía y ratificada por la Asamblea de Accionistas, así como también su remuneración.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios	
XVII.	El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
XVIII.	El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta (el "Código"), el cual es aplicable y mandatorio para todas las operaciones, los directores y empleados de YPF LUZ, así como para los terceros relacionados que lleven a cabo negocios con la Compañía. El mismo se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía, en el siguiente link <https://ypfluz.com/Inversores/codigoEtica>

Asimismo, el contenido del Código y toda modificación que se le realice al mismo, debe ser aprobada por el Directorio de la Compañía.

El Código es una herramienta de guía respecto de los lineamientos y valores que la Compañía promueve y en virtud de ello cada parte relacionada incluyendo empleados, directores y terceros deben adherir formalmente al cumplimiento del mismo.

La Compañía ha arbitrado diversos mecanismos de comunicación del Código y sus políticas, los cuales incluyen la publicación en la página web externa, la intranet, el Portal web de Compliance, mails a empleados, entrenamientos, carteleras digitales, entre otros.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Compañía cuenta con un Programa de Compliance actualizado, considerando la industria en la cual se desarrolla y el tamaño de sus operaciones.

El Programa se ha diseñado a partir del relevamiento de las actividades y procesos de la Compañía y la evaluación

de los riesgos inherentes a la que ésta se encuentra expuesta. Asimismo, el Programa tiene como fin poder prevenir, detectar y corregir irregularidades o situaciones que falten al cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Compañía, las políticas y procedimientos aplicables y la normativa vigente y establece la tolerancia cero a hechos de corrupción.

El Programa de Compliance es administrado por la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna y supervisado por el Chief Compliance Officer (CCO), el Comité de Dirección y el Directorio de la Compañía.

El contenido del Programa de Compliance está compuesto por la misión, visión, lineamientos y pilares, que incluyen pero no se limitan a los siguientes elementos:

- **Gestión de Riesgos:** la Compañía ha definido una Matriz de Riesgos de Compliance (la “Matriz”), la cual contiene los riesgos propios de la industria, incluyendo pero no limitándose a corrupción, fraude, lavado de activos, informes contables falsos, entre otros. El monitoreo de los riesgos es de periodicidad diaria. En todos los casos, los riesgos y controles definidos son validados por los gerentes de cada área y aprobados por CCO, el CEO y el Presidente del Directorio de la Compañía.
- **Política de Debida Diligencia:** A través de la Política de Debida Diligencia, la Compañía procura administrar eficaz y eficientemente sus relaciones con terceros, con el fin de prevenir y/o mitigar riesgos asociados a corrupción entre otros, estableciendo los controles y monitoreos adecuados para tal fin. Para ello, ha adoptado herramientas tecnológicas que garantizan una administración eficiente de dichos riesgos.
- **Capacitaciones:** La Gerencia de Compliance definió un Programa de Capacitación, el cual incluye el listado de entrenamientos que deberán ser brindados en forma anual a todos los niveles de la Compañía. El Programa de capacitación define la temática, la modalidad, audiencia, tiempo y contenido objeto de la capacitación.
- **Comunicación:** La comunicación es planificada en forma anual por la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna con la contribución de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Compañía. Asimismo, la Compañía cuenta con un Portal web de Compliance que incluye, entre otros:
 - o Información sobre el “Canal de Compliance” (Hotline/Línea Ética);
 - o Información de contacto de los integrantes del equipo de Compliance y Auditoría Interna;
 - o Acceso directo al Código de Ética y Conducta;
 - o Repositorio Regulatorio;
 - o Políticas y Procedimientos de Compliance
 - o Formulario para la declaración de Conflictos de Intereses
 - o Formulario para la declaración de eventos y obsequios
 - o Newsletters
 - o Novedades del área
 - o Noticias relevantes en medios de comunicación
 - o Links de Interés
- **Canal de Compliance y Protocolo:** La Compañía ofrece distintos canales para que sus empleados y terceros relacionados puedan realizar consultas o eventuales denuncias cuando detecten faltas al Código de Ética y Conducta, las leyes aplicables o posibles comportamientos irregulares que afecten a la Compañía. Además de los canales tradicionales como la Gerencia de Compliance y Auditoría Interna y la Gerencia de Recursos Humanos, la Compañía también pone a disposición el “Canal Compliance”, el cual está conformado por una línea telefónica, un correo electrónico y una plataforma administrada por un tercero que garantiza la total integridad en el procesamiento de la información.

Asimismo, la Compañía ha definido un Protocolo para la gestión del Canal Compliance, el cual se encuentra publicado en el sistema de gestión de documentos respectivo.

El Canal Compliance garantiza:

- La posibilidad de realizar la consulta o la denuncia en forma anónima;
- El derecho a reportar sin temor a represalias contra aquellos que realicen consultas o denuncias de buena fe;
- La confidencialidad y tratamiento profesional de los temas planteados;

En relación con los procesos licitatorios, la Compañía cuenta con una Política de Gestión de Compras la cual incluye el proceso de licitaciones.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio vela por el cumplimiento de la Política de Conflicto de Intereses (incluida en el Código de Ética y Conducta de la Compañía), para lo cual ha desarrollado y publicado un procedimiento que tiene como objeto prevenir en forma temprana conflictos que pudieran presentarse en esta área respecto de los empleados, directores, y terceras partes relacionadas a la Compañía.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios	
XIX.	La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
XX.	La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
XXI.	La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
XXII.	La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La página web de YPF Luz cuenta con una sección de Inversores, en el siguiente link <https://ypfluz.com/Inversores>, donde se encuentran publicados los estados contables anuales y trimestrales de la Compañía, los documentos respaldatorios de las emisiones de deuda, hechos relevantes que contienen las noticias más importantes de YPF LUZ, y otra información que pueda ser de interés para los Inversores y Accionistas como ser estatuto, composición del Directorio, rating crediticio, reporte de sustentabilidad, presentaciones financieras, entre otros.

Asimismo, la Compañía cuenta con una casilla de contactos para que los inversores le hagan llegar su mensaje y/o consulta. Esta casilla es gestionada por Relaciones Institucionales, quien se encarga de derivar la consulta internamente al área que corresponda.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Las expectativas, opiniones y manifestaciones de las partes interesadas de YPF Luz se relevan mediante información proveniente del gerenciamiento interno de la compañía y de los planes de trabajo, así como de las fuentes que brindan los diversos canales de diálogo que facilita la Compañía.

Para mantener con ellos una relación continua y constructiva, YPF Luz ha desarrollado diversos canales de comunicación específicos, que se suman a los encuentros presenciales y a los mecanismos exigidos legalmente, para asegurar el intercambio fluido y transparente de información.

Entre ellos se destacan:

Página web ypfluz.com

- Mail de sugerenciasypfluz@ypf.com en pie de página del sitio
- Formularios de contacto para realizar consultas en página web
- Detalles con teléfono y dirección postal de cada una de las plantas
- Posibilidad de descargar fichas informativas (NTS) de plantas, que incluye datos de contacto

Redes sociales

- [Página en LinkedIn](#) con novedades de la compañía, link a sitio web, posteo de oportunidades laborales.

Información en planta

- Reuniones periódicas, abiertas a la comunidad
- Participación en ferias y conferencias locales, charlas en universidades y otros centros educativos
- Afiches en centros comunitarios con información de contacto
- Entrega de fichas informativas (NTS) interesados

De acuerdo con la política de Consultas y Reclamos, toda consulta o reclamo recibido, ya sea en forma oral, por contacto a mail de un empleado o por carta presentada en un sitio de la compañía, debe enviarse a sugerenciasypfluz@ypf.com para poder registrarlo y darle el seguimiento correspondiente.

Se consideran consultas o reclamos todos los contactos realizados por partes interesadas (clientes, proveedores, comunidad, empleados, otras organizaciones) en los que se realice una consulta, solicitud de información, o reclamo a la empresa, incluyendo contactos de prensa, solicitudes de donaciones, consultas de información, y reclamos.

No se consideran consultas a las ofertas espontáneas de servicios o productos ofrecidos, ni las postulaciones espontáneas para trabajar en la empresa. Estos contactos son respondidos, pero no se registrarán con número de caso.

Todas sugerencias, consultas y reclamos que se reciben tanto por redes sociales, como por la casilla de mail específica, se asientan en una única base de datos donde queda registrado el seguimiento del tema hasta su cierre y se registran los datos de quien realiza el reclamo, áreas intervinientes y otros datos relevantes.

El sistema de gestión de consulta y reclamos es confidencial. Lo gestiona la Gerencia de Relaciones Institucionales dando acceso según el caso a la/las gerencias que deban intervenir.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio, a través de la Secretaría Corporativa, remite a los Accionistas la información necesaria para cada asamblea.

En virtud de no ser requerido por las normas aplicables, la comunicación es realizada en forma privada a través de diversos medios electrónicos de comunicación– cumpliendo con los requerimientos de la Ley General de Sociedades- y no mediante sistemas de comunicación masivos.

Los accionistas cuentan con canales directos de acceso a los altos ejecutivos de la Compañía para canalizar consultas o discrepancias con las recomendaciones del Directorio.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de YPF LUZ prevé la posibilidad de realizar asambleas por medios virtuales, y ello se encuentra plasmado en su Artículo Decimosexto: “ *Las Asambleas, cualquiera sea su tipo, podrán ser celebradas a distancia y funcionar con los asistentes presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras tales como videoconferencia u otro medio asimilable y siempre que se respete las normas propias de acreditación, registración, conformación del quórum y representación y se asegure la confluencia virtual y simultaneidad de los participantes así como la inmediatez en el proceso de comunicación verbal y emisión de voto. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (...) En todos los casos dichas asambleas mantendrán idéntica jurisdicción que la de la Sociedad. El cómputo del quórum de las asambleas a distancia incluirá a los accionistas presentes a través de los medios de transmisión simultánea de sonido o de imagen y sonido actuales o a crearse en el porvenir y de acuerdo a la normativa vigente*”.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El estatuto social de la Compañía y el Acuerdo de Accionistas disponen que la Compañía maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean apropiados conforme la prudente política financiera de la Compañía; y (ii) que la Compañía mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

En base a estos lineamientos genéricos, y a la estrategia aprobada por el Directorio los accionistas deben decidir sobre el destino de las utilidades de conformidad con los mecanismos y mayorías especiales establecidas en el Acuerdo de Accionistas.

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Directores de
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA

CUIT Nº: 30-71412830-9
Domicilio Legal: Av Córdoba 111, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados

1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA" o la "Sociedad") con sus sociedades controladas, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y tienen el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por sus siglas en inglés) adoptadas en la Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32 y las Circulares de Adopción Nº 1, 2, 3 y 4 de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada sobre los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos consolidados de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 11 a los estados financieros consolidados adjuntos. Los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es la materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas: 72%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por todo concepto facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría 72%.

- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$22.233.422 y no era exigible a esa fecha.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/101 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2020.

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 159

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Glosario de términos	1
	Información legal	2
	Estados de situación financiera consolidados	3
	Estados de resultados integrales consolidados	4
	Estados de cambios en el patrimonio consolidados	5
	Estados de flujo de efectivo consolidados	7
	Notas a los estados financieros consolidados:	
1	Información general y actividad principal de la Sociedad	8
2	Bases de presentación de los estados financieros consolidados	10
3	Estacionalidad de las operaciones	31
4	Adquisiciones y disposiciones	31
5	Administración del riesgo financiero	34
6	Instrumentos financieros por categoría	37
7	Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables	38
8	Activos Intangibles	39
9	Propiedades, planta y equipo	40
10	Activos por derecho a uso	41
11	Inversión en asociadas y negocios conjuntos	41
12	Otros créditos	42
13	Créditos por ventas	43
14	Efectivo y equivalentes de efectivo	43
15	Impuesto a las ganancias	43
16	Pasivos por arrendamientos	45
17	Préstamos	46
18	Cuentas por pagar	50
19	Ingresos por ventas	50
20	Gastos por naturaleza	51
21	Resultados financieros, netos	52
22	Operaciones discontinuadas - Consorcio Ramos	52
23	Patrimonio	52
24	Resultado neto por acción	53
25	Restricciones sobre la distribución de ganancias	53
26	Activos y pasivos financieros en moneda distinta al peso argentino	54
27	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas	54
28	Regularización de Acreencias por Liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD")	57
29	Pasivos contingentes	57
30	Marco regulatorio	58
31	Reforma tributaria	64
32	Información sobre partes relacionadas	66
33	Hechos posteriores	67

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
ADR	American Depositary Receipt
AESA	Sociedad Relacionada A-Evangelista S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
Asociada	Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa conforme lo dispuesto por la NIC 28
BNR	BNR Infrastructure Co-Investment Limited
CAEE	Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A.
CDS	Negocio Conjunto Central Dock Sud S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
COD	(en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial.
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
Energía Base	Generación de energía eléctrica bajo Res. SEE 01/2019 y anteriores, y Resolución SGE 70/2018
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EUR	Euro
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FODER	Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables
FONINMEM	Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	Corresponden indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric Corporation, Inc.
GE EFS	GE EFS Power Investments B.V., afiliada de GE
Grupo	YPF EE y sus subsidiarias
GW	Gigawatts
GWh	Gigawatt por hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IDS	Asociada Inversora Dock Sud S.A.
IGJ	Inspección General de Justicia
IGMP	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGS	Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones
Loma Campana I	Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén
Loma Campana II	Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén.
Luz del León	Sociedad subsidiaria Luz del León S.A.
MATER	Mercado a Término de Energía Renovable
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MW	Megavatio
MWh	Megavatio hora
Negocio conjunto	Sociedad sobre la cual YPF EE posee control conjunto conforme lo dispuesto por la NIIF 11
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones negociables
OPESSA	Sociedad Relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PPA	(en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEE	Secretaría de Energía Eléctrica
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SIC	Comité de Interpretaciones de las NIC ("Standing Interpretation Committee")
Subsidiaria	Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
US\$	Dólar estadounidense
Y-GEN	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.)
Y-GEN II	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.)
Y-GEN III	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica III S.R.L.
Y-GEN IV	Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica IV S.R.L.
YPF	YPF Sociedad Anónima
YPF EEO la Sociedad	YPF Energía Eléctrica S.A.
YPF EE Comercializadora	Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U.

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 7 iniciado el 1° de enero de 2019

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción, y exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos en el área Ramos en la provincia de Salta (la operación en el Consorcio Ramos constituye una actividad discontinuada, ver Nota 4.a.).

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71412830-9.

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Número de registro en la IGJ: 16.440 del Libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 23)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	<u>3.747.070.355</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo.....	9	82.019.814	37.650.465
Activos intangibles	8	312.999	196.835
Activos por derecho de uso.....	10	749.123	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	11	4.064.410	1.948.492
Otros créditos	12	1.531.942	1.846.127
Inversiones en activos financieros.....	7	-	69.901
Activos por impuesto diferido, netos.....	15	-	54.153
Activos mantenidos para su disposición.....	4.f	7.540.543	-
Total del activo no corriente		96.218.831	41.765.973
Activo corriente			
Otros créditos	12	2.616.130	6.234.304
Créditos por ventas.....	13	6.857.677	3.724.234
Otros activos financieros.....	17	2.448.153	1.489.031
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	14.700.487	4.701.336
Total del activo corriente.....		26.622.447	16.148.905
TOTAL DEL ACTIVO		122.841.278	57.914.878
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados.....		37.126.778	17.109.294
TOTAL DEL PATRIMONIO		45.538.760	25.521.276
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones		58.700	35.421
Pasivos por impuesto diferido, netos.....	15	5.687.365	2.430.623
Pasivos por arrendamientos.....	16	465.322	-
Préstamos	17	50.735.033	18.256.570
Otros pasivos financieros.....	7	10.430	-
Pasivos asociados con los activos mantenidos para su disposición.....	4.f	842.191	-
Total del pasivo no corriente		57.799.041	20.722.614
Pasivo corriente			
Cargas fiscales		78.209	340.436
Remuneraciones y cargas sociales.....		267.461	151.256
Pasivos por arrendamientos.....	16	148.946	-
Préstamos	17	9.770.245	6.514.408
Otros pasivos financieros.....	7	9.824	-
Otros pasivos.....		-	99.359
Cuentas por pagar	18	9.228.792	4.565.529
Total del pasivo corriente.....		19.503.477	11.670.988
TOTAL DEL PASIVO		77.302.518	32.393.602
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO.....		122.841.278	57.914.878

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos	19	16.113.915	7.124.905
Costos de producción	20	(7.705.884)	(2.401.625)
Resultado bruto		8.408.031	4.723.280
Gastos de administración y comercialización	20	(1.324.649)	(544.414)
Resultado remediación participación preexistente	4.b	-	1.785.033
Regularización de acreencias	28	611.025	-
Otros resultados operativos, netos		101.789	(292)
Resultado operativo		7.796.196	5.963.607
Resultado por participación en sociedades	11	778.173	268.015
Resultados financieros, netos			
- Ingresos financieros	21	3.478.041	1.285.441
- Costos financieros	21	(5.466.865)	(2.607.963)
Resultados financieros, netos	21	(1.988.824)	(1.322.522)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas		6.585.545	4.909.100
Impuesto a las ganancias	15	(2.358.969)	(416.984)
Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas		4.226.576	4.492.116
Resultado después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas	22	-	13.296
Resultado neto del ejercicio		4.226.576	4.505.412
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición	2.3.18	341.812	-
Diferencia de conversión	2.3.18	15.527.668	11.170.660
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo ⁽¹⁾	2.3.18	(78.572)	26.391
Otros resultados integrales del ejercicio		15.790.908	11.197.051
Resultado integral total del ejercicio		20.017.484	15.702.463
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad			
Operaciones continuadas		4.226.576	4.492.116
Operaciones discontinuadas		-	13.296
		4.226.576	4.505.412
Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad			
Operaciones continuadas		20.017.484	15.689.167
Operaciones discontinuadas		-	13.296
		20.017.484	15.702.463
Ganancia por acción por operaciones continuadas y discontinuadas			
- Básica y diluida	24	1,128	1,275
Ganancia por acción de operaciones continuadas			
- Básica y diluida	24	1,128	1,271

(1) Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 23.261 y (12.767), respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)



Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019									
	Aportes de los propietarios			Reservas			Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾	Reserva para futuras inversiones			
Al 1° de enero de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	-	881.681	11.739.242	4.435.616	25.521.276
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2019:									
- Apropiación a reserva especial RG N° 609 CNV	-	-	-	-	11.532	-	-	(11.532)	-
- Apropiación a reserva legal	-	-	-	225.271	-	-	-	(225.271)	-
- Apropiación a reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	4.198.813	-	(4.198.813)	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15.790.908 ⁽²⁾	-	15.790.908
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.226.576	4.226.576
Al 31 de diciembre de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150 ⁽²⁾	4.226.576	45.538.760

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF. Ver Nota 2.3.18.

(2) Incluye 341.812 por activos mantenidos para su disposición.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS (Continuación)
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018							
	Aportes de los propietarios			Reservas		Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva para futuras inversiones			
Al 1° de enero de 2018	2.506.556	-	-	6.351	-	542.191	858.289 ⁽¹⁾	3.913.387
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2018 (Nota 23):								
- Incremento de capital	303.747	-	-	-	-	-	-	303.747
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2018 (Nota 23):								
- Emisión de acciones	936.767	-	-	-	-	-	-	936.767
- Integración prima de emisión	-	4.604.483	-	-	-	-	-	4.604.483
Venta de la participación en Consorcio Ramos y de la participación en Central Dock Sud S.A. (Nota 4.a.)	-	-	60.429	-	-	-	-	60.429
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2018:								
- Apropiación a Reserva legal	-	-	-	46.404	-	-	(46.404)	-
- Apropiación a Reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	881.681	-	(881.681)	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	11.197.051	-	11.197.051
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.505.412	4.505.412
Al 31 de diciembre de 2018	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616	25.521.276

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Ver Nota 2.3.18.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

ACTIVIDADES OPERATIVAS

	2019	2018
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	4.226.576	4.492.116
Resultado del ejercicio de operaciones discontinuadas	-	13.296
Resultado neto del ejercicio	4.226.576	4.505.412
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:		
Resultados por participación en sociedades	(778.173)	(268.015)
Resultados remediación participación preexistente	-	(1.785.033)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.807.014	1.283.274
Depreciación de activos por derecho de uso	68.641	-
Baja de propiedades, planta y equipo ⁽²⁾	193.658	43.239
Dividendos cobrados	-	53.996
Resultados financieros, netos	1.988.824	1.322.522
Movimiento de provisiones del pasivo ⁽²⁾	3.763	35.421
Aumento provisión deudores de dudoso cobro	48.772	-
Cargo por impuesto a las ganancias	2.399.311	419.065
Cargo por impuesto a las ganancias relacionado con activos mantenidos para su disposición	(40.342)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(1.549.489)	(2.682.791)
Otros créditos	(1.777.626)	(5.101)
Cuentas por pagar ⁽²⁾	759.184	2.262.156
Remuneraciones y cargas sociales	116.205	104.244
Cargas fiscales	(126.413)	192.574
Activos y pasivos mantenidos para la venta	(429.989)	-
Pagos de impuesto a las ganancias	(134.762)	(44.255)
Regularización de acreencias	666.208	-
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	8.441.362	5.436.708

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(18.837.582)	(7.838.730)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo relacionados con activos mantenidos para la venta ...	(4.046.621)	-
Adquisición de participación en otras sociedades ⁽¹⁾	(92.636)	(1.524.304)
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	(1.319.475)	(454.826)
Otros activos financieros	(60.287)	(1.290.497)
Venta de participación en asociadas	-	283.247
Aportes a asociadas	-	(4.076)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(24.356.601)	(10.829.186)

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Préstamos obtenidos	22.351.072	9.877.729
Aportes de capital e integración prima de emisión	5.691.000	2.720.250
Cancelación de préstamos	(9.029.129)	(2.355.833)
Pago de pasivos por arrendamientos	(123.167)	-
Pago de intereses y otros costos financieros	(2.724.452)	(949.923)
Flujo neto efectivo de las actividades de financiación	16.165.324	9.292.223
Aumento neto del efectivo	250.085	3.899.745
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.770.260	662.509
Efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición	(21.194)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14)	4.701.336	139.082
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 14)	14.700.487	4.701.336

	2019	2018
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al inicio del ejercicio	1.743.008	795.893
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al cierre del ejercicio ...	4.586.004	1.743.008
Transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo	1.552.034	574.559

- (1) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, neto del efectivo y equivalentes de efectivo por 172.612 incorporado por combinación de negocios (Nota 4.b.). Adicionalmente, incluye 48.496 y 22.266 correspondientes a los pagos por las adquisiciones de Luz del Cerro S.A. y Luz del Valle S.A., respectivamente (Nota 4.d.y 4.e.).
- (2) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 las bajas de propiedades, planta y equipo, movimientos de provisiones del pasivo, inventarios y cuentas por pagar se encuentran neto del efecto de la venta de la participación en el Consorcio Ramos por (84.881), 105.855, (585) y 22.298, respectivamente (Nota 4.a.).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y de las sociedades que componen el Grupo económico consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 4.a.).

El Grupo tiene una capacidad de generación, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima y aproximadamente el 8,5% sobre la energía promedio demandada en la Argentina, según información publicada por CAMMESA.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Centrales térmicas

La Sociedad posee y opera el Complejo Tucumán conformado por la Central Térmica Tucumán, ubicada en la localidad de El Bracho, aproximadamente a 22 km al sur de San Miguel de Tucumán, en la provincia de Tucumán, con una capacidad de generación de electricidad de 447 MW y por la Central Térmica San Miguel de Tucumán, una planta de generación de energía de 382 MW. Asimismo, la Sociedad expandió el Complejo Tucumán mediante la central térmica de su subsidiaria Y-GEN II, El Bracho TG. Dicha central cuenta con una potencia de 267 MW y obtuvo la habilitación comercial el 27 de enero de 2018.

En virtud de la Resolución N° 287 - E/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica, Y-GEN II resultó adjudicataria, como consecuencia del proceso licitatorio establecido, del proyecto por el cual se convertirá la central de ciclo abierto existente (El Bracho TG) en un ciclo combinado. Culminado el proyecto se espera que la planta aumente la capacidad total de la instalación en 198 MW para que la capacidad total de la planta sea de aproximadamente 465 MW y la eficiencia de hasta 6.407 kJ / kWh (56,2%). De esta manera pasaría a ser la central de mayor envergadura y eficiencia que posee el Grupo. Tiene fecha de habilitación comercial prevista para el tercer trimestre de 2020 (Nota 29).

En el año 2015, la Sociedad desarrolló el primer proyecto de generación térmica denominado Loma Campana I, ubicado en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén, integrado por una central térmica de 105 MW de potencia instalada que comenzó su operación comercial a comienzos de noviembre de 2017 y, a través de la figura del autogenerador distribuido. La Sociedad pone a disposición de YPF potencia, a través de un acuerdo de operación y mantenimiento por un plazo de 15 años, con una remuneración fija por disponibilidad con precio denominado en dólares estadounidenses. Dicha central comenzó a operar el 7 de noviembre de 2017.

En el mismo predio se construyó Loma Campana II, de propiedad de Y-GEN, compuesta por una central térmica con una potencia de 107 MW, que tiene comprometida su potencia y energía a través de un PPA con CAMMESA a 10 años desde la fecha de habilitación comercial y con precio denominado en dólares estadounidenses. Loma Campana II comenzó a operar el 30 de noviembre de 2017.

Adicionalmente, la Sociedad posee y opera la central térmica Loma Campana Este, ubicada dentro del bloque de concesión de producción de petróleo y gas Loma Campana, en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. Esta central tiene una capacidad de generación de 17 MW. Dicha central funciona como productor de energía de autogeneración para YPF y no se encuentra conectada al SADI.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

En febrero de 2018, la Sociedad ha adquirido el activo de generación térmica La Plata Cogeneración, anteriormente propiedad de Central Puerto S.A. Dicha central posee una capacidad de generación de 128 MW conectada al SADI (ver Nota 4.c.).

Por otra parte, en virtud de la Resolución N° 287 - E/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de un nuevo proyecto de cogeneración a ser desarrollado dentro de la Refinería de La Plata, la cual es de propiedad de YPF. Este proyecto consiste en la instalación de una turbina de gas, su generador eléctrico y una caldera para generar vapor por recuperación de calor. La turbina de gas tendrá una capacidad de generación de 85 MW. En cuanto al generador de vapor de recuperación de calor (HRSG) genera 200 Tn/h con fuego adicional y 140 Tn/h sin fuego adicional. La Sociedad ha firmado un contrato de PPA con CAMMESA por el término de 15 años luego de ser adjudicados en el proceso licitatorio mencionado. En el mismo se comprometió a instalar y mantener disponible una capacidad de generación de 72 MW por el período del contrato desde la fecha de habilitación comercial.

Fuentes renovables

La Sociedad es titular del Parque Eólico Manantiales Behr, que cuenta con 99 MW de potencia instalada a través de 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia instalada cada uno. El 25 de julio de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa del parque por los primeros 49,5 MW y el 22 de diciembre de 2018 se obtuvo la última habilitación comercial de la segunda etapa por los 49,5 restantes.

Aproximadamente el 79% de la energía generada se está entregando a YPF S.A. mediante un PPA de 15 años con precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía generada se vende a distintos usuarios del sector privado, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con plazos que van de 5 a 21 años. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada.

Asimismo, el grupo resultó adjudicatario, a través de Luz del León S.A., de un PPA en el marco del Programa RenovAr 2.0, para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Dicho PPA con CAMMESA, por 99 MW, es por un plazo de 20 años y tiene un precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía (21 MW) será entregada a YPF S.A., en virtud de un PPA en el MATER por un plazo de 15 años, también denominado en dólares estadounidenses.

Adicionalmente, a través de la sociedad Luz del Cerro S.A., adquirida durante el mes de mayo de 2018, el Grupo es titular del proyecto de generación eólica "Los Teros" de hasta 122,5 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires (Ver Nota 4.d.). Dicho proyecto resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho para el MATER por el 100% de su capacidad instalada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad ha contractualizado el 100% de la energía a generar por el parque, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 25%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 20 años.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Valle S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico "Parque Eólico Los Teros II" ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 52 MW (ver Nota 4.d.). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad ha contractualizado aproximadamente el 85% de la energía a generar por el parque, a través de PPAs denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 56%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 10 a 15 años. Asimismo, la Sociedad se encuentra en proceso de firma de PPAs por la energía remanente.

Accionistas de la Sociedad

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad se encontraba controlada por YPF. Con fecha 20 de marzo de 2018, GE EFS Power Investments B.V. ("GE EFS") una subsidiaria de EFS Global Energy B.V. (ambas sociedades indirectamente controladas por GE Company), suscribió acciones de YPF EE por el equivalente al 24,99% de su capital social, obligándose a aportar a tal efecto US\$ 275.000.000. A partir del ingreso de GE a YPF EE, GE e YPF controlan YPF EE de manera conjunta en virtud de un acuerdo de control conjunto entre dichos accionistas (Nota 23).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El día 30 de julio de 2019, la Sociedad fue notificada por su accionista GE EFS, titular del 24,99% de las acciones de YPF EE, que el 100% de las acciones emitidas por GE EFS fue transferido a BNR Infrastructure Co-Investment Limited ("BNR"), una compañía privada constituida en Reino Unido. General Electric Company es titular indirectamente del 50% de los derechos económicos de BNR y Silk Road Fund Co. Ltd. es titular indirectamente del otro 50%. BNR es, a su vez, propietaria del 100% del capital social de GE EFS. General Electric Company seguirá indirectamente administrando y controlando BNR y, por lo tanto, continuará ejerciendo los derechos de votos correspondientes al 24,99% de las acciones de YPF Energía Eléctrica S.A. de titularidad de GE EFS.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Con fecha 17 de abril de 2019, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500 millones. Con esta resolución, la Sociedad queda comprendida en las obligaciones establecidas por el Marco Normativo de la CNV como su nuevo órgano de contralor y está autorizada para buscar financiamiento en los mercados de capitales local o internacional.

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF").

Asimismo, fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O.1984 y sus modificatorias) y/o regulaciones de la CNV sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

La emisión de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2020.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

2.2.1. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo económico conformado por la controladora YPF EE y sus subsidiarias Y-GEN, Y-GEN II, Luz del Cerro S.A., Luz del Río S.A., Luz del Valle S.A., Luz del León S.A., Y-Luz Inversora S.A.U., YPF-EE Comercializadora, Y-GEN III y Y-GEN IV, y su asociada IDS.

A los efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, la consolidación se ha realizado aplicando el método de consolidación global a todas las sociedades controladas, que son aquellas sobre las que el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derechos a los resultados variables provenientes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos resultados a través de su poder sobre la entidad. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de las acciones con derecho a voto de una sociedad.

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las subsidiarias, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidado desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La participación en el Consorcio "Ramos" que otorgaba a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato, eran consolidadas proporcionalmente línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos y pasivos del Consorcio. En función a la venta de dicha participación descrita en la Nota 4.a., al 31 de diciembre de 2018 los ingresos y gastos se presentan como operaciones discontinuadas en los estados de resultados integrales consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



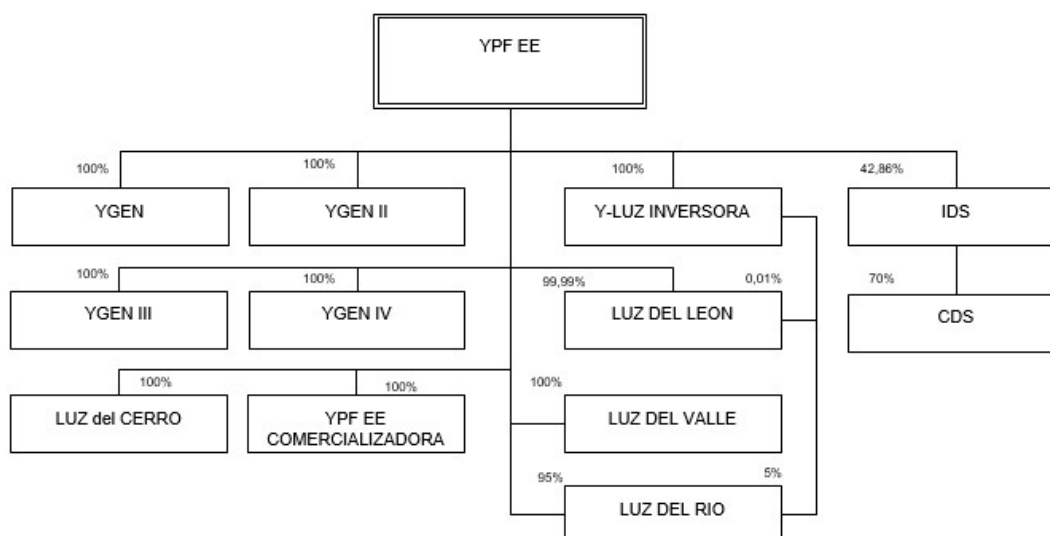
(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Para la consolidación de las sociedades sobre las que se ejerce control, se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre la Sociedad y las sociedades controladas que hubieran modificado, en caso de corresponder, el patrimonio de estas últimas. Asimismo, los principios y criterios de contabilidad utilizados por las sociedades controladas se han homogeneizado, en caso de ser necesario, con los de la Sociedad con el fin de presentar los estados financieros consolidados con base de normas de valoración y presentación homogéneas.

El Grupo posee participación en el 100% del capital de las sociedades consolidadas. Consecuentemente, no existen participaciones minoritarias.

Estructura y organización del Grupo económico

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional, incluyendo las principales sociedades del Grupo, al 31 de diciembre de 2019:



2.2.2. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de ciertos activos y pasivos que fueron medidos a sus valores razonables con cambios imputados a resultados.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados.

2.3.1. Moneda funcional y de presentación

Bajo NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad, sus subsidiarias y asociadas según se detallan en la Nota 11 y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para el Grupo, el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros del Grupo, han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo al procedimiento establecido por la NIC 21. De acuerdo a dicho procedimiento, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio al cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos al dólar estadounidense, son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo por lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio al cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambios no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en Otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación, dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	31.12.2019	31.12.2018
Peso argentino (ARS)	59,79	37,60

2.3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros consolidados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fechas de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

2.3.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.4. Mediciones del valor razonable

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 7.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.3.5. Reconocimiento de ingresos

2.3.5.1. Ingresos por ventas

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño.

Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo. La NIIF 15 requiere analizar:

- Si el contrato (o la combinación de contratos) contiene más de un bien o servicio prometido, cuándo y cómo los bienes o servicios deberían ser otorgados.
- Si el precio de transacción distribuido a cada obligación de desempeño debería ser reconocido como ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Según la NIIF 15, una entidad reconoce un ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes y servicios que posee una obligación en particular es transferido al cliente. El nuevo modelo no incluye lineamientos separados para la “venta de bienes” y la “provisión de servicios”; en su lugar, requiere que las entidades evalúen si el ingreso debería ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento en específico, sin importar si el ingreso incluye “la venta de bienes” o “la provisión de servicios”.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- Cuando el precio de transacción incluya un elemento de estimación de pagos variables, cómo afectará el monto y el tiempo para que se reconozca el ingreso. El concepto de estimación de pago variable es amplio. Se considera un precio de transacción como variable por los descuentos, reembolsos, créditos, concesiones de precio, incentivos, bonos de desempeño, penalizaciones y acuerdos de contingencia. El nuevo modelo introduce una gran condición para que una consideración variable sea reconocida como ingreso: solo hasta que sea muy poco probable que ocurra un cambio significativo en el importe del ingreso acumulado y cuando se hayan resuelto las incertidumbres inherentes a la estimación de pago variable.
- Cuando los costos incurridos para concretar un contrato y los costos para cumplirlo puedan reconocerse como un activo.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en función de la disponibilidad de potencia efectiva de sus máquinas, de la energía despachada y del vapor entregado, y como contrapartida un crédito por venta es reconocido. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo menor a 90 días. La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo debido a que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

Los ingresos por ventas de energía, por puesta a disposición de potencia y ventas de vapor (incluyendo la remuneración por mantenimiento no recurrente y la remuneración adicional indirecta) se calculan a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios prevalecientes en el mercado eléctrico, de acuerdo con las regulaciones vigentes. Estos incluyen ingresos por venta de vapor, energía y potencia, puesta a disposición y/o suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre sobre la que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos o en las regulaciones respectivas.

Los ingresos por ventas de petróleo crudo y gas natural eran reconocidos al momento en que la propiedad y los riesgos son transferidos al cliente, en función de los precios de contratos vigentes con los clientes o en base a la mejor estimación del precio a obtener por dichas entregas (actividad discontinuada – Ver Nota 4.a.).

Adicionalmente, los requerimientos destinados a proporcionar desgloses de información a revelar se detallan en la Nota 19.

2.3.5.2. Resultados financieros, netos

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de resultados financieros, netos en el estado de resultados integrales consolidado.

2.3.6. Impuestos

2.3.6.1. Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal 2019 es del 30% (ver Nota 31).

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales consolidado.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta era complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituía una imposición mínima que gravaba la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excedía en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta se mide por su importe nominal sin descontar, por cuanto se asimila a un activo por impuesto a las ganancias diferido.

Con fecha 18 de mayo de 2017, la Administración General de Ingresos Públicos emitió la Instrucción General N° 2/2017 a través de la cual acata la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia emanada de los fallos "Hermitage S.A." y "Diario Perfil". En base a dicha jurisprudencia, en aquellos casos en que se pruebe la existencia de pérdidas contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado que aquella renta presumida por ley no ha existido y, por lo tanto, no correspondería pagar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

El 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260, que, entre otros aspectos tributarios, deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2019.

2.3.6.2. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado integral del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha (ver Nota 31).

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado del ejercicio, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en Otro resultado integral o directamente en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

– Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. La Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación del cargo por impuesto a las ganancias.

CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta Interpretación establece cómo determinar una posición impositiva cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias. La CINIIF 23 requiere que una entidad: (i) determine si las posiciones fiscales inciertas deben ser evaluadas separadamente o en conjunto; (ii) evalúe si es probable que la autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo incierto utilizado o que se planea utilizar por una entidad en sus declaraciones de impuesto a las ganancias. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto a las ganancias. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La CINIIF 23 es obligatoria a partir de los estados financieros anuales que comenzaron el 1° de enero de 2019 y su aplicación no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.3.6.3. Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

Los cargos por el impuesto a los ingresos brutos se incluyen en la línea impuestos, tasas y contribuciones de los gastos de administración y comercialización del estado de resultados integrales consolidados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se incluye en la línea de los gastos de administración y comercialización o en la línea de resultados financieros, netos del estado de resultados integrales consolidados dependiendo la naturaleza de la transacción que le dio origen.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

2.3.7. Propiedades, planta y equipo

2.3.7.1. Actividades de generación y comercialización de energía eléctrica

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición incluyendo todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se han activado los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados integrales consolidado de cada ejercicio.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual recuperable del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de cada bien, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Instalaciones de producción, maquinarias y equipos	15 - 25
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	3

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja en el momento de la disposición o cuando no se espera que surjan beneficios económicos derivados del uso futuro del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

2.3.7.2. Actividades de producción de petróleo y gas

La Sociedad utilizaba el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Los costos activados relacionados con adquisiciones de propiedades y extensión de concesiones, con reservas probadas, han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales.

Las depreciaciones se adecuaban por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo crudo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados, considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Dichos costos constituyen la mejor estimación del pasivo por abandono de pozos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha discontinuado la presente actividad (Nota 4.a.).

2.3.8. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la UGE a la cual pertenecen. A tal efecto, el Grupo definió cada planta de generación como una UGE independiente.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una UGE excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la UGE se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente al Grupo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiplos de valorización, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las UGE del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren la vida útil de los bienes.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales.

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la UGE, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la UGE, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o UGE. La reversión se limita de manera tal que el importe

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

en libros del activo o UGE no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o UGE en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales consolidados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no registró ni reversó ningún cargo por deterioro.

2.3.9. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.3.9.1. Activos financieros

Clasificación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", el Grupo clasifica sus activos financieros en tres categorías:

– Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas, otros créditos y otros activos financieros (cuenta de reserva en el exterior correspondientes a las sociedades Y-GEN e Y-GEN II en virtud del préstamo tomado con Citibank N.A., ver Nota 17).

– Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral comprendían instrumentos de cobertura contabilizados en el rubro "Inversiones en activos financieros". Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, no existen activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión contabilizados en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devenguen los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros, netos y en otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados integrales consolidado.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, el Grupo también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que el Grupo espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación y;

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera el Grupo y en base a los criterios mencionados anteriormente, el Grupo no identificó pérdidas crediticias esperadas significativas durante el tiempo de vida del activo, más allá de las detalladas en la Nota 13.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, el Grupo monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, el Grupo no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

2.3.9.2. Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

- Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros a costo amortizado son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los pasivos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden Cuentas por pagar, Otros pasivos y Préstamos.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los pasivos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los pasivos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral comprenden instrumentos de cobertura de Y-GEN e Y-GEN II contabilizados en el rubro Otros pasivos financieros.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales consolidado, según corresponda.

2.3.9.3. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.9.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.9.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad puede designar determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable;
- coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Cobertura del Valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados integrales, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cobertura de Flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros Resultados Integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales dentro de "Resultados financieros, netos".

Los importes acumulados en Otros Resultados Integrales se llevan al estado de resultados integrales en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado integral. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados financieros netos, a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene instrumentos derivados de cobertura con el fin de establecer una protección frente a la variación en las tasas de interés.

Los contratos de swap de tasa de interés se miden a su valor corriente al cierre de cada ejercicio y se exponen como activos o pasivos dependiendo de los derechos y obligaciones emergentes de los respectivos contratos. Los contratos de swap han sido calificados como de cobertura eficaz de riesgos de flujo de efectivo. Los cambios en la medición contable de los contratos de swap se reconocen en el patrimonio en la cuenta Otros Resultados Integrales. Estos cambios reconocidos en el patrimonio se reclasifican al resultado del ejercicio en que se van reconociendo en el estado de resultados integrales los intereses del préstamo con tasa variable objeto de la cobertura.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve o se ejerce sin que exista un reemplazo o renovación sucesiva (como parte de la estrategia de cobertura), o si su designación como cobertura se revoca, o si la cobertura ya no cumple los requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece separada en el patrimonio hasta que tenga lugar la transacción esperada. Si la transacción futura no se espera que ocurra el importe incluido en la reserva de cobertura de flujo de efectivo debe ser inmediatamente reclasificado al resultado integral consolidado.

2.3.10. Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales a tres meses o menos.

No incluye descubiertos bancarios.

2.3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados, en el rubro Resultados financieros, netos.

– Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

2.3.12. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.13. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.3.14. Beneficios a los empleados

El Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo, los que se encuentran contabilizados dentro del rubro Remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo asimismo cuenta con programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño. Estos programas alcanzan a ciertos empleados del Grupo. Dichos programas se basan en el cumplimiento de objetivos corporativos, de unidad de negocio y en el desempeño individual. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño, y se abonan en efectivo.

2.3.15. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

La inversión del Grupo en sus asociadas y negocios conjuntos se contabiliza mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa o control conjunto. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en las asociadas se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de las asociadas posteriores a la fecha de la adquisición. De existir, la plusvalía relacionada con las asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro del valor.

Si el costo de la inversión es inferior a la participación proporcional a la fecha de su adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada se reconoce una ganancia en el ejercicio en que se adquirió la inversión.

El estado de resultados integral refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de las asociadas y negocios conjuntos ajustados sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de incorporación de la inversión. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de las asociadas, el Grupo reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La participación sobre las ganancias de las asociadas y negocios conjuntos se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados integrales. Esa participación incluye los resultados netos de impuestos de las asociadas y negocios conjuntos.

La información financiera de las asociadas y negocios conjuntos se prepara para el mismo ejercicio de información que del Grupo. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas y negocios conjuntos con las del Grupo.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que el Grupo tiene en sus asociadas. A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en las asociadas se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en las asociadas y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "Resultado por participación en asociadas" en el estado de resultados.

Ante la pérdida de la influencia significativa sobre una asociada y negocios conjuntos, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. Si éste fuera el caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión en la asociada y el valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados integrales.

La información sobre las asociadas y negocios conjuntos se incluye en la Nota 11.

2.3.16. Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor de su importe

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el cargo por impuesto a las ganancias.

Los requisitos para la clasificación de estos activos como mantenidos para la venta se consideran cumplidos solamente cuando esa venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse. La Dirección debe comprometerse a completar la venta y concretarlas dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera.

Cuando el Grupo está comprometido en un plan de venta que implique la pérdida de control de una subsidiaria, clasifica todos los activos y pasivos de esa subsidiaria como mantenidos para la venta, independientemente de que retenga después de la venta una participación no controladora en su anterior subsidiaria.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha clasificado la inversión en la subsidiaria Luz del León S.A. como activos y pasivos mantenidos para su disposición (Nota 4.f.).

Un grupo de activos para su disposición califica como operación discontinuada si es:

- Un componente del Grupo que es una UGE o un grupo de UGE;
- Clasificado como mantenido para la venta o su distribución a los propietarios, o si ya ha sido dispuesto de tal manera; y
- Representa una línea de negocio o un área geográfica relevantes para la operación, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de operaciones continuadas y se presentan como un importe único de ganancia o pérdida neta de impuestos por operaciones discontinuadas en el estado de resultados integrales consolidado.

Las revelaciones adicionales se proporcionan en la Nota 4.f. Todas las demás notas a los estados financieros consolidados incluyen importes de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

2.3.17. Arrendamientos

El modelo introducido por la NIIF 16 se basa en la definición de arrendamiento, la cual se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a: i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y ii) a dirigir el uso del mismo.

El Grupo como arrendatario:

Una vez identificado el arrendamiento, el Grupo reconoce las siguientes partidas:

- Activos por derecho de uso, cuyo costo incluye:
 - (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
 - (b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
 - (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
 - (d) una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El Grupo puede incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos se hace siguiendo el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la depreciación y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, salvo que la vida útil de dicho activo subyacente sea ínfima.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de:

- Contratos de usufructo sobre los terrenos en los cuales está construyendo sus parques eólicos.
Estos contratos tienen una duración promedio de 17 años con opción a renovarse por 20 años adicionales y no poseen cuotas contingentes.
- Contratos de alquiler de sus oficinas administrativas
Los contratos mencionados establecen pagos establecidos en forma mensual y tiene una duración de tres años.
- Contratos de alquiler de equipos motogeneradores
Estos contratos tienen una duración de 5 años con una opción de compra al final del plazo. No poseen cuotas contingentes.

- Pasivos por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, descontados utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. El Grupo aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario de la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- (a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- (c) importes que el Grupo espera pagar como garantías de valor residual;
- (d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, el Grupo incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en el estado de resultados integrales), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas "en sustancia" fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

El Grupo revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- (a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- (b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- (c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- (d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de 206.006 el 1° de enero de 2019 en el estado de situación financiera, medidos al valor presente de los pagos futuros. Asimismo, reclasificó 282.278 desde

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

el rubro propiedades, planta y equipo a activos por derecho de uso, y reclasificó 210.166 desde el rubro préstamos al rubro pasivos por arrendamiento.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que el Grupo aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho de uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición (1° de enero de 2019). No se detectaron ajustes a realizar por deterioro proveniente de provisiones de contratos onerosos relacionados a estos activos por derecho de uso.

Para los arrendamientos que califiquen como de corto plazo, y arrendamientos con activos subyacentes de bajo valor, el Grupo continúa reconociéndolos como gasto del período linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción indicada por la norma. El grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopadoras, entre ellos, no siendo significativos.

El Grupo aplicó la solución práctica de la norma por la cual aquellos arrendamientos cuyo plazo finalizará dentro de los 12 meses desde la fecha de aplicación inicial, independientemente de la fecha original, y cumpliendo las condiciones para ser clasificados como de corto plazo, sigan el tratamiento descrito en el párrafo anterior.

El Grupo como arrendador:

El Grupo no posee activos arrendados a terceros significativos.

2.3.18. Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de accionistas

Incluye los efectos de las transacciones efectuadas entre entidades del Grupo económico (Nota 4.a.).

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma de Capital social.

Reserva para futuras inversiones

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una reserva para futuras inversiones.

Reserva especial RG N° 609

Corresponde a la Reserva especial originada por la Resolución General 609/12 de la CNV ("Reserva especial RG N° 609"), la cual contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

La evolución del rubro se detalla a continuación:

	Otros Resultados Integrales		
	Diferencias de conversión	Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados ⁽¹⁾	Total
Saldos al 1° de enero de 2018	542.191	-	542.191
Diferencias de conversión	11.170.660	-	11.170.660
Resultados de instrumentos de cobertura	-	49.483	49.483
Menos: reclasificaciones ganancias por valuación instrumentos de cobertura con cargo a resultados del ejercicio	-	(10.325)	(10.325)
Impuesto a las ganancias relacionado a componentes de otros resultados integrales del ejercicio	-	(12.767)	(12.767)
Movimiento del ejercicio	11.170.660	26.391	11.197.051
Saldos al 31 de diciembre de 2018	11.712.851	26.391	11.739.242
Diferencias de conversión	15.869.480	-	15.869.480 ⁽²⁾
Resultados de instrumentos de cobertura	-	(70.791)	(70.791)
Menos: reclasificaciones ganancias por valuación instrumentos de cobertura con cargo a resultados del ejercicio	-	(31.042)	(31.042)
Impuesto a las ganancias relacionado a componentes de otros resultados integrales del ejercicio	-	23.261	23.261
Movimiento del ejercicio	15.869.480	(78.572)	15.790.908
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.582.331	(52.181)	27.530.150

(1) Se reclasificarán a resultado en ejercicios posteriores.

(2) Incluye 341.812 correspondientes a la diferencia de conversión de los activos mantenidos para su disposición (Nota 4.f.).

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas de la CNV, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados acumulados por el mismo importe.

Resultados acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Asimismo, comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las políticas contables.

2.3.19. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

2.3.20. Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición al momento en que el Grupo toma efectivamente el control de la compañía adquirida.

El Grupo reconocerá en sus estados financieros, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos, cualquier participación no controlante y, de existir, una llave de negocio de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a dicha fecha y el monto de cualquier participación no controlante de la adquirida. El Grupo medirá la participación no controlante en la adquirida a valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el Grupo medirá nuevamente su tenencia previa a la combinación al valor razonable a la fecha de adquisición y reconocerá una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales consolidado.

La llave de negocio se mide al costo, como exceso de la contraprestación transferida respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos por el Grupo. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos identificables y de los pasivos asumidos, la diferencia se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen en la presente nota. El Grupo ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Las áreas y rubros contables que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los presentes estados financieros consolidados son:

- *Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo:*

A cada fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos o UGEs exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero. Los cálculos de proyecciones cubren un período coincidente con la vida útil de propiedades, planta y equipo. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como a los ingresos de flujos estimados.

- *Determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos*

La valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos. Adicionalmente, los cobros y pagos realmente efectuados por impuestos pueden diferir de estas estimaciones a futuro, todo ello como resultado, entre otros, de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances impositivos del Grupo.

- *Combinación de negocio*

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición (Nota 4.b).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

YPF LUZ

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificables, el Grupo utiliza el enfoque de valuación que considera más representativo para cada elemento. Entre ellos se destacan el i) enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración se convierten montos futuros en un monto presente único (es decir descontado) ii) enfoque de mercado mediante la metodología de transacciones comparables y iii) enfoque del costo mediante la utilización de valores de reposición depreciados.

En la selección del enfoque a utilizar y la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante las técnicas de valuación mencionadas.

- *Moneda funcional*

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos de generación, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

2.5. NIIF emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas que el Grupo razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. En general, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

2.5.1. Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 y la NIC 28 para clarificar que, en transacciones que involucren una controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en los estados financieros depende de si la controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3.

El 10 de agosto de 2015, el IASB emitió una propuesta para posponer la fecha efectiva de estas modificaciones indefinidamente dependiendo del resultado de su proyecto de investigación sobre la contabilización por el método de la participación, la cual resultó aprobada el 17 de diciembre de 2015.

2.5.2. Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad ha aplicado anticipadamente las modificaciones de la NIIF 3.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2.5.3. Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

El Grupo estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

2.5.4. Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Los ingresos por ventas del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no están afectados significativamente por factores estacionales.

4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

4.a. Venta de participación en el Consorcio “Ramos” y CDS

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF la participación del 27% que poseía en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta. El precio final de la transacción ascendió a 40.143 que fue cancelado por YPF mediante la compensación de ciertas sumas que la Sociedad adeudaba a YPF en virtud del préstamo contraído entre las partes y otros saldos pendientes.

Asimismo, con fecha 1° del mes de marzo de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la transferencia de su titularidad en la participación directa de CDS a YPF. La participación transferida corresponde a 11.869.046.207 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal 0,01 y un voto por acción, representativas del 9,64% del capital social y votos de CDS. La contraprestación abonada por YPF S.A. ascendió a la suma de 283.247.

La disposición de dichas participaciones fue registrada siguiendo los criterios de contabilización de transacciones bajo control común, ajustándose directamente en el patrimonio la diferencia entre el valor de libros y el valor razonable de la contraprestación recibida.

4.b. Adquisición de Y-GEN e Y-GEN II

El 20 de marzo de 2018, la Sociedad adquirió el 33,33% de los derechos sociales de Y-GEN e Y-GEN II que GE poseía a dicha fecha. En consecuencia, la Sociedad alcanzó una participación de 100% sobre Y-GEN e Y-GEN II, pasando a controlar dichas entidades a partir de dicha fecha.

La adquisición fue registrada siguiendo los criterios de contabilización de las combinaciones de negocios realizadas por etapas detallados en la Nota 2.3.20.

Contraprestación transferida

El valor razonable de la contraprestación transferida ascendió a US\$ 80.208.965 (equivalente a 1.626.154 a la fecha de adquisición).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables

A continuación se resumen los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos de las sociedades adquiridas en la fecha de adquisición:

Activos netos adquiridos identificables (al 100%)	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	172.612
Inversiones en activos financieros.....	50.154
Créditos por ventas y otros créditos.....	1.446.928
Propiedades, planta y equipo.....	8.664.782
Cuentas por pagar.....	(349.557)
Préstamos.....	(4.176.661)
Pasivo neto por impuesto diferido.....	(952.166)
Otros.....	(5.214)
Total.....	4.850.878

Considerando que las sociedades solo preparan información financiera mensual al cierre de cada mes, se han considerado los activos y pasivos identificables al 31 de marzo de 2018. De haberse efectuado el ejercicio de alocación del precio de compra al 20 de marzo de 2018, el mismo no hubiera diferido de forma significativa.

En función de la naturaleza del negocio y activos de Y-GEN e Y-GEN II, la medición del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos fue realizada utilizando el enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración convierten montos futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un monto presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos montos futuros.

Remediación de participación pre-existente

La remediación del valor razonable del 66,67% de participación pre-existente que la Sociedad tenía sobre Y-GEN e Y-GEN II, resultó en una ganancia de 1.785.033 que se registró como resultado procedente de operaciones continuadas. Este monto corresponde a la diferencia positiva que surge de comparar el valor razonable de la participación pre-existente, que ascendió a 3.224.724 y el valor de la inversión contabilizada bajo el método de la participación en la fecha de adquisición, que ascendía a 1.439.691.

Si la combinación de negocio se hubiera efectuado al 1° de enero de 2018, los ingresos por ventas y el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 antes de impuestos del Grupo hubieran sido de 7.471.951 y 4.948.568, respectivamente.

4.c. Adquisición de la Central La Plata Cogeneración

El 8 de febrero de 2018 se perfeccionó la adquisición de la Central La Plata Cogeneración por parte de la Sociedad a Central Puerto S.A. con efectos al 5 de enero de 2018 (fecha de adquisición) por la suma de US\$ 31.500.000 (equivalente a 620.393 a la fecha de adquisición) más el impuesto al valor agregado. La central se encuentra ubicada dentro del Complejo Industrial La Plata y posee una capacidad de generación de 128 MW. De la evaluación realizada, debido a que los activos adquiridos están concentrados en la central de cogeneración, la adquisición no constituye un negocio (Nota 2.5.2).

4.d. Adquisición de Luz del Cerro S.A.

Con fecha 10 de mayo de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Cerro S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico "Parque Eólico Los Teros" ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 122,5 MW. El valor de compra de las acciones ascendió a US\$ 3,6 millones.

El activo adquirido corresponde a un activo intangible compuesto por el proyecto eólico adquirido, el cual comprende los contratos de opción irrevocable de constitución de usufructo sobre cuatro terrenos ubicados en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, donde está emplazado el proyecto, estudios de factibilidad previamente realizados (eléctricos, ambientales, etc.) y permisos, licencias y autorizaciones en trámite correspondientes al parque eólico.

4.e. Adquisición de Luz del Valle S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Luz del Valle S.A., sociedad cuyo único activo es el desarrollo del proyecto eólico "Parque Eólico Los Teros II" ubicado en la localidad de Azul,

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

provincia de Buenos Aires. El parque eólico tendrá una capacidad de 49,8 MW. El valor de compra de las acciones ascendió a US\$ 1,2 millones.

El activo adquirido corresponde a un activo intangible compuesto por el proyecto eólico adquirido, el cual comprende los contratos de opción irrevocable de constitución de usufructo sobre un terreno ubicado en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, donde está emplazado el proyecto, estudios de factibilidad previamente realizados (eléctricos, ambientales, etc.) y permisos, licencias y autorizaciones en trámite correspondientes al parque eólico.

Todas las fechas incluidas en la presente nota corresponden a las fechas de adquisición y venta de acuerdo a lo estipulado por la NIIF 3.

4.f. Acuerdo suscripción de acciones Luz del León S.A.

Con fecha 5 de agosto de 2019 la Sociedad celebró con Luz del León S.A. ("Luz del León"), Y-Luz Inversora S.A.U. y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), un acuerdo para la suscripción de acciones en Luz del León, una sociedad 100% controlada por el Grupo (el "Acuerdo de Suscripción de Acciones"). Luz del León es titular del proyecto Parque Eólico Cañadón León por aproximadamente 122 MW localizado en la Provincia de Santa Cruz (el "Proyecto"). El Proyecto se encuentra actualmente en construcción y la totalidad de la capacidad instalada y energía de dicho Proyecto ha sido vendida a CAMMESA bajo el Programa Renovar 2 y a YPF S.A. bajo un contrato privado de abastecimiento de energía por los próximos 20 y 15 años respectivamente, a ser contados desde la fecha de habilitación comercial.

El Acuerdo de Suscripción de Acciones establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, tales como la obtención de las aprobaciones correspondientes de las autoridades defensa de la competencia intervinientes, y la obtención del financiamiento para el proyecto, Equinor suscribirá acciones en Luz del León a fin de obtener una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes, que habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019, posteriormente han acordado prorrogarla hasta el 31 de marzo de 2020. Luego de la suscripción e integración del capital suscrito, la Sociedad y Equinor controlarán de manera conjunta Luz del León.

La contribución de Equinor supera el valor contable de los activos netos, por lo que no ha sido reconocida ninguna desvalorización de los activos clasificados como mantenidos para su disposición.

Asimismo, al momento de efectivizarse la transacción las partes suscribirán un acuerdo de accionistas con términos usuales para transacciones de este tipo, y un acuerdo de administración de activos, por el cual YPF EE será la administradora del Proyecto.

El monto total de inversión se estima en aproximadamente US\$ 157,3 millones.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León S.A., celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos y pasivos no corrientes mantenidos para su disposición al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

Activos mantenidos para su disposición:

Propiedades, planta y equipo.....	6.142.610
Activos por impuesto diferido, netos.....	23.088
Otros créditos	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.194
Total.....	7.540.543

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Pasivos asociados a los activos mantenidos para su disposición:

Préstamos	5.608.620
Cargas fiscales	519
Cuentas por pagar	900.669
Subtotal	6.509.808
Eliminaciones	(5.667.617)
Total	842.191

La siguiente tabla muestra los principales resultados asociados a la inversión de Luz del León S.A.:

Resultado operativo	(34.659)
Resultados financieros, netos	(137.060)
Impuesto a las ganancias	23.058
Resultado neto sin eliminaciones	(148.661)
Eliminaciones	44.515
Total	(104.146)

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

– Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Activos	4.983.154
Pasivos	(7.958.938)
Exposición cambiaria neta	(2.975.784)

Sensibilidad al tipo de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad del resultado antes de impuestos al 31 de diciembre de 2019 ante una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

Devaluación / Apreciación del peso	Efecto sobre el resultado antes de impuestos (Pérdida)/ Ganancia
+ 10%	278.354
- 10%	(278.354)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

– **Riesgo de tasa de interés**

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés por los préstamos e inversiones. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa de interés fija.

A continuación se detallan los pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2019, según el tipo de tasa aplicable:

	Pasivo financiero ⁽¹⁾
Tasa de interés fija	43.147.870
Tasa de interés variable	16.795.540
Total ⁽²⁾	59.943.410

(1) Incluye exclusivamente préstamos financieros. No incluye los pasivos de naturaleza comercial los cuales mayoritariamente no devengan interés.

(2) Corresponde al capital de los préstamos, sin considerar los intereses.

Los préstamos financieros a tasa fija y variable representan un 72% y 28%, respectivamente, del total de préstamos al 31 de diciembre de 2019 e incluyen préstamos financieros con entidades locales e internacionales, y obligaciones negociables emitidas en el mercado local y en el mercado internacional. La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa LIBOR.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo “money market” o renta fija de corto plazo.

La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de tasas de interés se basa en la colocación de fondos a tasa variable, que compensen parcialmente los préstamos financieros a tasa variable, así como la utilización de instrumentos de cobertura de los flujos de fondos de efectivo.

En junio de 2017 Y-GEN e Y-GEN II constituyeron un contrato de cobertura de tasa de interés con Citibank N.A., London Branch (el “Citi”) por el término de 5 años, sobre una notional inicial decreciente de aproximadamente US\$ 156 millones (ver Nota 17). La cobertura de la tasa implica que por dichos préstamos se pagarán montos fijos de interés con una tasa fijada en 1,947% por aproximadamente el 75% del préstamo.

En el cuadro a continuación se detalla la estimación del impacto en el resultado antes de impuestos ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos.

	Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)	Ganancia (Pérdida) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
Efecto en resultado antes de impuestos	+100	(103.875)
	-100	103.875

– **Riesgo de precio**

El Grupo no se encuentra expuesto a variaciones en los precios en relación con los PPAs firmados, los cuales representan el 56% del total de ingresos del Grupo, dado que las mismas están denominadas en precios fijos en dólares estadounidenses por períodos entre 5 y 15 años de duración que proporcionan estabilidad en los flujos operativos. Con respecto de las ventas bajo Resolución SEE N° 1/2019, que por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 representaron el 44% de los ingresos, las mismas se realizaron a precios fijos en dólares estadounidenses, pero pueden ser modificadas en función de las decisiones de la Secretaría de Energía. En este sentido, con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 31/2020 que adapta los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 1-SRRyME/2019 (Ver Nota 30.1).

5.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarla como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 las disponibilidades de liquidez alcanzan los 17.148 millones, considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 14.700 millones y otros activos financieros por 2.448 millones.

En los cuadros adjuntos se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019:

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Préstamos.....	3.207.202	6.563.043	26.165.491	24.569.542	60.505.278
Cuentas por pagar.....	9.228.792	-	-	-	9.228.792
	12.435.994	6.563.043	26.165.491	24.569.542	69.734.070

Mayoritariamente, los préstamos del Grupo contienen cláusulas habituales de compromisos financieros (Covenants) asociados al ratio de apalancamiento y al ratio de cobertura de servicio de deuda. Ver Nota 17.

Bajo los términos de los contratos de préstamos, si el Grupo incumpliera un compromiso o no pudiera remediarlo en el plazo estipulado, estaría en incumplimiento (default), situación que limitaría su liquidez y, dado que la mayoría de sus préstamos contiene disposiciones de incumplimiento cruzado, podría resultar en una exigibilidad anticipada de sus obligaciones.

5.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla por cliente o tercero individualmente. El Grupo cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función a los criterios expresados en la Nota 2.3.9.1.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2019, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero y sin descontar los importes cubiertos mediante garantías y otros mecanismos mencionados más abajo, se detalla a continuación:

	Exposición máxima al 31 de diciembre de 2019
Créditos por ventas.....	6.857.677
Otros créditos.....	4.148.072
Otros activos financieros.....	2.448.153
	13.453.902

Considerando la exposición máxima al riesgo, los créditos por ventas y otros créditos con CAMMESA representan aproximadamente un 39% del total de dichos créditos. Los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2019 representan el 10,8% del total.

A dicha fecha, la provisión para otros créditos de cobro dudoso no es significativa, y comprende otros créditos fiscales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos de propiedades, planta y equipo), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Activos financieros

31.12.2019				
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total	
Otros créditos	934.940	-	3.213.132	4.148.072
Otros activos financieros (Nota 17)	2.448.153	-	-	2.448.153
Créditos por ventas	6.857.677	-	-	6.857.677
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.611.487	89.000	-	14.700.487
24.852.257	89.000	3.213.132	28.154.389	

31.12.2018				
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Activos no financieros	Total	
Otros créditos	5.861.037	-	2.219.394	8.080.431
Otros activos financieros (Nota 17)	1.489.031	-	-	1.489.031
Inversiones en activos financieros	-	69.901	-	69.901
Créditos por ventas	3.724.234	-	-	3.724.234
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.701.336	-	-	4.701.336
15.775.638	69.901	2.219.394	18.064.933	

Pasivos financieros

31.12.2019		
Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Total
Préstamos	60.505.278	60.505.278
Otros pasivos financieros	-	20.254
Cuentas por pagar	9.228.792	9.228.792
69.734.070	20.254	69.754.324

31.12.2018		
Pasivos financieros a costo amortizado	Total	
Préstamos	24.770.978	24.770.978
Otros pasivos	99.359	99.359
Cuentas por pagar	4.565.529	4.565.529
29.435.866	29.435.866	

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

2019				
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total	
Intereses ganados	434.282	82.240	-	516.522
Intereses perdidos y otros	(2.961.039)	-	-	(2.961.039)
Actualizaciones financieras	(35.483)	-	-	(35.483)
Otros resultados financieros	(78.968)	-	-	(78.968)
Diferencias de cambio, netas	195.540	(40.223)	414.827	570.144
(2.445.668)	42.017	414.827	(1.988.824)	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

DELOITTE S.C.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2018			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos / Pasivos financieros a costo amortizado			
Intereses ganados.....	97.570	-	200.871
Intereses perdidos y otros.....	(606.025)	-	(606.025)
Diferencias de cambio, netas...	(358.713)	(245.261)	(917.368)
	(867.168)	(245.261)	(1.322.522)

7. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

7.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas al Grupo para sus préstamos financieros, ascendió a aproximadamente 56.895.329 y 24.569.978 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos no difieren significativamente de su valor contable.

7.2. Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros anteriormente indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los créditos por ventas corrientes, otros créditos corrientes y otros activos financieros y de las cuentas por pagar, otros pasivos y de los préstamos a tasa variable, se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos y a que los préstamos poseen principalmente tasas variables de interés.
- El valor razonable de los préstamos a tasa fija se calculan mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables del mercado.
- El valor razonable de los fondos comunes de inversión, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.
- El valor razonable de las inversiones en activos financieros y de los otros pasivos financieros (instrumentos de cobertura) se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que no utilizan datos observables de mercado. El modelo de valuación estima el valor presente del swap a través de una proyección de flujo de fondos futuros ciertos y estimados utilizando una curva de tasas forward y descontando a valor presente dichos flujos futuros con una curva de tasas de descuento. La curva de tasas forward se construye a partir de información disponible y publicada en el mercado para plazos y monedas determinadas, utilizándose a su vez la metodología de interpolación para plazos en los cuales no hubiera información disponible en el mercado de manera de obtener una curva continua.

7.3. Jerarquía del valor razonable

7.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantenía en su estado de situación financiera los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable:

Activos financieros	31 de diciembre de 2019	
	Nivel 1	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
- Fondos comunes de inversión.....	89.000	89.000
	89.000	89.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Pasivos financieros	31 de diciembre de 2019	
	Nivel 3	Total
Otros pasivos financieros		
- Instrumentos de cobertura	20.254	20.254 ⁽¹⁾
	20.254	20.254

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se han clasificado 10.430 como pasivo no corriente y 9.824 como pasivo corriente.

Activos financieros	31 de diciembre de 2018	
	Nivel 3	Total
Inversiones en activos financieros:		
- Instrumentos de cobertura	69.901	69.901
	69.901	69.901

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron transferencias entre diferentes jerarquías de valor razonable.

7.3.2. Evolución de las mediciones de valor razonable de Nivel 3

A continuación se incluye una evolución de los activos / pasivos financieros medidos por su valor razonable:

	31.12.2019	31.12.2018
Al inicio del ejercicio	69.901	-
Incorporado por combinación de negocios	-	50.154
Variación valor razonable	(90.155)	19.747
Al cierre del ejercicio	(20.254)	69.901

8. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los activos intangibles del Grupo por el los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Activos intangibles
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-
<u>Costos</u>	
Aumentos	143.385
Efectos de conversión	53.450
Valor de origen	196.835
Saldos al 31 de diciembre de 2018	196.835
<u>Costos</u>	
Efectos de conversión	116.164
Valor de origen	312.999
Saldos al 31 de diciembre de 2019	312.999

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Propiedad minera, pozos y equipos de explotación ⁽¹⁾	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen	28.667	395.476	4.051.063	10.446	205.092	2.388.215	10.295	7.089.254
Depreciación acumulada	3.701	336.576	1.503.638	4.698	-	-	5.918	1.854.531
Saldos al 31 de diciembre de 2017...	24.966	58.900	2.547.425	5.748	205.092	2.388.215	4.377	5.234.723
Costos								
Aumentos	-	-	708.481	8.090	736.145	8.410.746 ⁽²⁾	14.548	9.878.010
Combinaciones de negocio	-	-	8.664.782	-	-	-	-	8.664.782
Efectos de conversión	30.011	-	11.777.620	9.601	321.773	4.972.124	9.505	17.120.634
Transferencias	220	2.583	8.219.391	-	-	(8.222.194)	-	-
Disminuciones	(764)	(398.059)	-	(1.662)	(49.572)	(19.316)	(1.350)	(470.723)
Depreciación acumulada								
Aumentos	1.054	3.407 ⁽³⁾	1.275.173	2.424	-	-	1.216	1.283.274
Efectos de conversión	3.474	-	1.822.951	4.219	-	-	5.646	1.836.290
Disminuciones	(636)	(339.983)	-	(1.320)	-	-	(664)	(342.603)
Valor de origen	58.134	-	33.421.337	26.475	1.213.438	7.529.575	32.998	42.281.957
Depreciación acumulada	7.593	-	4.601.762	10.021	-	-	12.116	4.631.492
Saldos al 31 de diciembre de 2018...	50.541	-	28.819.575	16.454	1.213.438	7.529.575	20.882	37.650.465
Costos								
Aumentos	9.667	-	153.757	15.217	2.003.827	22.184.216 ⁽²⁾	8.202	24.374.886
Efectos de conversión	33.832	-	19.887.884	21.462	885.885	9.396.373	15.716	30.241.152
Transferencias	-	-	2.818.852	-	(1.016.090)	(1.802.762)	-	-
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(365.454) ⁽⁴⁾	(183)	(107.870)	(3.535.629) ⁽⁵⁾	(2.612)	(4.011.748)
Depreciación acumulada								
Aumentos	2.435	-	2.792.977	8.759	-	-	2.843	2.807.014
Efectos de conversión	5.080	-	3.407.803	7.443	-	-	7.784	3.428.110
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen	101.633	-	55.916.376	62.971	2.979.190	33.771.773	54.304	92.886.247
Depreciación acumulada	15.108	-	10.802.542	26.040	-	-	22.743	10.866.433
Saldos al 31 de diciembre de 2019...	86.525	-	45.113.834	36.931	2.979.190	33.771.773	31.561	82.019.814

(1) Actividad discontinuada. Ver Nota 4.a.

(2) Incluye 1.142.274 y 517.606 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(3) La depreciación ha sido calculada por el método de unidades de producción (Nota 2.3.7.2).

(4) Incluye 282.278 correspondientes a Maquinarias y equipos reclasificados a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Ver Nota 10).

(5) Corresponden a Obras en proceso reclasificadas a Activos mantenidos para su disposición (Ver Nota 4.f.).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	Inmuebles	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Total
Saldos al 1° de enero de 2019 por la aplicación de NIIF 16	56.313	149.693	-	206.006
<u>Costos</u>				
Aumentos	-	64.640	-	64.640
Reclasificaciones ⁽¹⁾	-	-	282.278	282.278
Efectos de conversión.....	33.233	90.929	166.589	290.751
<u>Amortización acumulada</u>				
Aumentos	27.006	4.993	36.642	68.641
Efectos de conversión.....	6.574	742	18.595	25.911
Valor de origen.....	89.546	305.262	448.867	843.675
Amortización acumulada.....	33.580	5.735	55.237	94.552
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55.966	299.527	393.630	749.123

(1) Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16. Ver Nota 9.

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor de las inversiones en negocios conjuntos	4.064.410	1.948.390
Total	4.064.410	1.948.390
Expuesto en el rubro Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	4.064.410	1.948.492
Expuesto en el rubro Cuentas por pagar	-	(102)

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.424.677
Adquisiciones y aportes.....	4.076
Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos.....	268.015
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados	24.810
Diferencias de conversión.....	1.026.147
Distribución de dividendos.....	(53.996)
Baja por obtención del control (Nota 4.b.).....	(1.439.691)
Disposiciones.....	(305.648)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.948.390
Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos.....	778.173
Diferencias de conversión.....	1.337.847
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.064.410

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El Grupo ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Asociadas y negocios conjuntos	
	31.12.2019	31.12.2018
Resultado neto	778.173	268.015
Otros resultados integrales	1.337.847	1.026.147
Resultado integral del ejercicio	2.116.020	1.294.162

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por aplicación de la NIIF 16 es la siguiente:

	Inmuebles	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Total
Saldos al 1° de enero de 2019 por la aplicación de NIIF 16	56.313	149.693	-	206.006
<u>Costos</u>				
Aumentos	-	64.640	-	64.640
Reclasificaciones ⁽¹⁾	-	-	282.278	282.278
Efectos de conversión.....	33.233	90.929	166.589	290.751
<u>Amortización acumulada</u>				
Aumentos	27.006	4.993	36.642	68.641
Efectos de conversión.....	6.574	742	18.595	25.911
Valor de origen.....	89.546	305.262	448.867	843.675
Amortización acumulada.....	33.580	5.735	55.237	94.552
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55.966	299.527	393.630	749.123

(1) Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16. Ver Nota 9.

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor de las inversiones en negocios conjuntos	4.064.410	1.948.390
Total	4.064.410	1.948.390
Expuesto en el rubro Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	4.064.410	1.948.492
Expuesto en el rubro Cuentas por pagar	-	(102)

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.424.677
Adquisiciones y aportes.....	4.076
Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos.....	268.015
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados	24.810
Diferencias de conversión.....	1.026.147
Distribución de dividendos.....	(53.996)
Baja por obtención del control (Nota 4.b.).....	(1.439.691)
Disposiciones.....	(305.648)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.948.390
Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos.....	778.173
Diferencias de conversión.....	1.337.847
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.064.410

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El Grupo ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Asociadas y negocios conjuntos	
	31.12.2019	31.12.2018
Resultado neto	778.173	268.015
Otros resultados integrales	1.337.847	1.026.147
Resultado integral del ejercicio	2.116.020	1.294.162

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

El Grupo no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos que sean significativos, con la excepción de la inversión en Inversora Dock Sud.

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo no corriente	9.462.936	4.529.672
Activo corriente	21.397	15.901
Total del activo	9.484.333	4.545.573
Pasivo corriente	1.888	162
Total del pasivo	1.888	162
Total del patrimonio	9.482.445	4.545.411
Valor registrado de la inversión	4.064.176	1.948.163

A continuación se detalla la información de subsidiarias e inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Denominación y emisor	31.12.2019				31.12.2018	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Valor registrado
Sociedades bajo control conjunto:						
Inversora Dock Sud S.A.	Acciones ordinarias	1	355.270.372	4.064.176	538.065	1.948.163
Otras Sociedades:						
Diversas ⁽¹⁾				234	143.719	329
				4.064.410	681.784	1.948.492
						538.394

	Información sobre el emisor						
Denominación y emisor	Domicilio legal	Actividad principal	Últimos estados financieros disponibles				% de participación sobre el capital social
			Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio neto	
Sociedades bajo control conjunto:							
Inversora Dock Sud S.A.	San Martín 140, P.2°, Buenos Aires.	Realización de operaciones financieras y de inversión.	31/12/2019	828.942	2.414.517	10.762.672	42,86%

(1) Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U. y Luz del Río S.A.

12. OTROS CRÉDITOS

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal	-	7.178	-	6.309
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo	1.364.723	-	1.231.559	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	167.219	-	161.687	-
Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 32) .	-	482.412	452.881	5.374.731
Créditos fiscales	-	1.503.184	-	736.536
Anticipo a proveedores y despachantes de aduana	-	135.957	-	4.179
Fideicomisos	-	445.350	-	27.116
Seguros pagados por adelantado	-	8.060	-	5.526
Gastos pagados por adelantado	-	24.951	-	71.490
Diversos	-	12.094	-	11.473
	1.531.942	2.619.186	1.846.127	6.237.360
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	-	(3.056)	-	(3.056)
	1.531.942	2.616.130	1.846.127	6.234.304

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



13. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Corriente	Corriente
Deudores comunes	96.056	71.305
Sociedades relacionadas (Nota 32)	6.810.393	3.652.929
	6.906.449	3.724.234
Provisión para deudores de dudoso cobro	(48.772)	-
	6.857.677	3.724.234

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-
Aumentos con cargo a resultados	48.772
Saldos al 31 de diciembre de 2019	48.772

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondos comunes de inversión	89.000	-
Depósitos en plazo fijo	14.551.853	4.209.240
Caja y bancos	59.634	492.096
	14.700.487	4.701.336

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto especial - Revalúo impositivo Ley N° 27.430 (Nota 31)	-	(130.809)
Impuesto a las ganancias diferido	(2.358.969)	(288.256)
Impuesto a las ganancias	(2.358.969)	(419.065)

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	(2.358.969)	(416.984)
Impuesto a las ganancias por operaciones discontinuadas (Nota 22)	-	(2.081)
Impuesto a las ganancias	(2.358.969)	(419.065)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales consolidados a cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	6.585.545	4.909.100
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas (Nota 22)	-	15.377
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.585.545	4.924.477
Tasa legal de impuestos vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(1.975.664)	(1.477.343)
Efecto por cambio de tasa impositiva ⁽¹⁾	(37.609)	(152.965)
Resultado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos	233.452	80.405
Resultado de remediación de participación preexistente en sociedades	-	535.510
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(2.897.886)	-
Diferencias de cambio	3.955.925	2.263.780
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional	(1.584.902)	(1.478.889)
Impuesto especial - Revalúo impositivo Ley N° 27.430 (Nota 31)	-	(130.809)
Diversos	(52.285)	(58.754)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.358.969)	(419.065)

(1) Corresponde al efecto de aplicar los cambios en la tasa impositiva establecido por la Ley N° 27.430 a los activos y pasivos diferidos (según se describe en la Nota 31), de acuerdo con el plazo previsto de realización y liquidación, respectivamente.

Impuesto a las ganancias diferido

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	15.548	764
Quebrantos	2.892.349	1.465.492
Contratos de cobertura de inversiones en subsidiarias	5.272	-
Activos por derechos de uso	65.208	-
Diversos	31.870	9.386
Total activo impositivo diferido	3.010.247	1.475.642
Pasivos impositivos diferidos		
Propiedades, planta y equipo	(6.506.444)	(3.790.713)
Créditos alcanzados por devengado exigible	-	(43.412)
Contrato de cobertura de inversiones en subsidiarias	-	(17.987)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(2.191.168)	-
Total pasivo impositivo diferido	(8.697.612)	(3.852.112)
Total impuesto diferido, neto	(5.687.365)	(2.376.470)

Al 31 de diciembre de 2019, se han clasificado como pasivo por impuesto diferido 5.687.365. Al 31 de diciembre de 2018, se han clasificado como activo por impuesto diferido 54.153, y como pasivo por impuesto diferido 2.430.623.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo posee quebranto por 2.892.349 a la tasa esperada de recupero. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2019 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2019, los quebrantos impositivos del Grupo a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2017	2022	73.385
2018	2023	1.349.940
2019	2024	1.469.024
		2.892.349

De acuerdo a lo descripto en la Nota 2.3.6.1 a los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 YPF Energía Eléctrica presentaba un resultado impositivo quebranto y un resultado contable ganancia. En consecuencia ha reconocido un crédito por el Impuesto a la Ganancia mínima presunta de 167.219, el cual podrá utilizarse hasta el año 2028.

La evolución del pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldos al inicio	(2.376.470)	(347.288)
Otros resultados integrales.....	23.261	(5.047)
Combinación de negocios (Nota 4.b.)	-	(952.166)
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios.....	(952.129)	(783.713)
Reclasificación a activos mantenidos para su disposición (Nota 4.f.)	17.284	-
Cargo del ejercicio	(2.399.311) ⁽¹⁾	(288.256)
Saldos al cierre	(5.687.365)	(2.376.470)

(1) No incluye 40.342 correspondientes al impuesto a las ganancias relacionado con los activos mantenidos para su disposición.

16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamientos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Total
Saldos al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16.....	206.006
Altas	64.640
Reclasificaciones	210.166
Actualizaciones financieras	35.483
Pagos por arrendamientos.....	(123.167)
Efecto de la conversión.....	221.140
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019	614.268

La reconciliación entre los compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamientos resultantes de la aplicación de la NIIF 16 se detallan a continuación:

	Total
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018.....	499.953
Descuento financiero	(293.947)
Pasivo por arrendamientos al 1° de enero de 2019	206.006

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas:

Plazo de arrendamiento	Tasa efectiva anual utilizada	31 de diciembre de 2019
De dos a tres años	9,87%	59.374
De tres a cuatro años	7,75% - 8,35%	254.017
Más de cinco años	9,88% - 9,90%	300.877
Total		614.268

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 35.483, los cuales se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales (Nota 21).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

Al 31 de diciembre de 2019 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 año.....	148.946
Pasivos por arrendamientos corrientes	148.946
De 1 a 5 años.....	288.360
A partir del 6° año	176.962
Pasivos por arrendamientos no corrientes	465.322
Total	614.268

17. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones negociables.....	10,00%-10,24%	29.927.887	692.283	-	-
Préstamos financieros	6,99%-8,65%	20.807.146	9.077.962	18.096.828	6.463.984
Arrendamientos financieros	8,35%-8,40%	-	-	159.742	50.424
		50.735.033	9.770.245	18.256.570	6.514.408

(1) Tasa aplicable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.080.979
Toma de préstamos	9.877.729
Pago de préstamos	(2.355.833)
Pago de intereses	(949.923)
Intereses devengados ⁽¹⁾	1.114.414
Transacciones no monetarias ⁽²⁾	(352.971)
Incorporación por combinación de negocios ⁽³⁾	4.176.661
Diferencia de conversión, neta	9.179.922
Saldos al 31 de diciembre de 2018	24.770.978
Toma de préstamos	22.351.072
Pago de préstamos	(9.029.129)
Pago de intereses	(2.645.484)
Intereses devengados ⁽¹⁾	3.740.313
Diferencia de conversión, neta	21.527.694
Reclasificaciones ⁽⁴⁾	(210.166)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.505.278

(1) Incluye costos financieros capitalizados.

(2) La línea "Transacciones no monetarias" incluye la capitalización del préstamo con YPF y el efecto de cancelación del préstamo con YPF por la venta en la participación del Consorcio Ramos. El Grupo clasifica los intereses pagados como flujos de fondo de actividades financieras.

(3) Corresponde a la incorporación de los saldos de Y-GEN e Y-GEN II. Ver nota 4.b.

(4) Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16. Ver Nota 16.

Principales préstamos del Grupo

- Programa para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 16 de marzo de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó los términos y condiciones generales del Programa (en adelante "El Programa") para la emisión de Valores Negociables Simples (no convertibles en acciones) conforme la Ley de Obligaciones Negociables y sus modificatorias, por un valor nominal total máximo de hasta US\$ 1.500 millones (o su equivalente en otras monedas).

El 17 de abril de 2019 el Directorio de la CNV aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación del Programa. El 30 de abril de 2019 el Directorio de YPF EE aprobó en el marco del Programa Global, la emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 100 millones (o su equivalente en otras monedas), en una o más clases y/o series, en los términos que se determinen en los suplementos de precio respectivos.

• Emisión local

El 7 de mayo de 2019 la Sociedad colocó Obligaciones Negociables Clase I bajo dicho Programa Global. La colocación alcanzó los US\$ 75 millones, a una tasa fija de 10,24%, con vencimiento en 2021 e intereses pagaderos trimestralmente a partir del 10 de agosto de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2019 la Sociedad emitió ON adicionales por un importe de US\$ 25 millones, a una tasa fija del 10,24%, con vencimiento de capital en 2021 e intereses pagaderos trimestralmente a partir del 10 de agosto de 2019.

El financiamiento obtenido en ambas colocaciones será destinado a proyectos de inversión que el Grupo se encuentra desarrollando. Dicha colocación tiene cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento, entre otros habituales para este tipo de emisiones.

- **Emisión Internacional**

Con fecha 25 de julio de 2019 la Sociedad realizó una colocación internacional de Obligaciones Negociables Clase II por un importe de US\$ 400 millones que devengan intereses a un cupón del 10% fijo anual pagadero semestralmente y cuyo capital será amortizado en un único pago el 25 de julio de 2026. Las fechas de pago de intereses semestrales serán los 25 de julio y 25 de enero de cada año, comenzando en enero de 2020 y finalizando en julio de 2026.

En cualquier momento o periódicamente antes del 25 de julio de 2023, la Sociedad, a su opción, podrá destinar los fondos netos en efectivo provenientes de una o más Ofertas de Acciones para rescatar hasta el 35% en total del valor nominal total de las ON en circulación, a un precio de rescate de 110% con más los intereses devengados si hubiera.

Dicha colocación tiene cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento, entre otros habituales para este tipo de emisiones.

- **Préstamo con Corporación Interamericana de Inversiones**

En diciembre de 2016, la Sociedad y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron un acuerdo para el financiamiento de la construcción del parque eólico Manantiales Behr (Nota 27.b.). El monto total del préstamo asciende a US\$ 200 millones. La amortización de capital se realizará en pagos trimestrales a partir del mes de febrero de 2020, y está estructurado en dos tramos de US\$ 100 millones, con vencimiento a los 7 y 9 años, respectivamente, según el siguiente detalle:

Tramo	Importe en US\$	Tasa
A	31.075.076	Libor 3 meses + 5,125%
A	12.539.359	7,16%
A	18.000.032	7,05%
A	19.506.895	7,27%
A	18.878.638	7,87%
B	100.000.000	Libor 3 meses + 4,8%
Total	200.000.000	

- **Préstamos con Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada**

Con fecha 14 de junio de 2017 Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC y Export Development Canada aprobaron la provisión de un préstamo para llevar adelante el proyecto de construcción por parte de Y-GEN de la central térmica de generación Loma Campana II en la provincia de Neuquén, y para el proyecto de construcción por parte de Y-GEN II, de la central térmica de generación El Bracho en la provincia de Tucumán.

El monto comprometido del mencionado préstamo es de US\$ 219,5 millones (US\$ 70 millones destinados a Y-GEN, y el resto de US\$ 149,5 millones destinados a Y-GEN II). Sin embargo, los desembolsos efectivamente realizados totalizaron US\$ 211.973.875 (US\$ 70.000.000 para Y-GEN y US\$ 141.973.875 para Y-GEN II).

La tasa de interés establecida es LIBOR 3 meses + 4,00% hasta la fecha de terminación de la construcción y luego LIBOR 3 meses + 5,75% hasta vencimiento, y el plazo de repago del capital es de 5 años (incluye 15 meses de gracia) con amortización del capital en 15 cuotas trimestrales comenzando el 30 de septiembre de 2018, y una cuota por el saldo remanente del capital al final del plazo de cinco años el 30 de junio de 2022.

En relación con el préstamo, las sociedades Y-GEN e Y-GEN II han acordado, entre otras cuestiones, la contratación de instrumentos de cobertura para establecer una protección frente a la variabilidad de la tasa LIBOR. Como resultado de ello, en junio de 2017 dichas sociedades constituyeron un contrato de cobertura de tasa de interés con Citibank N.A., London Branch por el término de 5 años, cuya cobertura comenzó a regir a partir del 31 de diciembre de 2017, sobre una notional inicial decreciente de aproximadamente US\$ 156 millones (US\$ 106 millones correspondientes a Y-GEN II y US\$ 50 millones a Y-GEN). La cobertura de la tasa implica que dichas sociedades pagarán montos fijos con una tasa fijada en 1,947% y recibirán montos variables sujetos a la LIBOR a 3 meses.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha registrado un resultado, neto del efecto del impuesto a las ganancias, de (78.572) y 26.391, respectivamente, en la línea Otros Resultados Integrales del estado de resultados integrales, generado por la medición de los instrumentos de cobertura mencionados a su valor razonable.

El contrato de préstamo a su vez incluye ciertas cláusulas restrictivas (usualmente denominadas "covenants"); las sociedades deben mantener una relación de 70%/30% de los montos obtenidos del préstamo respecto los aportes de capital efectuados antes de cada pedido de desembolso, ambos medidos en dólares estadounidenses en el momento en que se realizaron respectivamente, y asimismo, desde la fecha de la primera cuota de amortización de capital, cumplir con un ratio de cobertura de pagos de capital medido sobre la base de flujos de fondos generados durante el período finalizado a cada fecha de medición y los pagos de capital e intereses correspondientes a mismo período, el cual no puede ser inferior a 1,05.

Con relación a las garantías estándares para este tipo de financiamiento, se distinguen las siguientes:

- garantía por construcción hasta la fecha de terminación de la construcción por parte de GE,
- garantía de aporte de capital de los Socios (actualmente, del único accionista),
- cuentas de reserva en el exterior después de la fecha de terminación de la construcción, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 2.448.153 y 1.489.031, respectivamente y están expuestos en el rubro "Otros activos financieros" del estado de situación financiera consolidado,
- garantía de los socios (actualmente, del único accionista) sobre la cuenta de reservas hasta que la misma alcance los fondos mínimos requeridos,
- prenda sobre equipos instalados en ambas plantas,
- prenda sobre las cuotas partes de los Socios de Y-GEN e Y-GEN II (actualmente sobre las acciones del único accionista),
- prenda sobre cuentas bancarias Offshore de Y-GEN e Y-GEN II,
- cesión fiduciaria en garantía de todos los derechos de las Y-GEN e Y-GEN II.

El 18 de octubre de 2018 se liberó la garantía de los socios mencionada precedentemente sobre la cuenta de reservas, al alcanzar esta última los fondos mínimos requeridos.

- Préstamos con YPF y Bajo del Toro II S.R.L. (sociedades relacionadas)

En noviembre de 2015, YPF otorgó un préstamo a la Sociedad, por un monto total de US\$ 40 millones cuya fecha de vencimiento operaba originalmente el 19 de febrero de 2018. El monto total del préstamo devengaba una tasa de interés Libor entre 6,75% y 9,5%. Luego de la suscripción de varias adendas al acuerdo original, el monto del préstamo alcanzó, en abril de 2017 un total de US\$ 50 millones, sujeto a las condiciones originales de interés y plazo.

Durante octubre de 2017, YPF cedió el derecho de cobro de US\$ 30 millones relacionados con los préstamos mencionados a Bajo del Toro II S.R.L. El vencimiento fue el 9 de agosto de 2018, y la tasa aplicable es de Libor 3 meses + 6,00%. A la fecha de vencimiento, el saldo del mismo fue cancelado.

Asimismo, YPF EE capitalizó 303.747 correspondientes al préstamo de YPF y compensó 49.224 por la venta de su participación en el Consorcio Ramos (ver Nota 4.a.).

- Préstamos con Citi NY

En marzo de 2018, la Sociedad había tomado un préstamo con el Citibank NY por un monto total de US\$ 30 millones, con intereses trimestrales a una tasa Libor 3 meses + 1,6%, y vencimiento bullet de capital el 28 de agosto de 2018. Trascurrida dicha fecha, la Sociedad extendió el vencimiento del préstamo hasta el 28 de febrero de 2019, a una tasa Libor 3 meses + 2,25%. A la fecha de vencimiento, la Sociedad renovó el mismo hasta el 26 de febrero de 2021, a una tasa Libor 3 meses + 4,875%.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad había tomado un segundo préstamo con dicha entidad por US\$ 30 millones con intereses trimestrales a una tasa Libor 3 meses + 1,85%, y vencimiento bullet de capital el 28 de junio de 2019. A la fecha de vencimiento, la Sociedad renovó el mismo hasta el 30 de septiembre de 2019 a una tasa de interés Libor 3 meses + 3,95%, habiéndose cancelado en dicha fecha.

Los fondos de ambos préstamos están destinados a financiar capital de trabajo. Los contratos relacionados tienen cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- Préstamos con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 17 de agosto de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto total de US\$ 20 millones con interés anual a una tasa fija de 5,00% y vencimiento bullet de capital el 17 de agosto de 2019.

Adicionalmente, con fecha 3 de septiembre de 2018, la Sociedad tomó un segundo préstamo con dicha entidad por US\$ 20 millones con intereses trimestrales a una tasa fija de 8,35% y vencimiento final el 3 de septiembre de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en nueve cuotas trimestrales a partir del primer año.

Los fondos de ambos préstamos estarán destinados a financiar proyectos de inversión, incluido capital de trabajo.

Los contratos de dichos préstamos tienen cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

- Préstamo con BBVA Banco Francés S.A.

Con fecha 17 de agosto de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con BBVA Banco Francés S.A. por un monto total de US\$ 30 millones con intereses semestrales a una tasa fija de 8,40% y vencimiento final el 17 de agosto de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en tres cuotas anuales.

Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar capital de trabajo e inversiones y bienes de capital.

El contrato de dicho préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants), que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

- Préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad tomó un préstamo con Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch por un monto total de US\$ 50 millones con intereses trimestrales a una tasa de Libor 3 meses + 5,00% y vencimiento bullet de capital el 24 de septiembre de 2019.

Con fecha 21 de junio de 2019, la Sociedad precanceló US\$ 10 millones correspondientes a dicho préstamo y tomó una nueva deuda con el Banco Itaú Argentina S.A. por el mismo importe con fecha de vencimiento 18 de diciembre de 2019 a una tasa fija de 7,25%.

Con fecha 3 de julio de 2019, la Sociedad precanceló US\$ 10 millones correspondientes a dicho préstamo y tomó una nueva deuda con el Banco Itaú Argentina S.A. por el mismo importe con fecha de vencimiento 30 de diciembre de 2019 a una tasa fija de 7,75%.

Los fondos de dichos préstamos estaban destinados a necesidades generales de financiación.

Los contratos de dichos préstamos tenían cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia, que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

- Préstamo sindicado con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Sociedad tomó un préstamo sindicado, con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. como colocadores. El monto total del préstamo es de US\$ 75 millones con intereses trimestrales a una tasa de Libor 3 meses + 5,75% y vencimiento final el 23 de noviembre de 2021. El capital de dicho préstamo amortiza en cuatro cuotas iguales en los meses 20, 24, 30 y 36.

Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar inversiones de capital y otras necesidades generales de financiación.

El contrato de dicho préstamo tiene cláusulas de compromisos financieros (covenants) durante toda su vigencia, que incluyen ratios de cobertura de intereses y de apalancamiento.

El Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. actúa como agente administrativo de dicho préstamo sindicado.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



18. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes	1.423.040	934.147
Sociedades relacionadas (Nota 32)	7.805.752	3.631.382
	9.228.792	4.565.529

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días.

19. INGRESOS POR VENTAS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
Tipo de bien o servicio	2019	2018
Energía base ⁽¹⁾	7.037.934	3.268.971
Ingresos bajo contrato	7.910.556	3.448.667
Ventas de vapor	1.109.936	386.509
Otros ingresos por servicios	55.489	20.758
	16.113.915	7.124.905

(1) Incluye 2.949.413 por la aplicación de la Resolución SGE 70/2018 en 2019.

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
Por Cliente	2019	2018
CAMMESA	12.010.183	5.881.414
YPF	3.587.598	1.119.111
Y-GEN ⁽¹⁾	-	10.209
Y-GEN II ⁽¹⁾	-	10.549
UT Loma Campana	127.587	69.922
Profertil S.A.	119.587	8.979
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	70.061	9.222
Toyota Argentina S.A.	63.749	9.114
CT Barragán S.A.	35.564	-
Otros	99.586	6.385
	16.113.915	7.124.905

(1) Sociedades controladas desde el 31 de marzo de 2018.

Mercado de destino

Los ingresos del Grupo están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ**20. GASTOS POR NATURALEZA**

El Grupo presenta el estado de resultados integrales consolidado clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.807.014	-	2.807.014
Depreciación de activos por derecho de uso	39.643	28.998	68.641
Materiales y útiles de consumo	134.233	6.466	140.699
Gastos bancarios	-	5.159	5.159
Alquileres	943	5.611	6.554
Honorarios y retribuciones por servicios	19.862	80.308	100.170
Otros gastos al personal	47.209	84.511	131.720
Conservación, reparación y mantenimiento	233.791	1.871	235.662
Seguros	163.973	87	164.060
Sueldos y cargas sociales	590.608	375.975	966.583
Contrataciones de obras y otros	340.150	-	340.150
Transporte, producto y carga	673.738 ⁽¹⁾	-	673.738
Combustible, gas, energía y otros	2.421.554 ⁽¹⁾	-	2.421.554
Provisión para deudores de dudoso cobro	-	48.772	48.772
Impuestos, tasas y contribuciones	11.607	646.658	658.265
Publicidad y propaganda	-	5.494	5.494
Diversos	221.559 ⁽¹⁾	34.739	256.298
Total	7.705.884	1.324.649	9.030.533

(1) Incluye 2.480.940 correspondientes a los ingresos por la aplicación de la Resolución SGE 70/2018.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ⁽¹⁾			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación	1.279.867	-	1.279.867
Materiales y útiles de consumo	50.153	1.564	51.717
Gastos bancarios	4	2.742	2.746
Alquileres	3.865	13.433	17.298
Honorarios y retribuciones por servicios	17.539	63.056	80.595
Otros gastos al personal	26.072	55.506	81.578
Conservación, reparación y mantenimiento	148.733	5.682	154.415
Seguros	89.596	305	89.901
Sueldos y cargas sociales	422.069	108.151	530.220
Contrataciones de obras y otros	121.960	-	121.960
Transporte, producto y carga	153.312	-	153.312
Combustible, gas, energía y otros	44.363	-	44.363
Impuestos, tasas y contribuciones	6.779	272.924	279.703
Publicidad y propaganda	-	1.806	1.806
Investigación y desarrollo	6.343	-	6.343
Diversos	30.970	19.245	50.215
Total	2.401.625	544.414	2.946.039

⁽¹⁾ Neto de las operaciones discontinuadas (Nota 22).Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



21. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses ganados	516.522	200.871
Diferencias de cambio	2.961.519	1.084.570
Total ingresos financieros	3.478.041	1.285.441
<u>Costos financieros</u>		
Intereses perdidos	(2.961.039)	(606.025)
Diferencias de cambio	(2.391.375)	(2.001.938)
Otros resultados financieros	(78.968)	-
Actualizaciones financieras	(35.483)	-
Total costos financieros	(5.466.865)	(2.607.963)
Total resultados financieros, netos	(1.988.824)	(1.322.522)

22. OPERACIONES DISCONTINUADAS - CONSORCIO RAMOS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos por ventas	-	41.502
Costo de ventas	-	(22.048)
Resultado bruto	-	19.454
Gastos de administración y comercialización	-	(4.077)
Resultado antes de impuesto a las ganancias de las operaciones discontinuadas	-	15.377
Impuesto a las ganancias	-	(2.081)
Resultado neto del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas	-	13.296

Los flujos de efectivo neto de las operaciones del Consorcio Ramos son los siguientes:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades de operación	-	18.784
Ganancia por acción (Nota 24)		
	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ganancia neta básica y diluida de las operaciones discontinuadas	-	0,004

23. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a 2.506.556 representado por 2.506.556.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidió realizar un aumento de capital mediante capitalización de deuda por la suma de 303.747 representado por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF.

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en la suma de 936.767 llevándolo de la suma de 2.810.303 a la suma de 3.747.070, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Dicho aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones asciende a la suma de US\$ 275 millones. La integración de este aporte por parte de GE EFS Power Investment B.V. se realizó de la siguiente forma: a) US\$ 135 millones abonados en esa fecha; y b) US\$ 140 millones con fecha 20 de marzo de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF	2.723.826.879	72,69218%	A
OPESSA	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS Power Investment B.V.	936.767.364	24,99999%	B
Total	3.747.070.355	100,00000%	

24. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad		
Por operaciones continuadas	4.226.576	4.492.116
Por operaciones discontinuadas.....	-	13.296
	4.226.576	4.505.412
Número promedio ponderado de acciones	3.747.070	3.534.332
Ganancia por acción de operaciones continuadas y discontinuadas		
- Básica y diluida	1,128	1,275
Ganancia por acción de operaciones continuadas		
- Básica y diluida	1,128	1,271

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

25. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Consecuentemente, las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se encuentran restringidas en 211.329.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General N° 609 de la CNV, la Asamblea General de Accionistas del 7 de mayo de 2019 dispuso la constitución de una Reserva especial ("Reserva especial RG N° 609"), la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La Reserva especial RG N° 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ**26. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 -
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO**

A continuación se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuenta	31.12.2019			31.12.2018		
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Importe contabilizado en pesos	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones en activos financieros..... -	-	-	-	US\$ 1.864	69.901	
Total del activo no corriente.....			-		69.901	
ACTIVO CORRIENTE						
Otros créditos.....	US\$ 7.137	59,69	426.008	US\$ 140.751	5.278.163	
Créditos por ventas.....	US\$ 86.081	59,69	5.138.175	US\$ 95.756	3.590.857	
Otros activos financieros	US\$ 41.014	59,69	2.448.153	US\$ 39.707	1.489.031	
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 243.797	59,69	14.552.243	US\$ 107.679	4.037.970	
Total del activo corriente			22.564.579		14.396.021	
Total del activo			22.564.579		14.465.922	
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos.....	US\$ 858.226	59,89	51.399.155 ⁽²⁾	US\$ 487.868	18.392.637 ⁽²⁾	
Pasivos por arrendamientos	US\$ 7.770	59,89	465.322	-	-	
Otros pasivos financieros	US\$ 174	59,89	10.430	-	-	
Total del pasivo no corriente.....			51.874.907		18.392.637	
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a pagar	US\$ 87.551	59,89	5.243.429	US\$ 51.076	1.925.556	
	€ 24.301	67,23	1.633.756	€ 5.986	258.375	
Préstamos.....	US\$ 164.536	59,89	9.854.061 ⁽³⁾	US\$ 173.694	6.548.279 ⁽³⁾	
Otros pasivos	-	-	-	US\$ 2.631	99.189	
Pasivos por arrendamientos	US\$ 2.487	59,89	148.946	-	-	
Otros pasivos financieros	US\$ 164	59,89	9.824	-	-	
Total del pasivo corriente			16.890.016		8.831.399	
Total del pasivo			68.764.923		27.224.036	

US\$: Dólar estadounidense.

€: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2019 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 50.735.033 y 18.256.570 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

(3) Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 9.770.245 y 6.514.408 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

27. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los principales compromisos contractuales asumidos y garantías otorgadas por el Grupo se exponen a continuación:

a) Acuerdo con CAMMESA - Proyecto de generación Loma Campana

El 28 de octubre de 2015 se celebró un contrato de financiamiento y cesión de créditos en garantía entre la Sociedad y CAMMESA con el propósito de efectivizar los créditos pendientes de pago a favor de la Sociedad en el marco del Acuerdo de Disponibilidad de Generación y Operación Técnica de Proyectos, Aumento de Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011.

El citado acuerdo con CAMMESA se celebró con el propósito de desarrollar un nuevo proyecto de generación, basado en la instalación de una unidad generadora turbogás a instalarse en una nueva Central Loma Campana, a localizarse en el área del Yacimiento Loma Campana, Añelo, Provincia de Neuquén (en adelante mencionado como el "Proyecto").

En dicho acuerdo CAMMESA otorgó a la Sociedad un financiamiento equivalente al monto de las acreencias de la Resolución SE N° 406/2003 impagas a la fecha del acuerdo más las acreencias de la Resolución SE N°95/2013 acumuladas hasta diciembre de 2015 inclusive más los correspondientes intereses (conjuntamente las "Acreencias Impagas") comprometiéndose la Sociedad a aplicarlo única y exclusivamente a la ejecución del Proyecto.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad recibió adelantos parciales del financiamiento acordado por aproximadamente 747 millones que fueron aplicados a la ejecución del Proyecto, y por los cuales CAMMESA, luego de verificar la aplicación de los referidos adelantos parciales según lo estipulado en el contrato, emitió las liquidaciones de venta definitivas correspondientes a las Acreencias Impagas a los efectos de aplicar las mismas a la cancelación del financiamiento en la proporción de las sumas transferidas en carácter de adelanto parcial. En virtud del acuerdo suscripto con CAMMESA en agosto del 2019, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de cobro relacionado con las acreencias descriptas. (Ver Nota 28).

b) Parque eólico Manantiales Behr

Durante el año 2016, la Sociedad desarrolló y comenzó a construir el primer parque de generación eólica del Grupo. El parque se construyó en el yacimiento de YPF llamado Manantiales Behr, ubicado a 20km de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. El parque consta de 30 aerogeneradores de 3,3MW cada uno de marca Vestas modelo V112.

La obra comenzó en septiembre de 2016 y constó de dos etapas. La primera etapa del parque obtuvo la habilitación comercial el 25 de julio de 2018 y la segunda obtuvo su habilitación comercial el 22 de diciembre de 2018.

La energía generada por el parque se pone mayoritariamente a disposición de YPF mediante un contrato de suministro de energía denominado en dólares estadounidenses, con una duración de 15 años y que le permitirá a YPF cumplir con las obligaciones regulatorias del porcentaje de energía renovable exigido por la Ley N° 27.191. La generación restante es vendida en el MATER a industrias particulares.

c) Central Loma Campana II y Central Térmica El Bracho

Con fecha 13 de mayo 2016, se constituyeron las sociedades Y-GEN e Y-GEN II, con el objetivo de presentar oferta en la licitación convocada por el Ministerio de Energía y Minería a través de su Resolución SEE N° 21/2016, la cual convocaba a realizar ofertas de nueva generación de energía y potencia térmica, las que, de resultar adjudicadas, celebrarían con CAMMESA un contrato de venta de la energía ofrecida por un plazo de 10 años cada una, según lo ofertado, y con un precio denominado en dólares estadounidenses. Las sociedades creadas presentaron ofertas de proyectos de construcción de nuevas centrales de generación térmica en Neuquén (Loma Campana, Añelo) y en Tucumán (El Bracho), los que resultaron finalmente adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en ambas sociedades el 100% del paquete accionario corresponde a la Sociedad.

De conformidad con la Resolución N° 21/2016 emitida por el Ministerio de Energía, Y-GEN e Y-GEN II entregaron a CAMMESA seguros de caución por la suma total de US\$ 51.723.732, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo los Acuerdos de PPA firmados en los meses de agosto y julio de 2016, respectivamente.

El día 30 de noviembre de 2017 se obtuvo la habilitación comercial de la Central Loma Campana II, ubicada en la provincia de Neuquén y operada por la sociedad Y-GEN con una potencia instalada de 107 MW.

Asimismo, con fecha 27 de enero de 2018, fue habilitada comercialmente la Central Térmica El Bracho, en la provincia de Tucumán, operada por la sociedad Y-GEN II, con una potencia instalada de 267 MW.

Estos proyectos, fueron financiados bajo la modalidad "project finance". La descripción de este financiamiento se detalla en la Nota 17.

Bajo la licitación lanzada a través de la Resolución SEE N° 287/2017, Y-GEN II resultó adjudicataria de un nuevo PPA con CAMMESA por 15 años, para el cierre de ciclo de la TG de la Central Térmica El Bracho resultante de la anterior licitación convocada por Resolución SEE N° 21/2016, que sumarán 198 MW de potencia instalada a los 267 MW ya operativos. Se establece un precio remunerativo de la potencia y la energía generada denominados en dólares estadounidenses. Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y la fecha de habilitación comercial original estaba estimada para el segundo trimestre de 2020. A fin de asegurar la fecha de habilitación comercial comprometida, Y-GEN II, entregó a CAMMESA un seguro de caución por US\$ 26.373.600.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 25/2019 mediante la cual convoca a los Agentes Generadores que hayan contratado en el marco de la Resolución 287/2017 (los "Agentes Generadores") a manifestar la fecha prevista de habilitación comercial de sus respectivos proyectos (la "Fecha Prevista de Habilitación Comercial").

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

A los efectos del Contrato de Demanda Mayorista suscripto por los Agentes Generadores con CAMMESA, la Fecha Prevista de Habilitación Comercial informada será considerada como nueva fecha de habilitación comercial comprometida ("NFHCC") con un límite de 180 días de la original. En caso que la Fecha Prevista de Habilitación Comercial sea superior a dicho plazo, respecto de la NFHCC será aplicable el régimen de reducción acumulada del plazo de vigencia del Contrato de Demanda Mayorista, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades y demás consecuencias contractuales que pudieran corresponder.

Y-GEN II informó que la NFHCC de la Central Térmica El Bracho es el 23 de diciembre de 2020 debido a demoras ocasionadas por el siniestro del buque "Grande America" (Ver Nota 29) que fuera oportunamente informado.

d) La Plata Cogeneración I

Con la compra a Central Puerto S.A. de la planta de cogeneración de 128 MW ubicada en el Complejo Industrial La Plata, de YPF, la Sociedad tiene comprometido un contrato de suministro de vapor de 15 años de duración mediante el cual se entregan 200 Ton/h. La energía eléctrica generada por esta planta se entrega al MEM y es remunerada a través de la Resolución SEE N° 01/2019.

e) La Plata Cogeneración II

También bajo la licitación dispuesta por Resolución SEE N° 287/2017, YPF EE resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 15 años a través del proyecto de construcción de una nueva central de cogeneración de 85 MW en la Refinería de La Plata, de propiedad de YPF. Se establece un precio remunerativo de la potencia y la energía generada denominados en dólares estadounidenses. Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y la fecha original de habilitación comercial estaba estimada para el segundo trimestre de 2020. A fin de asegurar la fecha de habilitación comercial comprometida, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por US\$ 8.352.144.

En virtud de la Resolución N° 25/2019 mencionada en el punto c) de la presente nota YPF EE informó que la NFHCC de la Central Cogeneración La Plata II es el 1° de agosto de 2020 debido a demoras imputables a la contratista a cargo de la ejecución de la obra de construcción de dicha Central.

Por otro lado, a la fecha, se encuentra en proceso de negociación el acuerdo de venta de vapor a YPF.

f) Parque Eólico Cañadón León

En la segunda licitación de energías renovables, conocida como RenovAR 2.0, el Grupo resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 20 años, a través de Luz del León S.A., mediante la construcción del Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia instalada, a ubicarse en la provincia de Santa Cruz a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia y a aproximadamente 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Dicho PPA con CAMMESA, por 99 MW, es por un plazo de 20 años y tiene un precio denominado en dólares estadounidenses. El resto de la energía (23 MW) será entregada a YPF S.A., en virtud de un PPA en el MATER por un plazo de 15 años, también denominado en dólares estadounidenses.

Asimismo, YPF EE ha entregado una garantía de mantenimiento de oferta por un monto de US\$ 3.465.000 a través de un seguro de caución.

g) Parque Eólico Los Teros

La Sociedad se encuentra en proceso de construcción del parque eólico Los Teros, proyecto desarrollado por la sociedad Luz del Cerro S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 122,6 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. El Parque se construirá en dos etapas, previéndose la primera etapa la instalación de 72,2 MW. A efectos de asegurar la prioridad de despacho de la energía generada por dichos MWs, se ha otorgado un seguro de caución por un monto de US\$ 18.050.000. La segunda etapa constará de 50,35 MW. Para garantizar la habilitación comercial de esta etapa en la fecha comprometida se ha otorgado un seguro de caución por US\$ 12.587.500. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad ha contractualizado el 100% de la energía a generar por el parque, a través de PPAs, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A.(aproximadamente 25%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 20 años (Nota 4.d.).

La habilitación comercial de ambas etapas está prevista durante el segundo trimestre del 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

h) Parque Eólico Los Teros II

La Sociedad se encuentra en proceso de construcción del parque eólico Los Teros II, que fuera desarrollado por la sociedad Luz del Valle S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 52 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. A efectos de asegurar la prioridad de despacho de la energía generada por dichos MWs, se ha otorgado un seguro de caución por un monto de US\$ 12.500.000. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad ha contractualizado aproximadamente el 85% de la energía a generar por el parque, a través de PPAs, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 56%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 10 a 15 años. Asimismo, la Sociedad se encuentra en proceso de firma de PPAs por la energía remanente.

La habilitación comercial está prevista durante el cuarto trimestre 2020.

28. REGULARIZACIÓN DE ACREENCIAS POR LIQUIDACIONES DE VENTA CON FECHA DE VENCIMIENTO A DEFINIR ("LVFVD")

La Resolución SE N° 95/13, promulgada en febrero de 2013, estableció los precios de la energía eléctrica a ser actualizados anualmente. Bajo este marco, los generadores recibieron una remuneración que consiste en (i) pagos fijos basados en la disponibilidad y calculados en base a una tarifa fija preestablecida por MW, (ii) pagos variables basados en la generación de cada unidad calculada en base a una tarifa fija por MWh que variaba según el tipo y el tamaño de la tecnología y el combustible utilizado para generar energía, y (iii) la remuneración por mantenimiento no recurrente, que se pagó en forma de liquidación de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD").

Con respecto a los pagos variables mencionados anteriormente, una parte de la remuneración se pagó directamente a los agentes de generación pertinentes, mientras que la otra parte se destinaría a un fondo fiduciario y se reinvertiría en nuevos proyectos de infraestructura en los sectores de energía eléctrica según lo definido por la Secretaría de Energía Eléctrica ("Remuneración adicional – Fideicomiso"). Finalmente, la parte que se destinaría a un fondo fiduciario también fue instrumentada mediante LVFVD.

Con fecha 16 de agosto de 2019, CAMMESA y la Sociedad firmaron un acuerdo definitivo para cancelar el saldo de LVFVD, los que eran clasificados en el rubro "Otros créditos – No corrientes" (Nota 12) del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018. Como resultado de dicho acuerdo se fijó una quita de 18% sobre el saldo de capital más intereses devengados a la fecha de firma del acuerdo. Asimismo, la Sociedad renunció a todo reclamo relacionado a tales acreencias.

En virtud del acuerdo celebrado, durante el mes de agosto de 2019 la Sociedad cobró 1.327.072 (IVA incluido) y registró una ganancia neta antes de impuestos de 611.025, la que fue reconocida en el rubro "Regularización de acreencias" del estado de resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

29. PASIVOS CONTINGENTES

En el marco del Contrato de Construcción de una central térmica de "Ciclo Combinado" con la Turbina de Gas existente ubicada en El Bracho, Provincia de Tucumán ("Contrato de Cierre de Ciclo"), celebrado entre General Electric Global Parts & Products GmbH ("GEPP"), en su calidad de proveedora de equipos, GE International Inc., Sucursal Argentina en su calidad de contratista de la obra ("GESA" y junto con GEPP "GE") e Y-GEN II, en su calidad de compradora y comitente respectivamente, con fecha 20 de marzo de 2019 GE envió una notificación a Y-GEN II informando que parte del equipo que GE tiene que proveer para la finalización de este proyecto se perdió debido a un incidente relacionado con el buque que transportaba esos materiales a Argentina.

Dicho buque transportaba equipos esenciales para completar el proyecto objeto del Contrato de Cierre de Ciclo. La pérdida de dichos equipos causará retrasos en la finalización de la obra según el Contrato de Cierre de Ciclo.

Es de destacarse que conforme el Contrato de Cierre de Ciclo el riesgo de pérdida de los equipos se encuentra bajo la responsabilidad de GE hasta que la obra alcance la Recepción Provisoria de conformidad con el Contrato de Cierre de Ciclo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

Con fecha 30 de agosto del 2019 la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 25/2019 mediante la cual convocó a los Agentes Generadores que hayan contratado en el marco de la Resolución 287 del 10 de mayo de 2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica dependiente del ex Ministerio de Energía y Minería (RESOL-2017-287-APN-SECEE#MEM) a fin de manifestar una nueva fecha prevista de habilitación comercial del proyecto.

En el marco de dicha Resolución, Y-GEN II informó que la fecha prevista de habilitación comercial del proyecto será 23 de diciembre de 2020 (Nota 27).

Así las cosas, con fecha 13 de noviembre de 2019, Y-GEN II y GE firmaron un acuerdo mediante el cual GE se comprometió a alcanzar la Recepción Provisoria de la Obra el 23 de diciembre del 2020 en línea con lo informado a la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico.

Posteriormente, en febrero de 2020 Y-GEN II y GE suscribieron un acuerdo conciliatorio mediante el cual se acordó fijar la fecha de finalización de la obra para el día 27 de junio de 2020 y se modificó el esquema de multas del Contrato de Cierre de Ciclo a fin de alinear el objetivo de minimizar el impacto derivado del hundimiento del buque.

En consecuencia, y sobre la base de la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección del Grupo considera que no es probable tener impactos significativos negativos derivados de este evento debido a (i) los acuerdos celebrados entre Y-GEN II y GE mencionados precedentemente; y (ii) la adhesión de Y-GEN II a la Resolución N° 25/2019 de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico estableciendo nueva fecha prevista de habilitación comercial para el 23 de diciembre de 2020, sin que ello implique penalidad alguna para el Grupo.

Adicionalmente, con respecto al proyecto El Bracho, Y-GEN II tiene una cobertura de seguro que cubre la pérdida de ganancias por retrasos en la fecha de finalización comprometida desde julio de 2020 hasta junio de 2021.

30. MARCO REGULATORIO

30.1 Marco Regulatorio de la industria eléctrica

La Ley N° 24.065, sancionada en 1992 y reglamentada por el Decreto N° 1398/92, ha establecido el marco regulatorio básico del sector eléctrico vigente (el "Marco Regulatorio"). Dicho Marco Regulatorio se encuentra complementado por las normas que dicta la SE para la generación y comercialización de energía eléctrica, entre las que se incluye la Resolución ex SEE N° 61/92 "Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el cálculo de Precios" junto con sus resoluciones modificatorias y complementarias.

El ENRE es el organismo de regulación, fiscalización y control de la industria de la energía eléctrica y, en esa calidad, es el responsable de hacer cumplir la Ley N° 24.065.

El despacho técnico, la programación y la organización económica del SADI y del MEM es responsabilidad de CAMMESA, quien actúa, asimismo, como entidad recaudadora de todos los agentes del MEM.

Hacia fines del año 2015 se publica el Decreto 134/2015 por el cual, dada la situación actual del sistema eléctrico argentino, el PEN declara la Emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017. Este decreto instruye al MEM a elaborar y poner en vigencia un plan de acción en relación a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación del servicio público de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

Entre las principales resoluciones del sector que se fueron publicando es importante destacar las que se mencionan a continuación, tomando en consideración el negocio de generación del Grupo.

- **Resolución SE N° 95/2013:** dispone un nuevo esquema de remuneraciones basado en: a) remuneración de los costos fijos, b) remuneración de los costos variables no combustibles, c) remuneración adicional directa y d) remuneración adicional indirecta, la cual será destinada a conformar un fideicomiso para el desarrollo de obras de infraestructura de energía eléctrica. Para acceder a dichas remuneraciones es necesario aceptar los términos y condiciones establecidos por la norma. La Sociedad, se ha acogido al presente régimen, con fecha 17 de octubre de 2013 y en forma retroactiva al 1° de febrero de 2013. Entre otras cuestiones establecidas por la presente resolución, debe destacarse que la misma estableció que desde la fecha de entrada en vigencia de esta resolución quedó suspendida, hasta tanto la SE disponga lo contrario, la celebración de nuevos contratos y/o la renovación de contratos existentes entre generadores y grandes

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

usuarios (con excepción de los contratos enmarcados en la Resolución SE N° 1281/2006 "Energía Plus" y la Resolución SE N° 220/2007 entre otros). Asimismo dispone que a partir de la fecha de vencimiento de los contratos existentes los grandes usuarios pasarán a realizar sus compras de energía a través del organismo encargado del despacho (CAMMESA).

- **Resolución SE N° 529/2014:** la presente resolución reemplaza el esquema de remuneraciones contemplado en la Resolución SE N° 95/2013, incrementando el cuadro tarifario de los cuatro conceptos remunerativos allí establecidos. En lo referido específicamente a Costos Fijos establece un aumento relacionado a la disponibilidad de cada Agente Generador. Incorpora asimismo un nuevo esquema de remuneración de los Mantenimientos no Recurrentes cuyo objetivo es el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la SE. Lo definido en la presente resolución es de aplicación retroactiva a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2014 para aquellos generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, como es el caso de la Sociedad.
- **Resolución SE N° 482/2015:** la presente resolución define ajustes en el esquema de remuneraciones contemplado en la Resolución SE N° 529/2014, incrementando el cuadro tarifario de los cinco conceptos remunerativos allí establecidos. Asimismo, incorpora un nuevo esquema de aportes específicos denominado "Recursos para Inversiones del FONINMEM 2015-2018" a asignarse a aquellos generadores participantes de los proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE y establece un nuevo esquema de incentivos a la Producción de Energía y la Eficiencia Operativa para los agentes generadores comprendidos. Lo definido en la presente resolución es de aplicación retroactiva a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2015 para aquellos generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, como es el caso de la Sociedad.
- **Resolución SEE N°21/2016:** convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.
- **Resolución de la SEE N° 22/2016:** de fecha 30 de marzo de 2016, a través de esta Resolución, la SEE modificó la Resolución SE N° 482/2015 y ajustó los componentes de la remuneración que reciben los agentes generadores que hayan adherido a la Resolución SE N° 95/2013, 529/14 y 482/2015. La resolución modifica los componentes remunerativos de las transacciones económicas con retroactividad a febrero de 2016.
- **Resolución SEE 19/2017:** de fecha 2 de febrero de 2017, establece que los Agentes del MEM podrán declarar Ofertas de Disponibilidad Garantizada para suscribir Compromisos de disponibilidad garantizada (CoDiG), por la potencia y energía de las unidades generadoras instaladas, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución. La potencia que pueda ser objeto de Ofertas de Disponibilidad Garantizada será remunerada en función a un pago por potencia disponible mensual subdividida en una potencia disponible real, una potencia garantizada ofrecida, y una potencia asignada; y otro por energía generada y operada. Las remuneraciones serán calculadas en dólares estadounidenses convertibles a pesos argentinos al tipo de cambio correspondiente al último día hábil del mes al que corresponde la operación, y las Liquidaciones de Venta poseerán fecha de vencimiento. Adicionalmente, en referencia al pago de las transacciones económicas, la SEE posteriormente estableció que se deberán ajustar los montos del documento comercial emitido considerando el tipo de cambio del día anterior a la fecha de vencimiento. Asimismo, se establece un mecanismo de Incentivos a la Eficiencia Operativa para centrales térmicas en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles.
- **Resolución SEE N°287-E/2017:** convocatoria abierta a interesados para incorporar nueva generación de energía eléctrica eficiente mediante el Cierre de Ciclos Abiertos y Cogeneración, donde se presentaron 40 ofertas por más de 3.300 MW de potencia.
- **Resolución SEE N°820-E/2017:** se adjudicaron 3 proyectos de Cogeneración por un total de 506 MW correspondientes a la primera vuelta. Posteriormente, en octubre mediante la Res. 926/17 se adjudicaron 9 proyectos adicionales (1 Cogeneración + 8 Cierre de Ciclos) por un total de 1.304 MW correspondientes a la segunda vuelta.
- **Resolución 1085-E/2017:** publicada en noviembre 2017, establece que a partir de diciembre 2017 los costos asociados al Sistema de Transporte se distribuirán en función de la demanda, descontando los costos asignados a los generadores: Cargos de Conexión y Transformación. Los precios del Transporte se estabilizan para su pago por los Distribuidores y se calcularán en las Programaciones Estacionales y en las Reprogramaciones Trimestrales. Cada Distribuidora tendrá un precio estabilizado para el Transporte en Extra Alta Tensión y para Transporte por Distribución Troncal.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Disposición 1-E/2018:** de enero 2018, por medio de la cual se establecen modificaciones en el mecanismo de asignación de prioridad de despacho y se define que los proyectos que hayan emitido las órdenes de compra de la totalidad de los equipos electromecánicos antes de la publicación de la Res. 281/17 tendrán prioridad de despacho.
- **Resolución 46-E/2018:** se establecen nuevos precios máximos en el PUNTO DE INGRESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE (PIST) para el gas natural, para cada cuenca de origen, que serán de aplicación para la valorización de los volúmenes de gas natural con destino a la generación de electricidad a ser comercializada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) o, en general, destinada a la provisión del servicio público de distribución de electricidad, Precio promedio máximo 4,2 US\$/MMBtu.
- **Resolución 70-SGE/2018:** Con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en el BO la Resolución SGE N° 70/2018, modificatoria de la Resolución N° 95/2013 de la ex Secretaría de Energía, por la que se facultaba a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a contratar el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Además, la Resolución establecía que los costos de generación con combustible propio se valorizarían de acuerdo con el mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMMESA.
- **Resolución 25-SGE/2018:** se instruye a IEASA a vender a CAMMESA los combustibles que ésta requiera para el abastecimiento de su demanda, al costo de adquisición y comercialización de dichos combustibles, declarando a CAMMESA tales costos en las mismas fechas en que los generadores deben presentar la declaración de Costos Variables de Producción.
- **Resolución MDP 12/2019:** Con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante la publicación en el BO de la Resolución N° 12/2019 del Ministerio de Desarrollo Productivo se derogó a partir del 30 de diciembre de 2019 la Resolución SGE N° 70/2018 previamente mencionada. La cual a su vez restituye la vigencia del Artículo 8° de la Resolución N°95 de fecha 22 de marzo de 2013 de la ex Secretaría de Energía y la vigencia del Artículo 4° de la Resolución N°529 de fecha 20 de mayo de 2014 de la ex Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- **Resolución 1-SRRyME/2019:** Con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1/2019 a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 fue de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrico que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo.

La remuneración a los generadores térmicos habilitados se compone de un pago por potencia disponible mensual, otro por energía generada y otro por energía operada.

a. Remuneración de Disponibilidad de Potencia

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de una potencia Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

La remuneración de potencia DRP, estuvo en un rango de precio de 3.050 a 5.200 US\$/MW-mes, según la tecnología puesta a disposición del sistema y la remuneración de potencia DIGO, fue de 7.000 US\$/MW-mes para periodos de Verano e Invierno y 5.500 US\$/MW para el resto del año.

b. Remuneración Energía Generada

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocería como máximo, por tipo de combustible consumido por cada unidad generadora, los costos variables no combustibles, fue de 4 US\$/MW hora para los equipos que operan con Gas Natural, 7 US\$/MW hora para Fuel Oil o Gas Oil, 10 US\$/MW hora para Biocombustibles y de 12 US\$/MW hora para equipos con carbón mineral.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

c. Remuneración Energía Operada

Adicionalmente, los generadores recibirían una remuneración mensual por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el período, valorizada a 1,4 US\$/MWh para cualquier tipo de combustible. El volumen horario de la Energía Operada debería corresponderse con el despacho óptimo para el cumplimiento de la energía y reservas asignadas.

Para una unidad generadora que haya declarado la opción de la gestión propia de combustibles para su generación, que al ser requerida no posea el combustible con el cual fue convocada para el despacho, perderá su orden en el despacho hasta que, en caso de ser necesario, CAMMESA le asigne combustible para su operación y, los conceptos de remuneración previamente detallados, quedarán afectados en un 50% de su valor.

La remuneración está nominada en dólares estadounidenses y se liquida al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

- **Resolución SE-MDP N° 31/2020:** Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 previamente mencionada, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Mediante esta resolución, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, y se actualizarán mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico.

a. Potencia

La potencia se remunerará en función de la disponibilidad de potencia real (potencia base - solo para aquellos generadores que no pueden garantizar disponibilidad de potencia) o el cumplimiento de la potencia garantizada (DIGO), descontando los mantenimientos programados y valorizada a los siguientes precios según corresponda.

La remuneración de potencia base, se encuentra en un rango de precios que va de 100.650 a 171.600 AR\$/MW-mes (47% menor a la de Res. 1/2019), según la tecnología y escala de la unidad puesta a disposición del sistema. Mientras que la remuneración de potencia DIGO, sería de 360.000 AR\$/MW-mes para periodos de verano e invierno y 270.000 AR\$/MW para el resto del año (-17% y 21% respecto a la Res.1/2019 respectivamente).

Esta remuneración se afectará según cual sea el factor de uso del equipamiento de generación.

b. Energía

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá por tipo de combustible consumido, en concepto de costos variables no combustibles 240 AR\$/MWh para los equipos que operan con Gas Natural, 420 AR\$/MWh para Fuel Oil y Gas Oil, 600 AR\$/MWh para Biocombustibles y 720 AR\$/MWh para equipos con carbón mineral. En todos los casos se observa una reducción del 3% respecto de la Res.1/2019.

Adicionalmente, se reconoce una remuneración de 84 AR\$/MWh (-3% % respecto a la Res.1/2019) por la potencia rotante en cada hora que se corresponde con el despacho óptimo. Al igual que para la energía generada con gas, fuel oil y gas oil, se observa una reducción de 3% de los precios.

Cuando una unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo (por razones operativas no atribuibles a generación forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad) se reconocerá energía generada y operada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad de generación.

c. Energía generada en las horas de máximo requerimiento térmico

Se estableció una nueva remuneración por la potencia media efectivamente entregada (energía generada) en las horas de máximo requerimiento térmico. Durante verano e invierno, se pagará 1.800 AR\$/MWh a la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico y 900 AR\$/MWh durante las siguientes 25. Durante el resto del año, se remunerará en 300 AR\$/MWh la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

La Resolución 31/2020 entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

Fuentes Renovables de Energía

- En el año 2006 se sancionó la Ley N° 26.190 que estableció un “Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica”, complementario del régimen establecido por la Ley N° 25.019 y sus normas reglamentarias, que ya había declarado de interés nacional a la generación eólica y solar.
- En octubre de 2015 se sancionó y publicó la Ley N° 27.191 que modificó la Ley N° 26.190. Las enmiendas de esta ley tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino. Adicionalmente, esta ley, entre otras cosas, obliga a los Grandes Usuarios a alcanzar una incorporación mínima del 8% de su energía eléctrica con energía proveniente de las fuentes renovables en 2018 y de 20% en 2025. La Ley fue reglamentada durante el año 2016 a través de Decreto PEN N° 53 que establece que quienes opten por cumplir mediante la contratación individual o mediante autogeneración o cogeneración, deberán manifestar en forma expresa su decisión ante la Autoridad de Aplicación en la forma y en los plazos que ésta determine. Caso contrario, quedarán automáticamente incluidos en el mecanismo de compra conjunta que llevará adelante CAMMESA.

Entre las principales disposiciones de la Ley N° 27.191 y su reglamentación, se pueden destacar las siguientes:

- Podrán acceder al régimen de fomento los titulares de proyectos, incluidos los autogeneradores y cogeneradores (no fósil).
 - Se creará un fondo fiduciario público denominado Fondo para el desarrollo de Energías Renovables, el cual estará constituido, entre otros bienes fideicomitidos, por recursos provenientes del Tesoro Nacional (no menos del 50% del ahorro en combustibles fósiles debido a la incorporación de fuentes renovables).
 - Se aplicará un cargo específico a los usuarios para garantizar el cumplimiento de los contratos, en \$/MWh, quedando exceptuados aquellos Grandes Usuarios (GU) que adquieran la energía renovable mediante contratos con un generador, comercializador o distribuidora (no CAMMESA) o por generación propia.
 - Están alcanzados aquellos usuarios que cuenten con uno o múltiples puntos de demanda de energía eléctrica con medidores independientes, todos registrados con el mismo CUIT en el MEM o ante las distribuidoras, si en la sumatoria de todos los puntos de demanda alcancen o superen los 300 kW de potencia media contratada en el año calendario, aún en el caso de que, en todos o algunos de los puntos de demanda considerados individualmente, no alcancen este valor. La obligación rige como porcentaje (%) de la suma total de sus consumos.
 - Al precio pactado de la energía renovable sólo se le trasladarán cargos de seguridad y calidad del sistema, no se trasladará sobre costo transitorio de despacho (STD), adicional sobre costo transitorio de despacho (ad STD), sobre costo de combustible (SC), etc.
 - Se puede cumplir mediante: Contratación individual, Autogeneración ó Cogeneración de fuentes renovables.
 - Con anterioridad al 31 de diciembre de 2017, los usuarios deberán acreditar la suscripción de los contratos o proyectos de auto/cogeneración. Al momento de la fiscalización del cumplimiento de los objetivos de la Ley, se penalizará por la energía faltante, pero no se establecen mayores detalles.
 - El precio será definido por CAMMESA como prorrateo del monto total de los contratos y queda alcanzada por el límite de precio fijado en la Ley (113 US\$/MWh).
- **Resolución 281-E/2017:** en agosto 2017, mediante esta Resolución se reglamentó el Mercado a Término de Energía Renovable (MATER) para Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, definiendo lineamientos para regular la autogeneración y los contratos de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, alcanzando a Grandes Usuarios con demanda media anual por punto de conexión superior a los 300 kW medios y a generadores, cogeneradores y autogeneradores que hayan tenido ingreso al MEM posteriormente a enero 2017.

Las principales definiciones de la reglamentación del MATER son:

- Establece prioridades de despacho y un mecanismo de asignación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

- Crea cargos de comercialización y administración para los Grandes Usuarios que decidan participar de la compra conjunta de CAMMESA.
- Establece que aquellos Grandes Usuarios que declaren la exclusión de las compras conjuntas de CAMMESA:
 - Quedaran sujetos a la fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 27.191.
 - Dejarán de abonar la generación de fuente renovable adquirida por CAMMESA.
 - Dejarán de abonar los cargos de Comercialización y de Administración.
 - Tendrán descuentos en los cargos de capacidad.
- Establece que no se les requerirá respaldo de potencia a los contratos celebrados en el marco de este régimen.
- Define que la exclusión de las compras conjuntas tendrá una duración mínima de 5 años contados desde la fecha de exclusión declarada.
- Permite asignar los contratos de renovables a demanda base o excedente.
- Define que los cargos de transporte y los de regulación primaria de frecuencia serán reconocidos y absorbidos por CAMMESA.
- Establece la metodología de fiscalización de cumplimiento y aplicación de sanciones por incumplimiento basadas en el costo de generación con Gas Oil.

30.2 Regulaciones del mercado de cambios

Con fecha 1° de septiembre de 2019 el Gobierno Argentino emitió el Decreto N° 609/2019 ("Decreto 609"), el cual establece ciertas restricciones al régimen de cambios. El Decreto 609 fue regulado por la Comunicación "A" 6770 del Banco Central de la República Argentina también emitido el 1° de septiembre de 2019, modificada y complementada por las Comunicaciones "A" 6776, "A" 6780, "A" 6782, "A" 6796, "A" 6814, "A" 6815, "A" 6818, "A" 6825 y "A" 6838. En adelante todas las comunicaciones en forma conjunta serán referidas como la "Comunicación A 6770". Las restricciones temporales estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Comunicación 6770 regula los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. Esta normativa mantiene la plena libertad para extraer dólares estadounidenses de las cuentas bancarias, tanto para personas físicas como jurídicas, y no introduce ninguna restricción a los viajes.

Adicionalmente, la medida establece que:

- los exportadores de bienes y servicios deben liquidar sus ingresos de divisas en el mercado local. Las exportaciones deberán liquidarse como máximo 5 días hábiles después del cobro.
- se requerirá la previa conformidad del BCRA para el acceso al mercado local de cambios para el giro de utilidades y dividendos como así también para la formación de activos externos en el caso de las personas jurídicas.
- los fideicomisos tendrán acceso al mercado de cambios para garantizar la atención de los servicios de capital e intereses de sus obligaciones, en la medida que verifiquen que el emisor hubiese tenido acceso para realizar el pago a su nombre por cumplimentar las disposiciones normativas aplicables.
- las nuevas deudas financieras con el exterior que se sean desembolsadas a partir del 1° de septiembre de 2019 deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios. Asimismo, se requerirá la demostración del cumplimiento del ingreso y liquidación de dicha deuda financiera como condición para acceder al mercado local de cambios para el pago de servicios de capital e intereses de dichas deudas.
- para los egresos, no hay restricciones para la compra de divisas para el comercio exterior.
- no hay restricciones para acceder al mercado de cambio para importación de bienes que se hagan de terceros.
- se requerirá la previa conformidad del BCRA para el acceso al mercado local de cambios para el pago de servicios con sociedades vinculadas del exterior.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

30.3 Otras regulaciones

– Marco Normativo CNV (N.T. 2013)

Mediante Resolución N° 622/2013 de fecha 5 de septiembre de 2013, la CNV aprobó las NORMAS (N.T. 2013) aplicables a las sociedades sometidas al control de dicho organismo, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y el Decreto Reglamentario N° 1.023 de fecha 1° de agosto de 2013. Dicha Resolución deroga las anteriores normas de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias.) y las Resoluciones Generales N° 615/2013 y N° 621/2013, a partir de la entrada en vigencia de las NORMAS (N.T. 2013).

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la Resolución General, a continuación se detallan las notas a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A - Bienes de uso	Nota 9 Propiedades, planta y equipo
Anexo C - Inversiones en acciones	Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Anexo D - Otras inversiones	Nota 6 Instrumentos financieros por categoría
Anexo E – Previsiones	Nota 12 Otros créditos
Anexo G - Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 26 Información requerida por el artículo 63 de la Ley N° 19.550 - Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso argentino

31. REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017 se publicaron en el Boletín Oficial las leyes N° 27.430 y 27.432 introduciendo importantes modificaciones en diversos impuestos. Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la ley N° 27.541 modificando algunos aspectos de las previamente mencionadas:

– Impuesto a las ganancias

• Alícuota corporativa del impuesto y retenciones a los dividendos

Mediante la Ley N° 27.430 se estableció la disminución de la alícuota general del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital pasando del 35% al 30% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive, y al 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante.

Asimismo se estableció una retención a los dividendos para personas físicas y beneficiarios del exterior que sería del 7% para las ganancias de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive, y del 13% para las ganancias de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020 en adelante.

Finalmente, se eliminó el impuesto de igualación (retención del 35% aplicable a los dividendos distribuidos en exceso de los ingresos acumulados sujetos a impuesto) para los ingresos devengados a partir del 1° de enero de 2018.

La ley N° 27.541 estableció que hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la alícuota del impuesto será del 30%, suspendiendo de esta manera la reducción de la tasa al 25% previamente mencionadas y la consiguiente suba de la retención a los dividendos al 13%.

• Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430

Dicha Ley establece la posibilidad de realizar un revalúo impositivo de las propiedades, plantas y equipos de acuerdo a los mecanismos previstos en la misma.

Con fecha 23 de abril de 2018, se publicó en el Boletín Oficial, el decreto N° 353/2018 que reglamentó el Título X de la Ley N° 27.430 y estableció que la opción a la que hace referencia en el artículo 281 de la Ley N° 27.430 podría ejercerse hasta el último día hábil del sexto mes calendario inmediato posterior al 31 de diciembre 2017.

Posteriormente y mediante el Decreto N° 613/2018 y la Resolución 4249/2018, fueron prorrogados los vencimientos siendo la nueva fecha límite para el ejercicio de la opción, el último día hábil del décimo tercer mes posterior al cierre de ejercicio 2017.

En los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad implementó el revalúo impositivo e imputó el costo del ejercicio de la opción a la línea "Impuesto especial - Revalúo impositivo Ley N° 27.430" del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

• **Ganancias de capital para los beneficiarios del exterior**

La Ley 27.430 establece una retención del 15% sobre las ganancias de capital provenientes de la disposición de acciones u otros valores similares (calculado sobre ganancia neta real o ganancia neta presunta equivalente al 90% del precio de venta). La ley establece una exención aplicable a los beneficiarios del exterior que realicen ventas de acciones con cotización bajo la supervisión de la CNV. Asimismo se establece una exención para los intereses y resultados de venta de bonos públicos, ON y ADRs. Dichas exenciones solo aplicarán para beneficiarios del exterior no residentes y cuyos fondos no provengan de jurisdicciones no cooperantes. Finalmente dicha exención no aplica para los beneficios provenientes de los títulos conocidos como Lebacs.

En el caso de los ADRs, la ley define que la fuente de los mismos está dada por la residencia del emisor de las respectivas acciones.

• **Transferencias indirectas realizadas por los Beneficiarios del Exterior**

La Ley 27.430 establece un impuesto sobre la venta indirecta de activos localizados en Argentina. En particular el impuesto gravará las ventas o transferencias que realicen sujetos del exterior que poseen una sociedad también en el exterior propietaria de activos en el país; cuando dichos activos sean significativos, es decir que se cumplan las siguientes condiciones: (i) al menos el 30% del valor de las acciones de la sociedad extranjera proviene de activos localizados en Argentina; y (ii) la participación transferida represente al menos el 10% del patrimonio de la sociedad del exterior.

La alícuota a aplicar será del 15% (calculada sobre ganancia neta real o ganancia neta presunta equivalente al 90% del precio de venta) en la proporción correspondiente a los activos argentinos.

• **Otras modificaciones**

Se reemplaza las normas de transparencia fiscal cubriendo situaciones más amplias e introduce la figura de dividendos presuntos. Asimismo, se ratifica la gravabilidad de las ventas de acciones de sociedades argentinas realizadas por no residentes a partir de la vigencia de la Ley N° 26.983, aunque establece la imposición de los resultados en los casos de ventas efectuadas a través de bolsas o mercados similares, cuando el agente de bolsa no efectuó la retención del impuesto.

– **Impuesto a los débitos y créditos bancarios**

El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer el porcentaje de impuesto a computar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, que se ampliará progresivamente en hasta un 20% por año a partir del 1° de enero de 2018, pudiendo establecerse que, en el año 2022, se compute íntegramente este impuesto como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

– **Impuesto al valor agregado**

Se establece un sistema de reintegro del impuesto abonado por inversiones en bienes de uso, sujeto a la generación futura de débito fiscal, a efectos de reducir el costo financiero generado por la acumulación de créditos fiscales de nuevas inversiones.

– **Seguridad social**

Existirá un mínimo de salario mensual exento de contribuciones patronales mientras que la tasa de las mismas se unificará en torno al 19,5%, aunque eliminándose los créditos fiscales de IVA por empleo en zonas secundarias. Estas modificaciones se producirán hacia 2022 convergiendo gradualmente desde la situación actual.

A excepción de lo mencionado en la Nota 15 respecto del impuesto a las ganancias, las modificaciones mencionadas precedentemente no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ**32. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS**

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019				
	Otros créditos	Créditos por	Cuentas por	
	Corriente	ventas	pagar	
		Corriente	Corriente	
Entidades co-controlantes del Grupo				
YPF S.A.	-	2.433.056	1.539.563	
Entidades asociadas:				
Refinería del Norte S.A.	-	51.271	-	
Metroenergía S.A.	-	4.588	226.649	
A-Evangelista S.A.	-	-	964.087	
U.T. Loma Campana.....	-	32.731	24.513	
C.T. Barragán S.A.	21.705	-	-	
GE International Inc.	-	-	517.837	
GE Global Parts and Products GmbH.....	426.699	-	3.172.655	
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	-	616.354	
GE Packaged Power Inc.	-	-	90.604	
GE Water & Process Technologies SC.....	-	-	10.629	
GE Wind Energy Equipment.....	-	-	639.848	
GE Senging & Inspection Technologies	-	-	1.870	
GE Jenbacher GMBH & CO OG.....	-	-	1.143	
Profertil S.A.	-	32.578	-	
Entidad controlada por el Estado Nacional				
CAMMESA.....	34.008	4.256.169	-	
Totales.....	482.412	6.810.393	7.805.752	

Al 31 de diciembre de 2018				
	Otros créditos	Créditos por	Cuentas por	
	Corriente	No corriente	ventas	pagar
			Corriente	Corriente
Entidades co-controlantes del Grupo				
YPF S.A.	-	-	1.758.720	1.819.452
GE EFS Power Investment B.V. ⁽¹⁾	5.250.000	-	-	-
Entidades asociadas:				
Refinería del Norte S.A.	-	-	25.558	-
Metroenergía S.A.	-	-	2.892	-
A-Evangelista S.A.	-	-	-	342.895
U.T. Loma Campana.....	-	-	38.290	-
GE International Inc.	-	-	-	3.067
GE Global Parts and Products GmbH.....	-	-	-	822.572
GE Water & Process Technologies SC.....	-	-	-	6.502
GE Energy Parts Inc.	-	-	-	753
GE Packaged Power Inc.	-	-	-	18.750
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	-	-	615.538
GE Intelligent Platforms	-	-	-	367
GE Senging & Inspection Technologies	-	-	-	397
GE Jenbacher GMBH & CO OG.....	-	-	-	683
YPF Tecnología S.A.	-	-	-	406
Profertil S.A.	-	-	11.138	-
Entidad controlada por el Estado Nacional				
CAMMESA.....	124.731	452.881	1.816.331	-
Totales.....	5.374.731	452.881	3.652.929	3.631.382

(1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 4.b.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión FiscalizadoraMARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de					
	2019			2018		
	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos y otros	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos
Entidades co-controlantes del Grupo						
YPF S.A.	3.587.598	2.038.992	-	1.119.111	174.271	(8.896)
Entidades asociadas:						
A-Evangelista S.A.	-	2.725.555	-	-	893.579	-
Bajo del Toro II S.R.L. ⁽²⁾	-	-	-	-	-	(37.262)
U.T. Loma Campana.....	127.587	-	-	69.922	-	-
C.T. Barragán S.A.....	35.564	-	-	-	-	-
GE International Inc.	-	1.739.149	-	-	1.648	-
GE Global Parts and Products GmbH	-	4.711.726	-	-	3.108.319	-
GE Water & Process Technologies S.C.	-	16.559	-	-	20.950	-
GE Intelligent Platforms	-	-	-	-	367	-
GE Wind Energy Equipment.....	-	1.995.797	-	-	558.074	-
GE Packaged Power Inc.	-	318.845	-	-	185.783	-
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	3.052.850	-	-	1.135.369	-
GE Senging & Inspection Technologies ..	-	1.548	-	-	1.756	-
GE Jenbacher GMBH & CO OG.....	-	22.460	-	-	683	-
GE Energy Parts Inc.	-	-	-	-	753	-
Metroenergía S.A.	-	203.855	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	-	454	-	-	417	-
Profertil S.A.	119.587	-	-	8.979	-	-
Entidad controlada por el Estado Nacional						
CAMMESA.....	12.010.183	283.179	682.362 ⁽³⁾	5.881.414	128.426	37.028
Entidades controladas:						
Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	-	-	-	10.209	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	-	-	-	10.549	-	-
Totales.....	15.880.519	17.110.969	682.362	7.100.184	6.210.395	(9.130)

(1) Sociedades controladas desde el 31 de marzo de 2018. Ver Nota 4.b.

(2) Con fecha efectiva 1° de enero de 2019, Bajo del Toro II se fusionó con YPF S.A., siendo ésta última la sociedad continuadora.

(3) Incluye 611.025 correspondiente al resultado por regularización de acreencias (Nota 28).

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, el Grupo tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad efectuó transacciones relacionadas por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A. y CAMMESA por 5.617 y 35.885, respectivamente.

Remuneración de la administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves ascienden a 131.732, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves.

33. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de diciembre de 2019 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" o "la Sociedad") y sus sociedades controladas y asociadas (las que se detallan en la nota 32 a dichos estados financieros consolidados) que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 33. Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 15 y 32 de la FACPCE para auditorías de estados financieros e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado un examen del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 4 de marzo de 2020. Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros consolidados mencionados en el punto 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. El inventario y los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
 - d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio, de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° de enero de 2019.

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas.

Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Contenido

- 1.- Comentarios Generales (*)
- 2.- Síntesis de la Estructura Patrimonial
- 3.- Síntesis de la Estructura de Resultados
- 4.- Síntesis del Estado de Flujos de Efectivo
- 5.- Datos Estadísticos (*)
- 6.- Índices
- 7.- Principales logros del ejercicio y Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.
4 de marzo de 2020.

1. Comentarios Generales

1.1. Características de la Sociedad

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán, una central térmica de motogeneradores en la provincia de Chubut y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyectos de construcción de tres parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS; y (vi) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 4.a. a los Estados Financieros Consolidados adjuntos).

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 8,5% sobre la energía promedio demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”). Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

1.2. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

Siendo YPF EE S.A. (en adelante “YPF LUZ” o la “Sociedad”) y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) un conjunto de empresas cuya actividad se centra en el mercado argentino, el Grupo lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país.

Principales Variables

Siendo el Grupo un conjunto de empresas cuya actividad se centra básicamente en el mercado argentino, el Grupo lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país. En consecuencia, cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias de Argentina y las medidas adoptadas por el gobierno argentino han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

La economía argentina ha experimentado volatilidad en las últimas décadas, caracterizadas por períodos de crecimiento bajo o negativo y elevados niveles variables de inflación. Después de un vigoroso crecimiento en el período 2010-2011, varios factores influyeron en la disminución del crecimiento de la economía argentina en 2012 a 2018, incluyendo varios años con PBI (Producto Bruto Interno) negativos, en comparación con el crecimiento anterior. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, las cifras provisionales del PBI de la Argentina para 2017 y las cifras provisorias para 2018 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (“INDEC”), fueron 2,7% positivo y 2,5% negativo, respectivamente. Respecto a 2019, de acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el INDEC, la estimación provisoria mostró una variación negativa anual de la actividad económica en el PBI del 2,1%.

El país ha enfrentado y continúa experimentando presiones inflacionarias. Durante 2019 el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 53,8%, mientras que el índice de precios internos mayoristas (“IPIM”), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 58,5%. En enero de 2020 el IPC incrementó un 2,3%, mientras que el IPIM se incrementó un 1,5%. En 2017, el incremento del IPC había sido del 24,8% para todo el año mientras que, durante el año 2018, dicho índice había tenido un incremento aproximado del 47,6%.

Cabe destacar que según el informe de Política Monetaria emitida el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") en febrero de 2020, y con el objetivo de reducir los niveles de inflación descriptos anteriormente, el Gobierno Nacional, en el marco del "Compromiso Argentino para el Desarrollo y la Solidaridad" suscripto por representantes de las empresas, los sindicatos y las organizaciones sociales, ha implementado políticas de ingreso activas entre las cuales se encuentran un acuerdo de precios y el mantenimiento de las tarifas por hasta 180 días.

Como se mencionó anteriormente, la inflación ha aumentado significativamente durante los últimos años y la inflación acumulada de los últimos tres años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 para Información financiera en economías hiperinflacionarias. Como resultado de ello, la Argentina resultó en una economía hiperinflacionaria. Cabe destacar que la aplicación de la NIC 29 no ha afectado directamente a YPF EE y sus subsidiarias significativas porque su moneda funcional es el dólar estadounidense.

Durante 2017, los principales indicadores nacionales mostraron variaciones favorables con respecto al año anterior, tales como la reducción de la tasa de inflación, la estabilidad del tipo de cambio y el crecimiento del PBI. No obstante, durante 2018, la variación de ciertas variables macroeconómicas, como se explica a continuación, resultaron en un impacto negativo en el nivel de actividad económica, principalmente en la segunda mitad del año. En consecuencia, el Gobierno Nacional vigente a dicho momento decidió actuar en términos de política monetaria restrictiva, absorbiendo pesos del mercado, y elevando las tasas de interés, entre otros, lo cual tuvo consecuencias negativas sobre el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general. Adicionalmente, el Gobierno Nacional junto con el Directorio Ejecutivo del FMI aprobaron un acuerdo stand-by de tres años para Argentina por un monto de US\$ 50 mil millones. Entre 2018 y 2019, la totalidad de fondos desembolsados por el FMI ascendieron aproximadamente a US\$ 44,1 mil millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno ha iniciado gestiones con dicho organismo a efectos de renegociar los vencimientos de capital del acuerdo, previstos originalmente para los años 2021, 2022 y 2023. En consecuencia, no podemos asegurar el impacto de tal decisión ni el resultado de la citada renegociación en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, en nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

En términos de balanza comercial durante el año 2019 de acuerdo con estimaciones preliminares del INDEC, las cifras provisionales de Argentina arrojaron un superávit de aproximadamente US\$ 16 mil millones. Las exportaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 65,1 mil millones, lo que representa un incremento del 5,7% comparado con 2018, mientras que las importaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 49,1 mil millones, lo que representa una disminución del 24,9% comparado con 2018.

En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador, culminó 2019 en un valor de 59,79 pesos por dólar, habiéndose incrementado aproximadamente un 59% desde su valor de 37,60 pesos por dólar al cierre 2018. La cotización promedio del año 2019 fue un 71,7% superior al promedio registrado durante el año 2018. El 2 de marzo de 2020 la cotización del dólar oficial ascendía a 62,16 pesos por dólar, significando una devaluación adicional del 4% a la ya comentada precedentemente.

En cuanto a política monetaria, desde octubre de 2018 el BCRA basó su política en el control del crecimiento de agregados monetarios, dejando atrás las metas de inflación. Adicionalmente estableció zonas de tipo de cambio de intervención y de no intervención, ajustables diariamente a una tasa mensual definida por dicha entidad, donde el tipo de cambio fluctuaba libremente dentro de dichos límites. Dichas zonas se actualizaron el 16 de abril de 2019 por última vez. Asimismo, el Comité de Política Monetaria ("COPOM") del BCRA mantuvo a la tasa de interés de las Letras de Liquidez ("LELIQ") durante 2019, como principal instrumento para regular la liquidez del mercado financiero, es decir la base monetaria, con el objetivo de reducir la volatilidad cambiaria y aumentar el sesgo contractivo de los procesos inflacionarios que pudieron suscitarse. Al respecto, dicha tasa osciló durante 2019, adjudicando mínimos de 45% en febrero y máximos de 86% en septiembre, cerrando al 30 de diciembre de 2019 en 55%.

Durante enero y febrero de 2020, el COPOM continuó con la baja gradual del límite inferior de la tasa de interés de las LELIQ, alcanzando un mínimo de aproximadamente 40%, considerando que las altas tasas de interés resultaron inefectivas en generar una desinflación sostenible en el tiempo, cómo así tampoco pudieron evitar el proceso recesivo de los últimos dos años.

Elecciones primarias

A partir de agosto de 2019, aumentó la percepción del riesgo asociado a los activos argentinos, deteriorando la capacidad del sector público de renovar los vencimientos de la deuda de corto plazo. Esto provocó una fuerte caída en el precio de todos los activos argentinos (títulos públicos y privados, acciones y otros), una depreciación del tipo de cambio, una caída de los depósitos en dólares y consecuentemente de las reservas externas del BCRA. Asimismo, se vio interrumpida la tendencia descendente que venía mostrando la inflación en los meses previos a las elecciones primarias.

En consecuencia, el entonces Gobierno Nacional lanzó un paquete de medidas económicas que consistió en: (i) el otorgamiento de bonos para trabajadores públicos y privados; (ii) el congelamiento, hasta noviembre de 2019, del precio de tarifas de energía eléctrica y gas; (iii) la suspensión del aumento por inflación de las cuotas de los créditos UVA, hasta diciembre de 2019; (iv) el aumento del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias; (v) la convocatoria al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil; (v) la eliminación del impuesto al valor agregado (IVA) para alimentos que integran la canasta básica alimentaria hasta diciembre de 2019.

Con fecha 29 de agosto de 2019, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 596/19 (el "Decreto 596"), a través del cual se postergaron las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecap, Lecer y Lelink) cuyos tenedores sean tenedores institucionales, es decir, no alcanza a las personas humanas que sean tenedores de dichos títulos, y estableció que se daría intervención al Congreso de la Nación a los efectos de promover la modificación voluntaria del perfil de los vencimientos de los compromisos financieros de los títulos representativos de deuda pública nacional de mediano y largo plazo. El Decreto 596 dispuso que en el caso de que los tenedores de dichos títulos sean tenedores institucionales, el pago de los mismos, si bien se haría sin quita en el capital ni en los intereses, se realizará de la siguiente manera: (i) 15% al vencimiento, (ii) 25% a los 90 días del vencimiento; y (iii) el 60% restante a los seis meses.

Con fecha 1° de septiembre de 2019 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 609/19 con el objetivo de regular desde dicha fecha los ingresos y los egresos en el mercado de cambios a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas ante el grado de incertidumbre.

Primeras medidas del gobierno electo

Con fecha 27 de octubre de 2019 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas, las cuales determinaron la elección del Dr. Alberto Fernández como presidente de la Argentina. Con fecha 28 de octubre de 2019, luego de conocidos los resultados de las elecciones, el Directorio del BCRA decidió tomar una serie de medidas con el objetivo de aplacar la caída de los depósitos en dólares y de las reservas internacionales del Banco Central. En dicha fecha, se publicó en el Boletín Oficial la Comunicación "A" 6815 del BCRA que modifica la Comunicación 6770 y refuerza los controles cambiarios, destacándose la restricción para la formación de activos externos para personas humanas residentes cuando se supere el equivalente a US\$ 200 mensuales.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el nuevo Gobierno asumió el cargo. La nueva administración enfrenta desde su asunción singulares desafíos en materia macroeconómica, como la reducción de la tasa de inflación, alcanzar superávit comercial y fiscal, la acumulación de reservas, contener el tipo de cambio y la mejora en la competitividad de la industria local a partir de las distintas variables que la afectan, entre otros. Es difícil predecir el impacto que tendrán las medidas que el nuevo gobierno tomó hasta la fecha y/o que podría tomar adicionalmente (incluyendo las medidas vinculadas al sector energético en general y eléctrico en particular).

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 denominada como "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública", estableciendo en su primer artículo la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Asimismo, establece además de algunas de las decisiones citadas previamente, la creación por cinco años del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" que aplica una alícuota del 30% sobre la compra de billetes en moneda extranjera – inclusive la cantidad establecida por la Comunicación 6815 del BCRA – para atesoramiento o sin un destino específico, la adquisición de servicios en el exterior, y la compra de servicios de transporte con destino fuera del país. Todo ello con el fin de crear las condiciones para asegurar la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, promover la reactivación productiva y fortalecer el carácter redistributivo social.

Desde el punto de vista de la deuda pública nacional, y de acuerdo con el Informe de Política Monetaria del BCRA de febrero de 2020, el Gobierno Nacional se encuentra abocado a reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública y por tal motivo, con fecha 5 de febrero de 2020 se aprobó en el Congreso Nacional la denominada "Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa", autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos emitidos bajo la ley extranjera. Asimismo, autoriza al Ministerio de Economía a emitir nuevos títulos públicos para modificar el perfil de vencimientos de intereses y amortizaciones de capital, determinando los plazos, métodos y procedimientos de emisión de estos. No podemos asegurar si el gobierno argentino tendrá éxito en la renegociación de la deuda tanto con el FMI como con tenedores privados de deuda pública, lo que podría afectar su capacidad de implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni el impacto del resultado que dicha renegociación tendrá en el acceso al mercado internacional de capitales, en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

Finalmente, con fecha 11 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 141/2020 que postergó hasta el 30 de septiembre de 2020, la totalidad del pago de la amortización de los “Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual”. No obstante, dicho decreto no alcanza a las personas físicas que conservaban una tenencia inferior de US\$ 20 mil de valor nominal original al 20 de diciembre de 2019.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PBI y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones. No podemos predecir respecto a la ocurrencia o no, y en su caso en qué medida, si el valor del peso podría depreciarse o apreciarse respecto del dólar estadounidense y la forma en que cualquiera de tales fluctuaciones podría afectar nuestro negocio.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (60.505,3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019) se encuentra denominada en dólares, y un 84% es deuda a largo plazo (más de un año a su vencimiento).

1.3. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la demanda de energía eléctrica tuvo un decrecimiento de 3,1% con respecto al año anterior, lo cual se descompone en una disminución en el consumo doméstico, industrial y comercial de 2,77%, 3,59% y 3,11%, respectivamente, de acuerdo con datos aportados por CAMMESA. La variación de la demanda, si bien presentó un leve incremento en los últimos meses del año ha estado influenciada por la contracción durante los primeros meses del ejercicio 2019 como consecuencia de incrementos en los cuadros tarifarios y de la recesión económica. En el mismo sentido, las temperaturas medias registradas en GBA durante el presente período fueron en general superiores a la media esperada y a las del año anterior aproximadamente 1,5°C. El volumen demandado de energía eléctrica acumulada en 2019 fue de 128.883 Gwh mientras que para el año anterior fue de 133.010 Gwh.

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica, durante 2019 la generación térmica aportó 80.138 Gwh, representando así el 61,1% de la oferta total de generación. La oferta hidroeléctrica aportó 35.370 Gwh, que representa el 26,9% de la oferta eléctrica total, la generación nuclear aportó 7.927 Gwh, que representa el 6% y, por último, la generación de renovables (eólica, fotovoltaica e hidroeléctricas chicas) aportó 7.819 Gwh, que representa el 6%.

Durante el presente ejercicio, el parque térmico de generación ha registrado una baja en el consumo de gas natural del 4,75% junto con una disminución en el consumo de carbón mineral del 66,25% en comparación a los consumos registrados en 2018. Por otra parte, se registró una disminución en el consumo de gasoil del 54% y en el consumo de fuel oil del 67% con respecto al ejercicio 2018.

Asimismo, el precio monómico estacional pasó de 2.543,5 \$/MWh en diciembre de 2018 a 3.635,97 \$/MWh en diciembre de 2019, generándose un aumento del 45,4%

En materia de regulaciones del sector, con fecha 7 de noviembre de 2018 se publicó en el BO la Resolución SGE N° 70/2018, modificatoria de la Resolución N° 95/2013 de la ex Secretaría de Energía, por la que se facultaba a los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM a contratar el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica. Además, la Resolución establecía que los costos de generación con combustible propio se valorizarían de acuerdo con el mecanismo de reconocimiento de los Costos Variables de Producción reconocidos por CAMMESA. Sin embargo, con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante la publicación en el BO de la Resolución N° 12/2019 del Ministerio de Desarrollo Productivo se derogó a partir del 30 de diciembre de 2019 la Resolución SGE N° 70/2018 previamente mencionada, la cual a su vez restituye la vigencia del Artículo 8° de la Resolución N° 95 de fecha 22 de marzo de 2013 de la ex Secretaría de Energía y la vigencia del Artículo 4° de la Resolución N° 529 de fecha 20 de mayo de 2014 de la ex Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2019, con el objeto de asegurar la sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución N° 1-SRRyME/2019, a través de la cual adaptaron los criterios de remuneración establecidos en la Resolución 19/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Al igual que la Resolución N° 19/2017, la Resolución N° 1 sería de aplicación transitoria hasta tanto se definan e implementen gradualmente los mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento del mercado eléctrica que sea autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y demanda, y un funcionamiento técnico, económico y operativo que posibilite la integración de las diferentes tecnologías de generación para asegurar un sistema confiable y de mínimo costo. Asimismo, la remuneración estaba nominada en dólares estadounidenses y se liquidaba al tipo de cambio de referencia del día anterior a la fecha de vencimiento.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 previamente mencionada, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda. La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico. Adicionalmente, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, y se actualizarán mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

Dicha medida entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

1.4. COMPARACIÓN DE RESULTADOS

1.4.1. AÑO 2019 VS. AÑO 2018

A nivel operativo, durante el 2019 la generación de energía producida por el Grupo disminuyó un 12,6% respecto al 2018, alcanzando una generación de 6.458,5 GWh en el presente ejercicio. Asimismo, la potencia disponible de energía del Grupo se incrementó un 12,7% alcanzando en promedio los 1.370,8 MW.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al 2019 fueron de \$ 16.113,9 millones, lo que representa un aumento del 126,2% en comparación con los \$ 7.124,9 millones correspondientes al 2018. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 4.461,8 millones, lo que representa un incremento del 129,4%, como consecuencia de la consolidación de nuestras centrales térmicas el Bracho y Loma Campana II (que comenzaron a consolidarse desde el mes de abril de 2018), una mayor generación del parque eólico Manantiales Behr, que comenzó gradualmente sus operaciones en julio de 2018, y a mayores ventas de LC I debido a que durante el primer semestre de 2018 su despacho se encontraba limitado por restricciones de la transportista. Adicionalmente, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, en todos los casos se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la devaluación del 72% del peso argentino registrada en el presente ejercicio, comparada con el ejercicio anterior.
- Mayores ventas de Energía Base por \$ 3.768,9 millones, lo que representa un incremento de 115,3%. Este incremento se origina principalmente en mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, dado que el efecto de los menores precios nominados en dólares por la aplicación de la Res. SEE 1/2019 fue más que compensando por el efecto de la devaluación previamente mencionada. Asimismo, dicha devaluación también compensó el menor despacho del Complejo Generación Tucumán afectado por la regulación sobre el combustible. Adicionalmente, contribuyen a la variación, los ingresos reconocidos por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018 a partir del último trimestre de 2018.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 723,4 millones, o 187,2%, provenientes de la Central La Plata Cogeneración, como consecuencia de mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, compensados parcialmente con una disminución del 1,4% en la producción de vapor como consecuencia de la realización de un mantenimiento mayor durante el segundo trimestre de 2019.

Los costos de producción correspondiente al presente ejercicio ascendieron a \$ 7.705,9 millones, un 220,9% superior comparado con los \$ 2.401,6 millones correspondientes al ejercicio 2018, motivado principalmente por:

- Incremento en las compras de combustibles, energías y otros por \$ 2.377,2 millones, como consecuencia de mayores compras de gas por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en las depreciaciones de propiedades, planta y equipo en \$ 1.527,1 millones debido fundamentalmente a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad, y a la finalización del Parque eólico Manantiales Behr en el segundo semestre de 2018.
- Incremento de los costos de transporte por \$ 520,4 millones por el incremento general de precios de la economía y por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 189,7 millones, relacionado directamente con los incrementos salariales del ejercicio y al incremento de la nómina de personal en el último año.

- Incremento en los costos de contrataciones de obras y de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 303,2 millones debido fundamentalmente al incremento general de precios de la economía y la suscripción de nuevos contratos de mantenimiento a largo plazo durante el segundo semestre de 2018.
- Incremento en los seguros devengados por \$ 74,4 millones, como consecuencia del incremento en los costos de las pólizas en dólares vigentes, principalmente relacionado con el efecto de la devaluación.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al presente ejercicio ascendieron a \$ 1.324,6 millones, presentando un incremento del 143,3% comparado con los \$ 544,4 millones registrados durante 2018, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones, a mayores gastos de personal e incremento de la previsión para créditos por ventas de dudoso cobro.

Con fecha 16 de agosto de 2019, CAMMESA y la Sociedad firmaron un acuerdo definitivo para cancelar el saldo de remuneración por mantenimiento no recurrentes y la Remuneración adicional - Fideicomiso que se pagó en forma de liquidación de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD"). En virtud del acuerdo celebrado, durante el mes de agosto de 2019 la Sociedad cobró 1.327.072 (IVA incluido) y registró una ganancia neta, antes de impuestos, de 611.025, la que fue reconocida en el rubro "Regularización de acreencias" del estado de resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, en 2018, se había registrado un resultado de \$ 1.785,0 millones por la remediación de la inversión en las sociedades Y-GEN e Y-GEN II como consecuencia de la compra del 33,3% de la participación remanente en dichas sociedades.

La utilidad operativa correspondiente al presente ejercicio alcanzó \$ 7.796,2 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 5.963,6 millones correspondiente a 2018.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al 2019 fueron una ganancia de \$ 778,2 millones, en comparación con la ganancia de \$ 268,0 millones, correspondiente a 2018. Este fuerte incremento se debe a los mejores resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud provenientes de mayores ingresos operativos y cobranza de acreencias con CAMMESA.

Los resultados financieros correspondientes al presente ejercicio fueron una pérdida de \$ 1.988,8 millones, en comparación con la pérdida de \$ 1.322,5 millones correspondientes a 2018. En este orden, se registraron mayores intereses negativos, netos por \$ 2.153,8 millones debido principalmente a la toma de nuevos préstamos financieros en el segundo semestre del 2018 y tercer trimestre de 2019, con una menor capitalización de dichos intereses como parte del costo de las obras en curso del grupo en el presente ejercicio. Compensando esta variación, en 2019 se registró variación positiva de la diferencia de cambio por \$ 1.487,5 millones, como consecuencia de que la devaluación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue del 59% comparada con la devaluación de 102,2% del mismo período de 2018, con una mayor afectación de los pasivos monetarios nominados en pesos argentinos en el presente ejercicio.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al presente ejercicio fue negativo en \$ 2.358,9 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 417,0 millones correspondiente a 2018. La variación se debe principalmente al efecto del ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios y a la mayor conversión contable del rubro propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con el ajuste impositivo de dichos bienes y por un aumento en el quebranto impositivo, principalmente generado por la diferencia de cambio fiscal de los préstamos financieros.

El resultado neto correspondiente al 2019 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 4.226,6 millones, en comparación con la ganancia de \$ 4.492,1 millones generada en el año anterior.

Operaciones discontinuadas:

Con fecha efectiva 2 de febrero de 2018, la Sociedad cedió y transfirió a YPF S.A. la participación del 27% que poseían en el Consorcio Área Ramos en la provincia de Salta (Ver Notas 4.a y 22 a los Estados Financieros Consolidados). Como consecuencia de esta operación, se han expuesto como un resultado proveniente de operaciones discontinuadas, los generados por el consorcio Ramos hasta el momento de su venta tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido, en el presente ejercicio no se registran resultados por la operación de Ramos, en comparación con los \$ 13,3 millones generados en el primer trimestre del 2018.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente a 2019 fue una ganancia de \$ 4.226,6 millones, en comparación con la ganancia de \$ 4.505,4 millones durante el 2018.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al presente ejercicio fueron positivos en \$ 15.790,9 millones, en comparación con el cargo registrado por este concepto durante 2018 de \$ 11.197,1 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominado en dólares, por la apreciación del peso durante 2019 y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente a 2019 fue una ganancia de \$ 20.017,5 millones, en comparación con la ganancia de \$ 15.702,5 millones durante el 2018.

Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante 2019, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 8.441,4 millones, un 55,3% superior a la del ejercicio anterior. Este incremento de \$ 3.004,7 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA de \$ 5.213,4 millones, sin considerar el resultado del primer trimestre de 2018 por remediación de la participación en Y-GEN e Y-GEN II previamente mencionados y compensado un mayor incremento del capital de trabajo de \$ 2.208,8 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 24.356,6 millones durante el presente ejercicio, un 124,9% mayor al ejercicio anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 24.203,7 millones (incluyendo adquisiciones correspondientes a Luz del León durante el cuarto trimestre), en comparación con \$ 8.293,6 millones en 2018, siendo superiores en un 192%.

A su vez, el flujo de efectivo generado por las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 16.165,3 millones, lo que representa un incremento neto de fondos de \$ 6.873,1 millones, 74%. Esta variación fue generada principalmente un incremento neto de préstamos por \$ 5.800 millones como consecuencia de las emisiones de obligaciones negociables realizadas en el segundo y tercer trimestre de este año y por un mayor aporte de capital de nuestros socios por \$ 2.970,7 millones, correspondiente a la integración del saldo pendiente relacionado con el aumento de capital suscripto por GE EFS el 20 de marzo de 2018.

Adicionalmente en este ejercicio, como consecuencia de la fuerte devaluación registrada, y que el Grupo ha mantenido mayoritariamente la posición de efectivo y equivalentes en dólares, se registraron revaluaciones en los saldos de efectivo por un valor de 9.770,3 millones, un 1.374,7% superior a las del año anterior.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de \$ 14.700,5 millones al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, la deuda financiera del Grupo alcanzó los \$ 60.505,3 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 16,1% del total.

1.4.2. CUARTO TRIMESTRE 2019 VS. CUARTO TRIMESTRE 2018

A nivel operativo, durante el cuarto trimestre de 2019 la generación de energía producida por el Grupo aumentó un 10,8% respecto al mismo período de 2018, alcanzando una generación de 1.523,6 GWh en el trimestre. Asimismo, la potencia disponible de energía del Grupo disminuyó un 7,6% alcanzando en promedio los 1.275,8 MW.

Los ingresos correspondientes al cuarto trimestre de 2019 fueron de \$ 5.203,8 millones, lo que representa un aumento del 119,4% en comparación con los \$ 2.371,6 millones correspondientes al mismo período de 2018. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 1.160,7 millones, un 84,7%. Este incremento es principalmente explicado por mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, dado que nuestros precios se encuentran nominados íntegramente en dólares y en el presente periodo se registró una devaluación del 60,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.
- Mayores ventas de Energía Base por \$ 1.431,6 millones. Este incremento se origina principalmente en los ingresos reconocidos por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018, y por mayores precios de venta expresados en pesos argentinos, dado que el efecto de los menores precios nominados en dólares por la aplicación de la Res. SEE 1/2019 fue más que compensando por el efecto de la devaluación previamente mencionada. Adicionalmente, con respecto a la operación de nuestro Complejo de Generación en la provincia de Tucumán, se registran menores volúmenes de despacho, con una mayor disponibilidad en el sistema.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 210,2 millones provenientes de la Central La Plata Cogeneración, como consecuencia de mayores precios de venta expresados en pesos argentinos.

Los costos de producción correspondiente al cuarto trimestre de 2019 ascendieron a \$ 2.507,6 millones, un 176,3% superior comparado con los \$ 907,5 millones correspondientes al mismo período de 2018, motivado principalmente por:

- Incremento en las compras de combustible, energía y otros por \$ 916,5 millones como consecuencia de mayores compras de gas por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en las depreciaciones de propiedades, planta y equipo en \$ 407,2 millones debido fundamentalmente a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional del grupo, y a la finalización del Parque eólico Manantiales Behr en el segundo semestre de 2018.
- Incremento en los costos de transporte por \$ 63,7 millones por el incremento general de precios y por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018.
- Incremento en los costos de contrataciones de obras y de conservación, reparación y mantenimiento de \$ 146,5 millones debido fundamentalmente al incremento general de precios de la economía.
- Incremento en los gastos de personal en \$ 13,9 millones, relacionado directamente con los incrementos salariales del período y al incremento de la nómina de personal en el último año.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al cuarto trimestre de 2019 ascendieron a \$ 325,1 millones, presentando un incremento del 90,5% comparado con los \$ 170,7 millones registrados durante el cuarto trimestre de 2018, motivado fundamentalmente por el incremento en los impuestos, tasas y contribuciones y a mayores gastos de personal, parcialmente compensados por la disminución de alquileres de inmuebles y equipos por aplicación de la NIIF 16.

Como fue mencionado anteriormente, en virtud del acuerdo de regularización de acreencias suscripto con CAMMESA la Sociedad registró una ganancia neta, antes de impuestos, de 611.025, la que fue reconocida en el rubro "Regularización de acreencias" del estado de resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La utilidad operativa correspondiente al cuarto trimestre de 2019 alcanzó \$ 3.034,3 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 1.293,4 millones correspondiente al mismo período de 2018.

Los resultados por participación en sociedades correspondientes al cuarto trimestre de 2019 fueron una ganancia de \$ 491,3 millones, en comparación con la ganancia de \$ 335,7 millones, correspondiente al mismo período del 2018. Este fuerte incremento se debe a los mejores resultados provenientes de la inversión indirecta en la asociada Central Dock Sud.

Los resultados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2019 fueron una pérdida de \$ 1.157,8 millones, en comparación con la pérdida de \$ 721,4 millones correspondientes al mismo período de 2018. En este orden, se registraron mayores intereses negativos por \$ 1.417,1 millones debido principalmente al incremento neto de préstamos entre ambos períodos y a una menor capitalización de dichos intereses como parte del costo de las obras en curso en el último trimestre de 2019, compensado parcialmente con la variación positiva en la diferencia de cambio de 980,7 millones por efecto de la devaluación del trimestre.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al cuarto trimestre de 2019 fue negativo en \$ 304,3 millones, en comparación con el cargo positivo de \$ 1.786,1 millones correspondiente al mismo período de 2018, lo cual representa una variación del 117% con respecto al ejercicio anterior. Esta variación está dada por un incremento significativo del pasivo diferido como consecuencia de una mayor revaluación de los valores contables respecto de los valores impositivos de las propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la moneda funcional del Grupo, y que la devaluación del peso registrada en el cuarto trimestre año 2019 fue de 4% y el ajuste por inflación de los bienes de uso impositivos solo alcanzó un 12,4%. Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2018 la Sociedad registró un recupero del pasivo diferido como consecuencia de la aplicación del revalúo impositivo.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al cuarto trimestre de 2019 fue una ganancia de \$ 2.063,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 2.693,9 millones durante el mismo período de 2018.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al cuarto trimestre del 2019 fueron positivos en \$ 2.166,1 millones, en comparación con el cargo negativo registrado por este concepto durante el mismo período de 2018 de \$ 1.741,1 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominados en dólares, por la depreciación del peso en el cuarto trimestre de 2019 y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al cuarto trimestre de 2019 fue una ganancia de \$ 4.229,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 952,7 millones durante el mismo período de 2018.

Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el cuarto trimestre de 2019, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 2.608 millones, un 12,7% superior a la del mismo período del ejercicio anterior. Este incremento de \$ 294,6 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA de \$ 2.161,9 millones y compensado parcialmente con un incremento del capital de trabajo de \$ 1.867,4 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 10.282 millones durante el cuarto trimestre de 2019, un 190,4% mayor al del mismo período del ejercicio anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 10.272,5 millones (incluyendo adquisiciones correspondientes a Luz del León durante el 4° trimestre) en el cuarto trimestre del 2019, siendo superiores en un 248% a las del mismo período anterior.

A su vez, el flujo de efectivo aplicado a las actividades de financiación en el cuarto trimestre de 2019 alcanzó un total de \$ 2.137,8 millones, lo que representa una disminución neta de fondos de \$ 4.190,2 millones, 204,2%. Esta variación se debe a que en el cuarto trimestre del ejercicio anterior se realizaron tomas netas de préstamos por \$ 2.412,9 millones y en el cuarto trimestre del presente ejercicio se realizaron cancelaciones netas por \$ 1.230 millones. Adicionalmente, en el presente trimestre se realizaron mayores pagos de intereses por \$ 507 millones.

Por otra parte, como consecuencia de la devaluación registrada en el cuarto trimestre del 2019, y que el Grupo ha mantenido mayoritariamente la posición de efectivo y equivalentes en dólares, se registraron revaluaciones en los saldos de efectivo por un valor de 1.652,9 millones, un 415% superior a las del mismo período del año anterior en el que se había producido una apreciación del peso.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes al mismo de \$ 14.700,5 millones al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, la deuda financiera del Grupo alcanzó los \$ 60.505,3 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un 16,1% del total.

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017 y al 1° de enero de 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	01/01/2017
Activo				
Activo no corriente	96.218.831	41.765.973	8.283.038	3.203.092
Activo corriente	26.622.447	16.148.905	1.102.950	1.236.511
TOTAL DEL ACTIVO	122.841.278	57.914.878	9.385.988	4.439.603
Patrimonio				
Aporte de los propietarios	8.411.982	8.411.982	2.506.556	58.816
Reserva, otros resultados integrales y resultados acumulados	37.126.778	17.109.294	1.406.831	1.688.589
TOTAL PATRIMONIO NETO	45.538.760	25.521.276	3.913.387	1.747.405
Pasivo				
Pasivo no corriente	57.799.041	20.722.614	3.527.153	1.901.093
Pasivo corriente	19.503.477	11.670.988	1.945.448	791.105
TOTAL DEL PASIVO	77.302.518	32.393.602	5.472.601	2.692.198
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	122.841.278	57.914.878	9.385.988	4.439.603

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4-MARZO-2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

3. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	2019	2018	2017
Ingresos por ventas	16.113.915	7.124.905	1.470.670
Costos de producción	(7.705.884)	(2.401.625)	(443.646)
Resultado Bruto	8.408.031	4.723.280	1.027.024
Gastos de administración y comercialización	(1.324.649)	(544.414)	(183.508)
Resultado remediación participación preexistente	-	1.785.033	-
Resultado por regularización de acreencias	611.025	-	-
Otros resultados operativos, netos	101.789	(292)	(723)
Resultado Operativo	7.796.196	5.963.607	842.793
Resultado por participación en sociedades	778.173	268.015	67.503
Resultados financieros, netos	(1.988.824)	(1.322.522)	11.579
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	6.585.545	4.909.100	921.875
Impuesto a las Ganancias	(2.358.969)	(416.984)	(269.105)
Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas	4.226.576	4.492.116	652.770
Resultado después del impuesto a las ganancias del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	13.296	193.987
Resultado neto del ejercicio	4.226.576	4.505.412	846.757
Otros Resultados Integrales del ejercicio			
- Otros resultados integrales que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores	15.869.480	11.170.660	542.191
- Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en ejercicios posteriores	(78.572)	26.391	-
Otros resultados integrales del ejercicio	15.790.908	11.197.051	542.191
Resultado integral total del ejercicio	20.017.484	15.702.463	1.388.948

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4-MARZO-2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69

4. Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	2019	2018	2017
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	8.441.362	5.436.708	901.168
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(24.356.601)	(10.829.186)	(3.004.469)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	16.165.324	9.292.223	1.522.203
Aumento (disminución) neta del efectivo	250.085	3.899.745	(581.098)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9.770.260	662.509	68.733
Efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición	(21.194)	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	4.701.336	139.082	651.447
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	14.700.487	4.701.336	139.082
Aumento (disminución) neta del efectivo	250.085	3.899.745	(581.098)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4-MARZO-2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69

5. Datos Estadísticos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	2019	2018	2017
Generación de electricidad				
Central Generación Tucumán	GWh	3.724	5.271	5.288
Loma Campana I	GWh	706	452	49
Loma Campana Este	GWh	45	34	8
La Plata Cogeneración	GWh	820	854	-
Parque eólico Manantiales Behr	GWh	527	141	-
Loma Campana II – Y-GEN	GWh	504	321	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	GWh	137	300	-
		6.462	7.373	5.345

	Unidad	2019	2018	2017
Potencia Disponible Promedio				
Central Generación Tucumán	MW	729	740	716
Loma Campana I	MW	86	62	49
Loma Campana Este	MW	12	9	5
La Plata Cogeneración	MW	110	110	-
Parque eólico Manantiales Behr	MW	98	57	-
Loma Campana II – Y-GEN	MW	93	92	60
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	MW	257	242	-

6. Índices

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	01/01/2017
Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente)	1,365	1,384	0,567	1,563
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	0,589	0,788	0,715	0,649
Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total)	0,783	0,721	0,882	0,721
Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio)	11,9%	30,6%	29,9%	-

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4-MARZO-2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69

7. Principales logros del ejercicio y Perspectivas

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera.
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables.
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes.
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparente, íntegros y seguros.
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador.
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad:

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones.
- Trabajar como partes de un mismo equipo.
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados.
- Tener pasión por lo que hacemos día a día.
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios.
- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y trabajar con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Una de nuestras fortalezas está dada por la calidad y renombre de nuestros accionistas. YPF S.A. es propietario del 75,01% y General Electric controla el 24,99% de nuestro capital social. YPF S.A. es la mayor empresa energética de Argentina que opera una cadena de petróleo y gas totalmente integrada, con posiciones de liderazgo en el mercado, tanto en los segmentos Upstream como Downstream, es mayoritariamente de propiedad del Estado Argentino y cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York desde 1993. YPF es también uno de los mayores usuarios de electricidad en Argentina y es la mayor empresa privada del país, con contratos de compra de energía (PPA por sus siglas en inglés) por más de 180 MW de capacidad instalada. General Electric es una empresa industrial diversificada de 126 años de antigüedad con operaciones en más de 150 países y negocios que abarcan los sectores de aviación, energía y salud. Nuestros accionistas brindan un apoyo tecnológico y técnico significativo a nuestras plantas y planes de expansión, necesario para la consecución de nuestros objetivos.

Desde su creación en 2013, YPF Luz viene creciendo muy rápidamente y se transformó en pocos años de una pequeña subsidiaria de YPF S.A. a un actor importante en el mercado argentino de generación de energía.

En este sentido, en el ejercicio 2018 se realizaron inversiones por un valor de US\$ 352 millones, que permitieron finalizar varios proyectos que incrementaron significativamente nuestra oferta de energía. En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, finalizamos la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo (Loma Campana), provincia de Neuquén, y concretamos la adquisición de la Central La Plata Cogeneración ("CLPC") a Central Puerto S.A.

Por su parte, en materia de desarrollo de proyectos de energía renovables, la Sociedad finalizó en 2018 la construcción del parque eólico Manantiales Behr, de 99 MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permite generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la

región y de las operaciones de YPF. En el primer año de operaciones (de agosto 2018 a agosto 2019), el parque tuvo un rendimiento de los más altos a nivel mundial, con un factor de utilización del 62%.

Con las operaciones que se pusieron en marcha en el 2018, el Grupo alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por el Grupo se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, y alcanzar en los próximos años una potencia instalada del orden de los 5.000 MW (de los cuales 680 MW serían renovables), para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado.

En ese sentido, la Sociedad realizó durante del 2019 inversiones en el orden de los U\$S 495 millones, destinados principalmente a la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 636,9 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán – Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para diciembre de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica “Los Teros” de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. La habilitación comercial está prevista durante el segundo trimestre de 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está construyendo una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en el complejo industrial La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en agosto de 2020.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 52 MW de potencia, ubicado a 6 kilómetros del proyecto “Los Teros I”. El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para el cuarto trimestre de 2020.
- Central térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma tendrá una potencia neta instalada de 57,5 MW. Se planea el comienzo de operación durante el segundo semestre de 2020.
- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 22,8 MW, destinados a abastecer el MATER.

En relación proyecto Parque Eólico Cañadón León, YPF Luz y Equinor, anunciaron el 6 de agosto de 2019 un acuerdo en el que Wind Power, una subsidiaria de Equinor, suscribirá acciones hasta alcanzar el 50% de participación en Luz del León S.A., sociedad del Grupo encargada del proyecto. Equinor es una compañía noruega líder en energía que desarrolla petróleo, gas, energía eólica y solar en más de 30 países en todo el mundo. Luego de la suscripción e integración del capital, YPF Luz y Equinor controlarán de manera conjunta Luz del León S.A., mientras que YPF Luz estará a cargo de la operación del proyecto Parque Eólico Cañadón León. El acuerdo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones como la aprobación de autoridades antimonopolio y la obtención de financiamiento del proyecto. Las partes, que habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019, han acordado prorrogarla hasta el 31 de marzo de 2020.

Durante el mes de enero del 2020, Luz del León S.A., celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante “DFC”) y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante “BNP Paribas”) un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de “Project Finance” y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad

está analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

La Sociedad busca capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las smart grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

En materia comercial, el Grupo continúa avanzando en la construcción de una cartera de clientes de primer nivel internacional para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos en operación y construcción, a través de contratos de largo plazo que le otorguen seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos. En este aspecto se destacan los acuerdos logrados con Coca-Cola FEMSA Argentina, con Toyota Argentina y con Profertil durante 2018, para proveerles energía renovable provenientes del parque eólico Manantiales Behr y el acuerdo con Holcim Argentina en julio de 2019 para proveer la energía del Parque Eólico Los Teros. Adicionalmente, en octubre de 2019 el gobierno argentino autorizó el ingreso de YPF Energía Eléctrica Comercializadora S.A.U, una sociedad 100% del Grupo YPF Luz, en calidad de agente comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A través de esta iniciativa, el Grupo busca poder incrementar su oferta de energías renovables por medio de la comercialización de energías de terceros y lograr el liderazgo en este segmento, siendo el nexo entre la oferta y la demanda creciente de la industria.

Para poder ejecutar su plan estratégico, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

- i) mantener una disciplina financiera;
- ii) realizar una estricta asignación del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperada;
- iii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- iv) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Asimismo, como parte de esta estrategia financiera, con fecha 17 de abril de 2019 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500 millones.

En el marco de este programa, durante los meses de mayo, junio y julio de 2019, la Sociedad realizó dos colocaciones de Obligaciones Negociables, la primera de ellas en el mercado local por US\$ 100 millones con un vencimiento a dos años y la segunda en el mercado internacional, por un valor total de US\$ 400 millones y con un vencimiento a 7 años. Cabe destacar que estamos muy orgullosos con los resultados de nuestras primeras emisiones, tanto local como internacional, porque somos una empresa joven con solo 6 años en el mercado de generación eléctrica, pero que ya hemos logrado posicionarnos como un referente importante de la industria lo que nos ha permitido este fuerte respaldo de los mercados.

El financiamiento será destinado a los proyectos de inversión que la compañía está construyendo y desarrollando, así como también a la integración del capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento previsto.

Marcos Miguel Browne
Presidente



YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**Juntamente con el Informe de los Auditores Independientes
y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Directores de
YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA

CUIT N°: 30-71412830-9
Domicilio Legal: Av Córdoba 111, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros individuales

1. Identificación de los estados financieros individuales objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA" o la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual y el estado de flujo de efectivo individual correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros individuales mencionados precedentemente y tienen el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por sus siglas en inglés) adoptadas en la Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción N° 1, 2, 3 y 4 de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales individuales, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 adjuntos surgen de sus registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a los estados financieros requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, incluida en la Nota 31 "Información adicional a las notas a los estados financieros individuales", preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es la materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad, y el total de honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas: 72%.
 3. cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la Sociedad y el total de honorarios por todo concepto facturados a la Sociedad y a sus sociedades controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 72%.

- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 22.233.422 y no era exigible a esa fecha.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2020.

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Estados de situación financiera individuales	1
	Estados de resultados integrales individuales	2
	Estados de cambios en el patrimonio individuales	3
	Estados de flujo de efectivo individuales	5
	Notas a los estados financieros individuales:	
1	Información general y del negocio de la sociedad	6
2	Bases de presentación de los estados financieros individuales	6
3	Administración del riesgo financiero	6
4	Instrumentos financieros por categoría	6
5	Estacionalidad de las operaciones	8
6	Adquisiciones y disposiciones	8
7	Propiedades, planta y equipo	10
8	Activos por derechos de uso	11
9	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11
10	Otros créditos	14
11	Créditos por ventas	14
12	Efectivo y equivalentes de efectivo	14
13	Impuesto a las ganancias	15
14	Pasivos por arrendamientos	17
15	Préstamos	18
16	Cuentas por pagar	18
17	Ingresos por ventas	18
18	Gastos por naturaleza	19
19	Resultados financieros, netos	20
20	Operaciones discontinuadas - Consorcio Ramos	20
21	Resultado neto por acción	21
22	Restricciones sobre la distribución de ganancias	21
23	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas	21
24	Patrimonio	21
25	Principales regulaciones y otros	21
26	Información sobre partes relacionadas	23
27	Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso argentino	25
28	Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento	25
29	Regularización de acreencias por liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir	26
30	Hechos posteriores	27
31	Información adicional a las notas a los estados financieros individuales	27

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	44.041.539	18.527.796
Activos por derecho de uso	8	689.627	-
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	34.143.921	15.732.042
Otros créditos	10	1.021.160	1.217.748
Activos mantenidos para su disposición	6	1.030.735	-
Total del activo no corriente		80.926.982	35.477.586
Activo corriente			
Otros créditos	10	6.886.652	5.690.032
Créditos por ventas	11	5.217.406	2.945.241
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	13.307.789	4.058.747
Total del activo corriente		25.411.847	12.694.020
TOTAL DEL ACTIVO		106.338.829	48.171.606
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		37.126.778	17.109.294
TOTAL DEL PATRIMONIO		45.538.760	25.521.276
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones		58.700	35.421
Pasivos por impuesto diferido, netos	13	1.683.191	675.894
Pasivos por arrendamientos	14	409.565	-
Préstamos	15	43.374.723	11.804.244
Total del pasivo no corriente		45.526.179	12.515.559
Pasivo corriente			
Cargas fiscales		32.509	260.551
Remuneraciones y cargas sociales		267.461	151.256
Pasivos por arrendamientos	14	142.546	-
Préstamos	15	8.284.511	5.649.616
Otros pasivos		-	99.043
Cuentas por pagar	16	6.546.863	3.974.305
Total del pasivo corriente		15.273.890	10.134.771
TOTAL DEL PASIVO		60.800.069	22.650.330
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		106.338.829	48.171.606

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



	Notas	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos por ventas.....	17	11.396.366	4.631.293
Costos de producción.....	18	(6.181.873)	(1.636.934)
Resultado bruto		5.214.493	2.994.359
Gastos de administración y comercialización.....	18	(1.013.836)	(408.776)
Resultado remediación participación preexistente		-	1.785.033
Regularización de acreencias	29	611.025	-
Otros resultados operativos, netos.....		55.511	(283)
Resultado operativo		4.867.193	4.370.333
Resultado por participación en sociedades.....	9	1.956.721	930.008
Resultados financieros, netos			
- Ingresos financieros	19	2.801.809	643.671
- Costos financieros	19	(4.391.850)	(1.044.334)
Resultados financieros, netos	19	(1.590.041)	(400.663)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias correspondientes a operaciones continuadas		5.233.873	4.899.678
Impuesto a las ganancias	13	(1.007.297)	(407.562)
Resultado neto del ejercicio por operaciones continuadas...		4.226.576	4.492.116
Resultado después del impuesto a las ganancias del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas	20	-	13.296
Resultado neto del ejercicio.....		4.226.576	4.505.412
Otros resultados integrales			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición		341.812	-
Diferencia de conversión		15.527.668	11.170.660
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo ⁽¹⁾		(78.572)	26.391
Otros resultados integrales del ejercicio.....		15.790.908	11.197.051
Resultado integral total del ejercicio.....		20.017.484	15.702.463
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad			
Operaciones continuadas.....		4.226.576	4.492.116
Operaciones discontinuadas.....		-	13.296
		4.226.576	4.505.412
Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad			
Operaciones continuadas.....		20.017.484	15.689.167
Operaciones discontinuadas.....		-	13.296
		20.017.484	15.702.463
Ganancia por acción por operaciones continuadas y discontinuadas:			
- Básica y diluida.....	21	1,128	1,275
Ganancia por acción de operaciones continuadas:			
- Básica y diluida	21	1,128	1,271

(1) Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 23.261 y (12,767), respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019								
	Aportes de los propietarios			Reservas			Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾	Reserva para futuras inversiones			
Al 1° de enero de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	-	881.681	11.739.242	4.435.616	25.521.276
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2019:									
- Apropiación a reserva especial RG N° 609 CNV	-	-	-	-	11.532	-	-	(11.532)	-
- Apropiación a reserva legal	-	-	-	225.271	-	-	-	(225.271)	-
- Apropiación a reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	4.198.813	-	(4.198.813)	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	15.790.908 ⁽²⁾	-	15.790.908
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.226.576	4.226.576
Al 31 de diciembre de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150 ⁽²⁾	4.226.576	45.538.760

(1) Corresponde al ajuste inicial resultante por la adopción de las NIIF. Ver Nota 2.3.18 a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye 341.812 por activos mantenidos para su disposición.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGIA ELÉCTRICA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Importes expresados en miles de pesos argentinos)



Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Aporte de los Propietarios			Reservas		Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva Legal	Reserva para futuras inversiones			
Al 1° de enero de 2018	2.506.556	-	-	6.351	-	542.191	858.289 ⁽¹⁾	3.913.387
Disposiciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2018								
- Incremento de capital	303.747	-	-	-	-	-	-	303.747
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2018								
- Emisión de acciones	936.767	-	-	-	-	-	-	936.767
- Integración prima de emisión	-	4.604.483	-	-	-	-	-	4.604.483
Venta de la participación en el Consorcio Ramos y de la participación en Central Dock Sud S.A. (Nota 4.a. a los estados financieros consolidados)	-	-	60.429	-	-	-	-	60.429
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2018								
- Generación de Reserva Legal	-	-	-	46.404	-	-	(46.404)	-
- Generación de Reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	881.681	-	(881.681)	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	11.197.051	-	11.197.051
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.505.412	4.505.412
Al 31 de diciembre de 2018	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616	25.521.276

(1) Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

YPF LUZ

	2019	2018
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	4.226.576	4.492.116
Resultado del ejercicio de operaciones discontinuadas	-	13.296
Resultado neto del ejercicio	4.226.576	4.505.412
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:		
Resultados por participación en sociedades	(1.956.721)	(930.008)
Resultados remediación participación preexistente	-	(1.785.033)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.504.942	651.100
Depreciación de activos por derecho de uso	65.640	-
Baja de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	109.641	43.239
Resultados financieros, netos	1.590.041	400.663
Movimiento neto de provisiones del pasivo ⁽¹⁾	3.763	35.421
Aumento provisión deudores de dudoso cobro	48.772	-
Cargo por impuesto a las ganancias	1.007.297	409.643
Dividendos cobrados	-	53.996
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(1.121.191)	(1.921.189)
Otros créditos	(1.099.836)	(259.742)
Cuentas por pagar ⁽¹⁾	661.800	2.018.752
Remuneraciones y cargas sociales	116.205	104.244
Cargas fiscales	(151.629)	167.675
Pagos de impuesto a las ganancias	(76.413)	(44.255)
Regularización de acreencias	666.208	-
Flujo neto de efectivo de las operaciones	5.595.095	3.449.918
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(12.082.145)	(5.087.734)
Adquisición de participación en otras sociedades ⁽²⁾	(92.636)	(1.696.916)
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	(568.879)	(454.826)
Venta de participación en asociadas	-	283.247
Préstamos a subsidiarias	(5.210.764)	-
Aportes a subsidiarias y negocios conjuntos	(6.081.144)	(3.465.721)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(24.035.568)	(10.421.950)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	22.351.072	9.877.729
Aportes de capital e integración prima de emisión	5.691.000	2.720.250
Cancelación de préstamos	(6.780.991)	(1.761.806)
Pago de pasivos por arrendamientos	(116.580)	-
Pago de intereses y otros costos financieros	(1.967.609)	(540.281)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	19.176.892	10.295.892
Aumento neto del efectivo	736.419	3.323.860
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo ...	8.512.623	595.805
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 12)	4.058.747	139.082
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 12)	13.307.789	4.058.747
	Por los ejercicios finalizados el	31.12.2019
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al inicio del ejercicio	1.333.474	491.457
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al cierre del ejercicio	1.532.546	1.333.474
Transferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo	768.226	150.225

- (1) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 las bajas de propiedades, planta y equipo, movimientos de provisiones del pasivo, inventarios y cuentas por pagar se encuentran neto del efecto de la venta de la participación en el Consorcio Ramos por (84.881), 105.855, (585) y 22.298, respectivamente (Nota 4.a. a los estados financieros consolidados).
- (2) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, corresponde a la adquisición del 33,33% de los derechos sociales de Y-GEN e Y-GEN II por 1.626.154 (ver Nota 4.b. a los estados financieros consolidados). Adicionalmente, incluye 48.496 y 22.266 correspondientes a los pagos por las adquisiciones de Luz del Cerro S.A. y Luz del Valle S.A., respectivamente (ver Notas 4.d. y 4.e. a los estados financieros consolidados).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Información general

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de dos centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, una central térmica y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción de una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía; (v) participación directa a través de Y-GEN e Y-GEN II en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central térmica en Neuquén y una en Tucumán, respectivamente; (vi) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS; y (vii) la exploración, explotación, producción, transporte y/o almacenaje de hidrocarburos líquidos y gaseosos (actividad discontinuada, ver Nota 4.a. a los estados financieros consolidados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros individuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

En la preparación de estos estados financieros individuales la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados financieros consolidados de YPF EE correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro de la Sociedad, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante un período o a una fecha determinada.

La administración y las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad se detallan en la Nota 5 a los estados financieros consolidados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumentos financieros y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera, según corresponda. Debido a que los rubros "Créditos por ventas", "Otros créditos", "Cuentas por pagar" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y anticipos, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Activos financieros

31.12.2019				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Otros créditos.....	6.348.465	-	1.559.347	7.907.812
Créditos por ventas.....	5.217.406	-	-	5.217.406
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.218.789	89.000	-	13.307.789
	24.784.660	89.000	1.559.347	26.433.007

31.12.2018				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Otros créditos.....	5.929.004	-	978.776	6.907.780
Créditos por ventas.....	2.945.241	-	-	2.945.241
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.058.747	-	-	4.058.747
	12.932.992	-	978.776	13.911.768

Pasivos financieros

31.12.2019		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Préstamos.....	51.659.234	51.659.234
Cuentas por pagar.....	6.546.863	6.546.863
	58.206.097	58.206.097

31.12.2018		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Préstamos.....	17.453.860	17.453.860
Otros pasivos.....	99.043	99.043
Cuentas por pagar.....	3.974.305	3.974.305
	21.527.208	21.527.208

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas a las siguientes categorías:

2019				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	315.694	82.240	-	397.934
Intereses perdidos y otros	(2.564.926)	-	-	(2.564.926)
Diferencias de cambio, netas	481.639	(38.190)	221.326	664.775
Actualizaciones financieras	(30.382)	-	-	(30.382)
Otros resultados financieros	(57.442)	-	-	(57.442)
	(1.855.417)	44.050	221.326	(1.590.041)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	2018			
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	96.585	103.301	-	199.886
Intereses perdidos y otros	(261.062)	-	-	(261.062)
Diferencias de cambio, netas	27.376	(313.394)	(53.469)	(339.487)
	(137.101)	(210.093)	(53.469)	(400.663)

5. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La determinación de los fundamentos correspondientes a la estacionalidad de las operaciones se encuentra expuesta en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

6. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

Sin perjuicio de esto, con fecha 5 de agosto de 2019 la Sociedad celebró con Luz del León S.A. ("Luz del León"), Y-Luz Inversora S.A.U. y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), un acuerdo para la suscripción de acciones en Luz del León, una sociedad 100% controlada por la Sociedad (el "Acuerdo de Suscripción de Acciones"). Luz del León es titular del proyecto Parque Eólico Cañadón León por aproximadamente 122 MW localizado en la Provincia de Santa Cruz (el "Proyecto"). El Proyecto se encuentra actualmente en construcción y la totalidad de la capacidad instalada y energía de dicho Proyecto ha sido vendida a CAMMESA bajo el Programa Renovar 2 y a YPF S.A. bajo un contrato privado de abastecimiento de energía por los próximos 20 y 15 años respectivamente, a ser contados desde la fecha de habilitación comercial.

El Acuerdo de Suscripción de Acciones establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, tales como la obtención de las aprobaciones correspondientes de las autoridades defensa de la competencia intervinientes, y la obtención del financiamiento para el proyecto, Equinor suscribirá acciones en Luz del León a fin de adquirir una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Posteriormente, han decidido prorrogar hasta el 31 de marzo de 2020 dicha fecha límite. Luego de la suscripción e integración del capital suscrito, la Sociedad y Equinor controlarán de manera conjunta Luz del León.

Asimismo, al momento de efectivizarse la transacción las partes suscribirán un acuerdo de accionistas con términos usuales para transacciones de este tipo, y un acuerdo de administración de activos, por el cual la Sociedad será la operadora del Proyecto. El monto total de inversión se estima en aproximadamente US\$ 157 millones.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León S.A. celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

La contribución de Equinor supera el valor contable de los activos netos, por lo que no ha sido reconocida ninguna desvalorización de los activos mantenidos para su disposición.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos netos mantenidos para su disposición al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Activo impositivo diferido, neto	23.088
Propiedades, planta y equipos	6.142.610
Otros créditos	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.194
Activos mantenidos para su disposición	7.540.543
Préstamos	5.608.620
Cargas fiscales	519
Cuentas por pagar	900.669
Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para su disposición	6.509.808
Activos netos mantenidos para su disposición	1.030.735

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Propiedad minera, pozos y equipos de explotación ⁽¹⁾	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen	28.667	395.476	4.051.063	10.446	205.092	2.388.215	10.295	7.089.254
Depreciación acumulada	3.701	336.576	1.503.638	4.698	-	-	5.918	1.854.531
Saldos al 31 de diciembre de 2017	24.966	58.900	2.547.425	5.748	205.092	2.388.215	4.377	5.234.723
<u>Costos</u>								
Aumentos	-	-	587.029	8.090	625.530	5.362.383 ⁽²⁾	14.548	6.597.580
Efectos de conversión	30.011	-	4.417.303	9.601	278.091	4.431.025	9.505	9.175.536
Disminuciones y reclasificaciones	(764)	(398.059)	-	(1.662)	(49.572)	(19.316)	(1.350)	(470.723)
Transferencias	220	2.583	8.279.099	-	-	(8.281.902)	-	-
<u>Depreciación acumulada</u>								
Aumentos	1.054	3.407 ⁽³⁾	642.999	2.424	-	-	1.216	651.100
Efectos de conversión	3.474	-	1.687.484	4.219	-	-	5.646	1.700.823
Disminuciones y reclasificaciones	(636)	(339.983)	-	(1.320)	-	-	(664)	(342.603)
Valor de origen	58.134	-	17.334.494	26.475	1.059.141	3.880.405	32.998	22.391.647
Depreciación acumulada	7.593	-	3.834.121	10.021	-	-	12.116	3.863.851
Saldos al 31 de diciembre de 2018	50.541	-	13.500.373	16.454	1.059.141	3.880.405	20.882	18.527.796
<u>Costos</u>								
Aumentos	9.667	-	-	13.805	1.989.229	11.734.402 ⁽²⁾	8.202	13.755.305
Efectos de conversión	33.832	-	10.409.933	20.995	756.223	5.016.222	15.716	16.252.921
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(282.278) ⁽⁴⁾	(183)	(107.029)	-	(2.612)	(392.102)
Transferencias	-	-	2.781.105	-	(1.019.577)	(1.761.528)	-	-
<u>Depreciación acumulada</u>								
Aumentos	2.435	-	1.491.183	8.481	-	-	2.843	1.504.942
Efectos de conversión	5.080	-	2.577.382	7.376	-	-	7.784	2.597.622
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen	101.633	-	30.243.254	61.092	2.677.987	18.869.501	54.304	52.007.771
Depreciación acumulada	15.108	-	7.902.686	25.695	-	-	22.743	7.966.232
Saldos al 31 de diciembre de 2019	86.525	-	22.340.568	35.397	2.677.987	18.869.501	31.561	44.041.539

(1) Actividad discontinuada. Ver Nota 4.a. a los estados financieros consolidados.

(2) Incluye 705.862 y 517.606 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(3) La depreciación ha sido calculada por el método de unidades de producción (Nota 2.3.7.2. de los estados financieros consolidados).

(4) Corresponde a Maquinarias y equipos reclasificado a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Nota 8).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por aplicación inicial de la NIIF 16 es la siguiente:

	Maquinarias y equipos	Inmuebles	Terrenos	Total
SalDOS al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16.....	-	56.313	109.940	166.253
<u>Costos</u>				
Aumentos	-	-	64.640	64.640
Efectos de conversión	166.589	33.233	67.468	267.290
Reclasificaciones ⁽¹⁾	282.278	-	-	282.278
<u>Depreciación acumulada</u>				
Aumentos	36.642	27.006	1.992	65.640
Efectos de conversión	18.595	6.574	25	25.194
Valor de origen	448.867	89.546	242.048	780.461
Depreciación acumulada	55.237	33.580	2.017	90.834
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	393.630	55.966	240.031	689.627

(1) Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada, el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31.12.2019	31.12.2018
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		
Expuesto en el rubro Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	34.143.921	15.732.042
Expuesto en el rubro Cuentas por Pagar - YPF- EE Comercializadora S.A.U.	-	(102)
Total.....	34.143.921	15.731.940

Los principales movimientos ocurridos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	2.424.677
Disposiciones / Adquisiciones	(162.262)
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	930.008
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo	26.391
Diferencias de conversión	5.690.214
Incorporado por combinación de negocios (Nota 4.b. a los estados financieros consolidados)	3.411.187
Distribución de dividendos	(53.996)
Aportes efectuados.....	3.465.721
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	15.731.940
Aportes efectuados.....	6.081.144
Resultado por participación en subsidiarias y negocios conjuntos ⁽¹⁾	2.051.981
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo	(78.572)
Reclasificación de activos mantenidos para su disposición (Nota 6)	(1.082.842)
Diferencias de conversión ⁽²⁾	11.440.270
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	34.143.921

(1) No incluye (95.260) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye 43.153 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La Sociedad ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Total	
	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Resultado neto	1.273.808 ⁽¹⁾	661.993	778.173	268.015	2.051.981 ⁽¹⁾	930.008
Otros resultados integrales.....	10.023.851 ⁽²⁾	4.665.648	1.337.847	1.050.957	11.361.698	5.716.605
Resultado integral del ejercicio	11.297.659	5.327.641	2.116.020	1.318.972	13.413.679	6.646.613

(1) No incluye (95.260) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye 43.153 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
Activos corrientes	21.397	15.901
Activos no corrientes	9.462.936	4.529.672
Pasivos corrientes	1.888	162
Patrimonio	9.482.445	4.545.411
Valor registrado de la inversión.....	4.064.176	1.948.163
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio.....	1.815.616	622.397
Participación en el resultado neto de la asociada.....	778.173	266.759

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



A continuación se detalla la información de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

						31-12-2019							31-12-2018
Características de los valores						Información sobre el ente emisor							
						Últimos estados financieros disponibles							
Denominación y Emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio	Participación sobre capital social	Valor registrado
Negocios conjuntos:													
Inversora Dock Sud S.A.	Acciones ordinarias	1	355.270.372	4.064.176	538.065	Realización de operaciones financieras y de inversión.	San Martín 140, P.2, CABA	31/12/2019	828.942	2.414.517	10.762.672	42.86%	1.948.163
Subsidiarias:													
Luz del León S.A.(1)	Acciones ordinarias	1	837.695.000	-	837.695	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/12/2019	837.700	(148.661)	1.030.735	99,99%	95
Y-GEN Eléctrica S.A.U.	Acciones ordinarias	1	70.253.290	3.545.290	374.692	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/12/2019	70.253	500.048	2.739.159	100%	1.947.893
Y-GEN Eléctrica II S.A.U.	Acciones ordinarias	1	5.317.417.103	26.235.215	7.463.273	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/12/2019	5.317.417	1.170.526	19.735.559	100%	11.652.197
Otras sociedades:													
Diversas (2)			-	299.240	143.719								183.592
				34.143.921	9.357.444								15.731.940

(1) El valor correspondiente a la inversión en Luz del León S.A. al 31 de diciembre de 2019 se expone en el rubro "Activos mantenidos para su disposición" del estado de situación financiera (Ver Nota 6).

(2) Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U., YPF EE Comercializadora S.A.U., Luz del Cerro S.A., Luz del Valle S.A. y Luz del Río S.A. Al 31 de diciembre de 2018, el valor patrimonial proporcional negativo de YPF EE Comercializadora S.A.U. de (102) se expone en el rubro Cuentas por pagar.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



10. OTROS CRÉDITOS

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal.....	-	7.178	-	6.309
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo.....	853.941	-	603.180	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	167.219	-	161.687	-
Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 26)	-	6.341.287	452.881	5.469.814
Créditos fiscales	-	398.864	-	169.576
Anticipo a proveedores y despachante aduanas	-	99.327	-	4.270
Seguros pagados por adelantado	-	1.235	-	-
Gastos pagados por adelantado	-	24.951	-	33.932
Diversos	-	16.866	-	9.187
	1.021.160	6.889.708	1.217.748	5.693.088
Provisión para otros créditos de cobro dudoso.....	-	(3.056)	-	(3.056)
	1.021.160	6.886.652	1.217.748	5.690.032

11. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
	Corriente	Corriente
Deudores comunes	96.056	71.305
Sociedades relacionadas (Nota 26)	5.170.122	2.873.936
	5.266.178	2.945.241
Provisión para deudores de dudoso cobro.....	(48.772)	-
	5.217.406	2.945.241

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-
Aumentos con cargo a resultados.....	48.772
Saldos al 31 de diciembre de 2019	48.772

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado individual de situación financiera y del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fondos comunes de inversión	89.000	-
Depósitos a plazo fijo.....	13.197.498	3.573.645
Caja y bancos	21.291	485.102
	13.307.789	4.058.747

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto especial - Revalúo impositivo Ley N° 27.430 ⁽¹⁾	-	(74.171)
Impuesto a las ganancias diferido	(1.007.297)	(335.472)
Impuesto a las ganancias	(1.007.297)	(409.643)
Impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	(1.007.297)	(407.562)
Impuesto a las ganancias por operaciones discontinuadas (Nota 20)	-	(2.081)
Impuesto a las ganancias	(1.007.297)	(409.643)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales individuales de cada ejercicio es la siguiente:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias de operaciones continuadas	5.233.873	4.899.678
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias de operaciones discontinuadas (Nota 20)	-	15.377
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	5.233.873	4.915.055
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(1.570.162)	(1.474.517)
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional	(1.075.519)	(963.159)
Diferencias de cambio	3.038.656	1.390.606
Resultado de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	587.016	279.002
Resultado de remediación de participación preexistente en sociedades	-	535.510
Efecto por cambio de tasa impositiva ⁽²⁾	(133.005)	(49.015)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(1.960.869)	-
Impuesto especial- Revalúo impositivo Ley N° 27.430 ⁽¹⁾	-	(74.171)
Diversos	106.586	(53.899)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(1.007.297)	(409.643)

(1) Ver Nota 31 a los estados financieros consolidados.

(2) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con las Leyes N° 27.430 y 27.541 mencionadas en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, en función al año esperado de realización de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos impositivos diferidos		
Provisión para créditos de dudoso cobro.....	15.548	764
Activos por derecho de uso.....	64.028	-
Quebrantos.....	2.319.372	692.587
Diversos.....	30.760	9.386
Total activo impositivo diferido.....	2.429.708	702.737
Pasivos impositivos diferidos		
Créditos alcanzados por devengado exigible.....	-	(43.412)
Propiedades, planta y equipo.....	(2.508.552)	(1.335.219)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios.....	(1.604.347)	-
Total pasivo impositivo diferido.....	(4.112.899)	(1.378.631)
Total impuesto diferido, neto.....	(1.683.191)	(675.894)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad posee quebrantos por 2.319.372 y 692.587 a la tasa esperada de recupero respectivamente. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de diciembre de 2019 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de diciembre de 2019, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2018	2023	850.348
2019	2024	1.469.024
		2.319.372

La evolución del impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2017.....	(347.288)
Movimiento del ejercicio.....	(328.606) ⁽¹⁾
Saldos al 31 de diciembre de 2018.....	(675.894)
Movimiento del ejercicio.....	(1.007.297)
Saldos al 31 de diciembre de 2019.....	(1.683.191)

(1) Neto de 6.866 correspondientes al ajuste de impuesto a pagar del ejercicio 2017.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Considerando las proyecciones del IPC al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la tasa efectiva anual.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

14. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas a la que dichos pasivos han sido descontados:

Plazo de arrendamiento	Tasa efectiva utilizada	31 de diciembre de 2019
De dos a tres años.....	9,87%	59.374
De tres a cuatro años	7,75% - 8,35%	254.017
Más de cinco años.....	9,88% - 9,90%	238.720
Total.....		552.111

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 30.382, los cuales se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2019 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 año.....	142.546
Pasivos por arrendamientos corrientes.....	142.546
De 1 a 5 años.....	266.684
A partir del 6° año	142.881
Pasivos por arrendamientos no corrientes	409.565
Total.....	552.111

La evolución de los pasivos por arrendamientos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2019
Pasivo por arrendamiento al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial NIIF 16	166.253
Altas	64.640
Reclasificaciones	210.166
Actualización financiera	30.382
Pagos	(116.580)
Efecto de conversión	197.250
Pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019	552.111

La reconciliación entre los saldos por compromisos vinculados a arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamientos originado por la aplicación inicial de la NIIF 16 se detalla a continuación:

	Total
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	411.251
Descuento financiero	(244.998)
Pasivo por arrendamientos al 1° de enero de 2019	166.253

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
 DELOITTE S.C.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
 Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
 Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



15. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones negociables	(1)	29.927.887	692.283	-	-
Préstamos con terceros.....	(1)	13.446.836	7.592.228	11.644.502	5.599.192
Arrendamientos financieros.....		-	-	159.742	50.424
		43.374.723	8.284.511	11.804.244	5.649.616

(1) Ver Nota 17 a los estados financieros consolidados.

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Préstamos
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.080.979
Toma de préstamos	9.877.729
Pago de préstamos.....	(1.761.806)
Pago de intereses	(540.281)
Intereses devengados (1)	685.036
Diferencia de cambio y de conversión, neta	5.465.174
Transacciones no monetarias (2)	(352.971)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.453.860
Toma de préstamos	22.351.072
Pago de préstamos.....	(6.780.991)
Pago de intereses	(1.910.167)
Intereses devengados (1)	2.957.594
Diferencia de cambio y de conversión, neta	17.798.032
Reclasificaciones (3)	(210.166)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	51.659.234

(1) Incluye costos financieros capitalizados.

(2) La línea "Transacciones no monetarias" incluye la capitalización del préstamo con YPF y el efecto de cancelación del préstamo con YPF por la venta en la participación del Consorcio Ramos. El Grupo clasifica los intereses pagados como flujos de fondo de actividades financieras.

(3) Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16 (Nota 14).

16. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Corrientes		
Proveedores	1.310.436	915.084
Sociedades relacionadas (Nota 26)	5.236.427	3.059.221
	6.546.863	3.974.305

17. INGRESOS POR VENTAS

Tipo de bien o servicio	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Energía base (1)	7.037.934	3.268.971
Ingresos bajo contrato	2.937.364	836.224
Ventas de vapor.....	1.109.936	386.509
Otros ingresos por servicios	311.132	139.589
	11.396.366	4.631.293

(1) Incluye 2.949.413 por la aplicación de la Resolución SGE 70/2018 en 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Por cliente	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
CAMMESA ⁽¹⁾	7.036.991	3.268.971
YPF S.A. ⁽¹⁾	3.587.598	1.119.111
Y-GEN ⁽¹⁾⁽²⁾	82.398	50.746
Y-GEN II ⁽¹⁾⁽²⁾	133.917	88.843
Luz del León S.A. ⁽¹⁾	39.328	-
UT Loma Campana ⁽¹⁾	127.587	69.922
Profertil S.A. ⁽¹⁾	119.587	8.979
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	70.061	9.222
Toyota Argentina S.A.	63.749	9.114
CT Barragán S.A. ⁽¹⁾	35.564	-
Otros	99.586	6.385
	11.396.366	4.631.293

(1) Sociedades relacionadas (Nota 26).

(2) Sociedades controladas desde el 31 de marzo de 2018.

18. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales individual clasificando los gastos según su función como parte de las líneas de "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019			
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.504.942	-	1.504.942
Depreciación activos por derecho a uso	36.642	28.998	65.640
Materiales y útiles de consumo	121.512	6.466	127.978
Gastos bancarios	-	3.718	3.718
Alquileres	943	5.611	6.554
Honorarios y retribuciones por servicios	18.712	62.861	81.573
Otros gastos al personal	47.209	84.506	131.715
Conservación, reparación y mantenimiento	204.783	-	204.783
Seguros	113.703	87	113.790
Sueldos y cargas sociales	590.608	375.975	966.583
Contrataciones de obras y otros	243.010	-	243.010
Transporte, producto y carga	670.783 ⁽¹⁾	-	670.783
Combustible, gas, energía y otros	2.412.906 ⁽¹⁾	-	2.412.906
Provisión para deudores de dudoso cobro	-	48.772	48.772
Impuestos, tasas y contribuciones	3.546	356.797	360.343
Publicidad y propaganda	-	5.494	5.494
Diversos	212.574	34.551	247.125
Total	6.181.873	1.013.836	7.195.709

(1) Incluye 2.480.940 por la aplicación de la Resolución SGE 70/2018

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Costos de producción ⁽¹⁾	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	647.693	-	647.693
Materiales y útiles de consumo	43.472	3.843	47.315
Gastos bancarios	1	481	482
Alquileres	369	12.261	12.630
Honorarios y retribuciones por servicios	11.001	59.989	70.990
Otros gastos al personal	26.072	55.506	81.578
Conservación, reparación y mantenimiento	130.343	5.682	136.025
Seguros	53.244	-	53.244
Sueldos y cargas sociales	422.069	108.151	530.220
Contrataciones de obras y otros	93.732	-	93.732
Transporte, producto y carga	153.312	-	153.312
Combustible, gas, energía y otros	13.614	-	13.614
Impuestos, tasas y contribuciones	6.199	146.486	152.685
Publicidad y propaganda	-	1.806	1.806
Investigación y desarrollo	6.343	-	6.343
Diversos	29.470	14.571	44.041
Total	1.636.934	408.776	2.045.710

(1) Neto de las operaciones discontinuadas (Nota 20).

19. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
Intereses y otros	397.934	199.886
Diferencia de cambio	2.403.875	443.785
Total ingresos financieros	2.801.809	643.671
Costos financieros:		
Intereses y otros	(2.564.926)	(261.062)
Diferencias de cambio	(1.739.100)	(783.272)
Actualizaciones financieras	(30.382)	-
Otros resultados financieros	(57.442)	-
Total costos financieros	(4.391.850)	(1.044.334)
Total resultados financieros, netos	(1.590.041)	(400.663)

20. OPERACIONES DISCONTINUADAS – CONSORCIO RAMOS

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos	-	41.502
Costo de Ventas	-	(22.048)
Resultado Bruto	-	19.454
Gastos de administración y comercialización	-	(4.077)
Resultado antes de impuestos a las ganancias de operaciones discontinuadas	-	15.377
Impuesto a las ganancias	-	(2.081)
Resultado neto del período correspondientes a operaciones discontinuadas	-	13.296

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

YPF LUZ

21. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio, neto de las acciones propias en cartera.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad		
Por operaciones continuadas.....	4.226.576	4.492.116
Por operaciones discontinuadas	-	13.296
	4.226.576	4.505.412
Número promedio ponderado de acciones	3.747.070	3.534.332
Ganancia por acción de operaciones continuadas y discontinuadas		
- Básica y diluida.....	1,128	1,275
Ganancia por acción de operaciones continuadas		
- Básica y diluida.....	1,128	1,271

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

22. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

Las restricciones sobre la distribución de ganancias que posee la Sociedad se describen en Nota 25 a los estados financieros consolidados.

23. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los compromisos contractuales y garantías otorgadas se describen en la Nota 27 a los estados financieros consolidados.

24. PATRIMONIO

La descripción de los principales cambios en el patrimonio de la Sociedad se encuentra expuesta en la Nota 23 a los estados financieros consolidados.

25. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros consolidados.

A continuación se detallan ciertos requerimientos de la CNV:

a) Resolución General N° 622 de la CNV

- i. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados financieros intermedios individuales condensados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Anexo A – Bienes de uso	Nota 7 Propiedades, planta y equipo.....
Anexo C – Inversiones en acciones.....	Nota 9 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
Anexo D – Otras inversiones.....	Nota 4 Instrumentos financieros por categoría.....
Anexo E – Previsiones	Nota 11 Créditos por ventas
	Nota 10 Otros créditos
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados.....	Nota 18 Gastos por naturaleza
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 27 Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 – Ruta 36, Km 31,5 – Florencio Varela – Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L. sita en Panamericana y R. S. Peña – Blanco Encalada – Luján de Cuyo – Provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de la Normativa de la CNV.

c) Información adicional requerida por el Art. 12, Capítulo III, Título IV de la Normativa de la CNV. La información adicional se incluye en la Nota 31.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



26. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

El siguiente cuadro presenta el importe de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018			
	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
Entidades controladas:							
Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	44.019	-	-	25.262	-	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	148.253	-	-	69.619	-	-	-
YPF Comercializadora S.A.U.	202	-	-	202	-	-	-
Luz del León S.A.	5.677.513	-	-	-	-	-	-
Entidades co-controlantes del Grupo:							
YPF S.A.	-	2.433.056	1.539.547	-	-	1.758.720	1.807.941
GE EFS Power Investment B.V.	-	-	-	5.250.000	-	-	-
Entidades asociadas:							
Refinería del Norte S.A.	-	51.271	-	-	-	25.558	-
Metroenergía S.A.	-	4.588	226.649	-	-	2.892	-
A-Evangelista S.A.	-	-	964.087	-	-	-	342.895
U.T. Loma Campana	-	32.731	11.676	-	-	38.290	-
CT Barragán S.A.	21.705	-	-	-	-	-	-
GE Global Parts and Products GmbH	426.699	-	1.238.772	-	-	-	717.278
GE Water & Process Technologies SC	-	-	10.629	-	-	-	5.681
GE Energy Parts Inc.	-	-	-	-	-	-	753
GE Packaged Power Inc.	-	-	57.085	-	-	-	-
GE Inspection Technologies	-	-	908	-	-	-	-
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	-	546.083	-	-	-	182.820
GE Intelligent Platforms	-	-	-	-	-	-	367
GE Sensing & Inspection Technologies	-	-	-	-	-	-	397
GE Jenbacher GmbH & CO OG	-	-	1.143	-	-	-	683
GE Wind Energy Equipment	-	-	639.848	-	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	-	-	-	-	-	-	406
Profertil S.A.	-	32.578	-	-	-	11.138	-
Entidad controlada por el Estado Nacional:							
CAMMESA	22.896	2.615.898	-	124.731	452.881	1.037.338	-
Totales	6.341.287	5.170.122	5.236.427	5.469.814	452.881	2.873.936	3.059.221

(1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 4.b) de los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de					
	2019			2018		
	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos
Entidades controladas:						
Y-GEN Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	82.398	-	-	50.746	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U. ⁽¹⁾	133.917	-	-	88.843	-	-
Luz del León S.A.	39.328	-	39.322	-	-	-
Entidades co-controlantes del Grupo:						
YPF S.A.	3.587.598	1.978.936	-	1.119.111	171.771	(8.896)
Entidades asociadas:						
A-Evangelista S.A.	-	2.725.555	-	-	893.559	-
Bajo del Toro II S.R.L. ⁽²⁾	-	-	-	-	-	(37.262)
U.T. Loma Campana	127.587	-	-	69.922	-	-
GE International Inc.	-	866.699	-	-	-	-
GE International Inc. Suc. Argentina	-	1.129.801	-	-	128.045	-
GE Global Parts and Products GmbH	-	1.299.322	-	-	1.480.226	-
GE Water & Process Technologies SC	-	16.559	-	-	20.950	-
GE Packaged Power Inc.	-	236.815	-	-	96.922	-
GE Sensing & Inspection Technologies	-	1.548	-	-	1.756	-
GE Jenbacher GmbH & CO OG	-	22.460	-	-	683	-
GE Intelligent Platforms	-	-	-	-	367	-
GE Wind Energy Equipment	-	1.995.797	-	-	558.074	-
GE Energy Parts Inc.	-	-	-	-	753	-
YPF Tecnología S.A.	-	454	-	-	417	-
Profertil S.A.	119.587	-	-	8.979	-	-
CT Barragán S.A.	35.564	-	-	-	-	-
Metroenergía S.A.	-	203.855	-	-	-	-
Entidad controlada por el Estado Nacional:						
CAMMESA	7.036.991	262.288	644.089 ⁽³⁾	3.268.971	109.287	37.028
Totales	11.162.970	10.740.089	683.411	4.606.572	3.462.810	(9.130)

(1) Sociedades consolidadas desde el 31 de marzo de 2018, ver Nota 4.b. a los estados financieros consolidados.

(2) Con fecha efectiva 1° de enero de 2019, Bajo del Toro II se fusionó con YPF S.A., siendo ésta última la sociedad continuadora.

(3) Incluye 611.025 correspondiente al resultado por regularización de acreencias (Ver Nota 29).

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, la Sociedad tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad efectuó transacciones relacionadas por operaciones discontinuadas con Refinería del Norte S.A. y CAMMESA por 5.617 y 35.885, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



**27. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N°19.550-
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO ARGENTINO**

A continuación se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso argentino de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuenta	31.12.2019			31.12.2018		
	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Importe contabilizado en pesos	Clase y monto de las monedas distintas al peso	Importe contabilizado en pesos	
ACTIVO CORRIENTE						
Otros créditos	US\$ 103.611	59,69	6.184.522	US\$ 140.751		5.278.154
Créditos por ventas	US\$ 58.602	59,69	3.497.947	US\$ 74.983		2.811.846
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 221.105	59,69	13.197.730	US\$ 90.730		3.402.362
Total del activo corriente			22.880.199			11.492.362
Total del activo			22.880.199			11.492.362
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos.....	US\$ 734.718	59,89	44.002.264 ⁽²⁾	US\$ 314.804		11.868.129 ⁽²⁾
Pasivos por arrendamientos.....	US\$ 6.839	59,89	409.565	-		-
Total del pasivo no corriente			44.411.829			11.868.129
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a pagar	US\$ 61.997	59,89	3.713.015	US\$ 41.287		1.556.506
	€ 6.398	67,23	430.112	€ 4.865		209.972
Préstamos.....	US\$ 139.318	59,89	8.343.730 ⁽³⁾	US\$ 150.009		5.655.331 ⁽³⁾
Otros pasivos.....	-	-	-	US\$ 2.631		99.206
Pasivos por arrendamientos.....	US\$ 2.380	59,89	142.546	-		-
Total del pasivo corriente			12.629.403			7.521.015
Total del pasivo			57.041.232			19.389.144

US\$: Dólar estadounidense.

€: Euro.

⁽¹⁾ Tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2019 según el Banco de la Nación Argentina.

⁽²⁾ Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 43.374.723 y 11.804.244 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

⁽³⁾ Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 8.284.511 y 5.649.616 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

28. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO

	Al 31 de diciembre de 2019	
	Créditos por ventas	Otros créditos
Sin plazo	-	-
Con plazo:		
Vencido		
- Hasta 3 meses	-	-
- De 1 a 2 años	1.458.446	3.056
Total vencido.....	1.458.446	3.056
A vencer		
- Hasta 3 meses	3.758.960	6.717.691
- De 6 a 9 meses	-	84.734
- De 9 a 12 meses	-	81.171
- De 1 a 2 años	-	1.021.160
Total a vencer.....	3.758.960	7.904.756
Total con plazo	5.217.406	7.907.812
Total	5.217.406	7.907.812

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



Al 31 de diciembre de 2019							
	Cuentas por pagar	Provisiones	Cargas fiscales	Préstamos	Pasivo por impuesto diferido	Remuneraciones y cargas sociales	Pasivos por arrendamientos
Sin plazo	-	58.700	-	-	1.683.191	-	-
Con plazo:							
Vencido							
- Hasta 3 meses	386.216	-	-	-	-	-	-
- De 3 a 6 meses	6.583	-	-	-	-	-	-
- De 6 a 9 meses	2.646	-	-	-	-	-	-
- De 9 a 12 meses	225	-	-	-	-	-	-
- De 1 a 2 años	336.164	-	-	-	-	-	-
- Más de 2 años	96	-	-	-	-	-	-
Total vencido	731.930	-	-	-	-	-	-
A vencer							
- Hasta 3 meses	5.814.933	-	25.409	2.838.856	-	57.184	35.010
- De 3 a 6 meses	-	-	7.100	872.988	-	10.073	35.390
- De 6 a 9 meses	-	-	-	2.582.463	-	197.686	35.831
- De 9 a 12 meses	-	-	-	1.990.204	-	2.518	36.315
- De 1 a 2 años	-	-	-	12.746.894	-	-	141.348
- De 2 a 3 años	-	-	-	4.081.328	-	-	88.461
- De 3 a 4 años	-	-	-	988.479	-	-	21.046
- De 4 a 5 años	-	-	-	988.479	-	-	15.829
- Más de 5 años	-	-	-	24.569.543	-	-	142.881
Total a vencer	5.814.933	-	32.509	51.659.234	-	267.461	552.111
Total con plazo	6.546.863	-	32.509	51.659.234	-	267.461	552.111
Total	6.546.863	58.700	32.509	51.659.234	1.683.191	267.461	552.111

29. REGULARIZACIÓN DE ACREENCIAS POR LIQUIDACIONES DE VENTA CON FECHA DE VENCIMIENTO A DEFINIR ("LVFVD")

La Resolución SE N° 95/13, promulgada en febrero de 2013, estableció los precios de la energía eléctrica a ser actualizados anualmente. Bajo este marco, los generadores recibieron una remuneración que consiste en (i) pagos fijos basados en la disponibilidad y calculados en base a una tarifa fija preestablecida por MW, (ii) pagos variables basados en la generación de cada unidad calculada en base a una tarifa fija por MWh que variaba según el tipo y el tamaño de la tecnología y el combustible utilizado para generar energía, y (iii) la remuneración por mantenimiento no recurrente, que se pagó en forma de liquidación de venta con fecha de vencimiento a definir ("LVFVD").

Con respecto a los pagos variables mencionados anteriormente, una parte de la remuneración se pagó directamente a los agentes de generación pertinentes, mientras que la otra parte se destinaría a un fondo fiduciario y se reinvertiría en nuevos proyectos de infraestructura en los sectores de energía eléctrica según lo definido por la Secretaría de Energía Eléctrica ("Remuneración adicional – Fideicomiso"). Finalmente, la parte que se destinaría a un fondo fiduciario también fue instrumentada mediante LVFVD.

Con fecha 16 de agosto de 2019, CAMMESA y la Sociedad firmaron un acuerdo definitivo para cancelar el saldo de LVFVD, los que eran clasificados en el rubro "Otros créditos – No corrientes" (Nota 10) del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. Como resultado de dicho acuerdo se fijó una quita de 18% sobre el saldo de capital más intereses devengados a dicha fecha. Asimismo, la Sociedad renunció a todo reclamo relacionado a tales acreencias.

En virtud del acuerdo celebrado, durante el mes de agosto de 2019 la Sociedad cobró 1.327.072 (IVA incluido) y registró una ganancia neta, antes de impuestos, de 611.025, la que fue reconocida en el rubro "Regularización de acreencias" del estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



30. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

31. INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios.

2) Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros

No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019.

3) Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento

En la Nota 28 a los estados financieros individuales se expone la clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2019.

4) Clasificación de créditos, cuentas por pagar y préstamos según sus efectos financieros

a. Por moneda y en especie

El detalle de los activos y pasivos financieros en moneda distinta al peso se expone en la Nota 27 a los estados financieros individuales.

b. Por cláusula de ajuste

La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

c. Por devengamiento de interés

El detalle de las pasivos que devengan intereses se expone en la Nota 17 a los estados financieros consolidados.

5) Sociedades del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas

En la Nota 9 a los estados financieros individuales se expone el porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Adicionalmente, en la Nota 26 a los estados financieros individuales se exponen los saldos deudores y acreedores con sociedades relacionadas.

6) Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive

No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas o préstamos significativos con Directores, Síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Asimismo, en la Nota 32 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración de YPF EE.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)



7) Recuento físico de las existencias

Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus inventarios durante cada mes. No existen inventarios de inmovilización en el tiempo al 31 de diciembre de 2019.

8) Valores corrientes

La Sociedad valúa los inventarios al costo, considerando los costos de producción propios y las compras al cierre del ejercicio. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 no hay propiedades, planta y equipo valuados a su valor corriente.

9) Reserva por revalúo técnico de propiedades, planta y equipo

No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.

10) Propiedades, planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos

La Sociedad no posee propiedades, planta y equipo sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación.

11) Participaciones en otras sociedades, en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

12) Criterios seguidos para determinar los valores recuperables

Los valores recuperables de propiedades, planta y equipo, considerados al nivel de UGE, que son utilizados como límite para sus respectivas valuaciones financieros, se determinaron en función de su valor razonable menos el costo de venta y/o de su valor de uso el mayor, definido este último como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil, tal como se define en Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados.

13) Seguros que cubren los bienes tangibles

A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

Bienes cubiertos	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
Edificios, instalaciones de producción, maquinarias y equipos y repuestos de las centrales eléctricas	Todo riesgo (incluye pérdida de beneficio)	Hasta US\$ 3.759.146	22.427.093
Equipos de transporte	Responsabilidad civil	Hasta 15.193	35.397

14) Contingencias positivas y negativas

Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 4 - MARZO - 2020
DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), hemos efectuado un examen de los estados financieros individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" o "la Sociedad") que incluyen el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados integrales individuales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico, finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 31. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). Para preparar los estados financieros individuales a que se refiere este informe, la Sociedad ha aplicado las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para la preparación de estados contables individuales, incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 15 y 32 de la FACPCE para auditorías de estados financieros e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado un examen del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 4 de marzo de 2020. Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado:
- a. Los estados financieros individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").
 - b. No tenemos observaciones que formular respecto a la Información adicional, incluida en la nota 31 a los estados financieros individuales, requerida por el artículo N°12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T 2013).
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
- a. El inventario y los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
 - d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH
Por Comisión Fiscalizadora